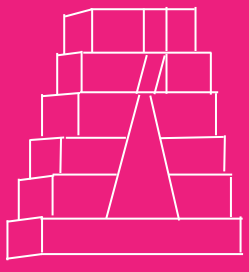
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



TEMAMATLA

2022-2024

DIRECTORIO

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

José Andrés Ávalos Sánchez
Primer Regidor

Ivon Martínez Medina
Segunda Regidora

Jacobo Contreras Rivera
Tercer Regidor

Elizabeth González Godínez
Cuarta Regidora

Juan Torres Reyes
Quinto Regidor

Irving A. Montero Ventura
Sexto Regidor

Janet Granados Gutiérrez
Séptima Regidora

Arturo Oliver Domínguez Pizano
Secretario Del Ayuntamiento



ÍNDICE

I. Presentación
II. Mensaje de gobierno y compromiso político
III. Marco Normativo
IV. Mecanismos permanentes para la participación social
V. Perfil geográfico del municipio
Delimitación y estructura territorial
Características climáticas
Orografía
Hidrografía
Geología Vegetación y fauna
VI. Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema: Población y su evolución sociodemográfica
Tema: Alimentación y nutrición para las familias
Tema: Salud y bienestar incluyente
Subtema: Equipamiento mobiliario e infraestructura
Tema: Educación incluyente y de calidad
Subtema: Acceso igualitario a la educación
Subtema: Equipamiento mobiliario e infraestructura
Tema: Vivienda digna
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos
Subtema: Población indígena
Subtema: Personas con discapacidad
Subtema: Migrantes y cooperación internacional
Tema: Cultura física, deporte y recreación
Análisis prospectivo, Pilar 1 Social
Instrumentación Estratégica, Pilar 1 Social
VII. Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.
Tema: Desarrollo Económico
Subtema: Desarrollo Regional
Subtema: Actividades económicas por sector productivo
Subtema: Empleo, características y población económicamente activa
Subtema: Exportaciones
Subtema: Financiamiento
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis
Subtema: Rastros Municipales
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento
Subtema: Panteones
Tema: Innovación, investigación y desarrollo
Análisis prospectivo, Pilar 2 Económico
Instrumentación estratégica, Pilar 2 Económico

VIII. Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles
Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas
Subtema: Uso de suelo
Subtema: Movilidad y transporte para la población
Subtema: Patrimonio natural y cultural
Tema: Energía asequible y no contaminante
Subtema: Electrificación y alumbrado público
Tema: Acción por el clima
Subtema: Calidad del aire
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres
Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales
Subtema: Recursos forestales
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua
Subtema: Agua potable
Subtema: Sistema de captación pluvial
Subtema: Tratamiento de aguas residuales
Subtema: Drenaje y alcantarillado
Tema: Riesgo y protección civil
Análisis Prospectivo, Pilar 3 Territorial
Instrumentación estratégica, Pilar 3 Territorial

IX. Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia

Tema: Seguridad con visión ciudadana
Tema: Derechos Humanos
Tema: Mediación y conciliación
Análisis Prospectivo, Pilar 4 Seguridad
Instrumentación Estratégica, Pilar 4 Seguridad

X. Eje transversal I: Igualdad de genero

Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
Subtema: Empleo igualitario para mujeres
Análisis Prospectivo, Eje Transversal I Igualdad de Género
Instrumentación estratégica, Eje Transversal I Igualdad de Género

XI. Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema: Estructura del gobierno municipal
Subtema: Reglamentación
Subtema: Manuales de Organización
Tema: Transparencia y rendición de cuentas
Tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Tema: Finanzas públicas sanas
Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes
Subtema: Deuda pública municipal
Subtema: Estructura de ingresos y egresos
Subtema: Inversión
Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos
Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y geográfica
Tema: Coordinación institucional
Subtema: Fortalecimiento municipal
Análisis Prospectivo, Eje Transversal II: Gobierno moderno, capaz y responsable
Instrumentación Estratégica, Eje Transversal II

XII. Eje Transversal III: Tecnología y coordinación para el buen gobierno

Tema: Alianzas para el desarrollo
Subtema: Organización para el cumplimiento de los objetivos
Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicación
Análisis Prospectivo, Eje Transversal III: Tecnología y coordinación para el buen gobierno
Instrumentación Estratégica, Eje Transversal III

XIII. Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas

I.- PRESENTACIÓN

La estructuración y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 es el resultado del trabajo en conjunto con la ciudadanía y del proceso de elección de autoridades municipales, en el cual se contienen los objetivos, estrategias y líneas de acción a efectuarse en la actual administración con la finalidad de mejorar las condiciones sociales, territoriales, económicas, servicios y seguridad públicos.

Escuchar a la población como principal mecanismo de la construcción de políticas es la forma más efectiva para la inclusión de todos los sectores de la ciudadanía, por medio de este proceso la atención efectiva de las necesidades reales de la población, de la misma manera la consideración del contexto en el que se desarrolla el municipio impone retos en términos del crecimiento económico, así como de las oportunidades de desarrollo de nuestra gente.

En este sentido y para contar con un documento en el que se plasmen las principales problemáticas, así como la estrategia de como atenderlas, se recalca la estructuración de este documento en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo 2022-2024 y en la legislación aplicable, desarrollando los temas en los pilares y ejes considerados fundamentales para la elaboración de diagnósticos que permitan comprender las condiciones actuales en materia social, económico, territorial, seguridad, igualdad de género, gobierno moderno y tecnología.

Asimismo, la vinculación del sistema de planeación democrática con la finalidad de contar con un mecanismo de cumplimiento de objetivos que colaboren al desarrollo del municipio en el marco de los instrumentos de planeación estatal y federal, así como en la agenda 2030.

La adhesión del Estado Mexicano en la agenda internacional como lo es la Agenda 2030 impone retos a las administraciones municipales, considerando que la formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción, deben incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, el respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad.

Por ello la tarea de la Administración 2022-2024 en conjunto con las áreas administrativas que conforman el Ayuntamiento de Temamatla trabajaran por medio de la comunicación permanente con la ciudadanía escuchando de primera mano las problemáticas de las localidades para su incorporación en las políticas públicas municipales.

II.- MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

El compromiso adquirido con la ciudadanía en los diferentes recorridos realizados para la construcción de nuestro proyecto político requiere del trabajo en conjunto con los diferentes ámbitos de gobierno, así como de la correcta propuesta y ejecución de acciones que deriven en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del municipio.

Asimismo, con la finalidad de abonanzar de manera directa a la población, se prevé el mejoramiento de la infraestructura básica por medio de los cuales se procurará la pronta atención. Estableceremos y priorizaremos la ejecución de obras públicas que se consideren fundamentales para el incremento de la calidad de vida.

El fortalecimiento económico de las actividades del municipio en la actualidad es uno de los retos más importantes por atender, considerando la crisis sanitaria existente en los años anteriores ha impuesto retos a nivel nacional, estatal y municipal impactando en las fuentes de empleo de los ciudadanos, así como en el incremento de la inflación por lo cual se procurará la realización de cursos y capacitaciones en materia económica para la población.

Incidir en el desarrollo humano integral de las familias del municipio es una de las principales metas, dado que, ofrecer una vida digna y segura para la ciudadanía es primordial, por lo cual el fortalecimiento de las acciones de gestión que amplíen la cantidad de acciones, número de beneficiarios y cobertura, será una de las metas de la presente administración, poniendo especial énfasis en los sectores sociales más desprotegidos o en mayor estado de indefensión.

Como parte de la adopción de mejores prácticas en la organización municipal se analizarán y actualizarán los procesos, instrumentos y las herramientas, a fin de hacer más eficiente las funciones administrativas en pro del beneficio comunitario. Se actualizarán los conocimientos, habilidades y las destrezas de la plantilla de personal en la realización de sus labores; resaltando los valores de honestidad, compromiso y humanismo.

La aplicación de una política de responsabilidades en la aplicación de recursos públicos será una de las enmiendas más importantes para asegurar el desarrollo municipal de la misma manera la disminución de costos impropios e institucionalizando de la responsabilidad en la utilización y defensa del patrimonio municipal. Asimismo, se plantea un desarrollo pleno de las acciones de la administración municipal en estricto apego a la ley y teniendo como premisa el respecto a los derechos humanos.

Con el impulso de una política estratégica, incluyente y participativa de los diferentes sectores de la sociedad, con visión en conjunto y proyección al futuro,

estamos seguros de que se logrará establecer una mayor estructura de participación entre las autoridades auxiliares y la comunidad en general.

Por lo tanto, el actual gobierno municipal, tiene la meta de avanzar con el firme propósito de mejorar las condiciones de vida de los vecinos y ciudadanos del territorio municipal generando a partir de ahora, las acciones necesarias para la incorporación de nuevas ideas con la firme intención de afrontar las lozanas realidades del contexto metropolitano, estatal, nacional e internacional.

No me queda más que decir que trabajaremos arduamente para garantizar los procesos de transparencia de la información pública municipal con la finalidad de que la población tenga conocimiento de los procesos realizados por el gobierno municipal a fin de integrar a los ciudadanos al que hacer gubernamental.

Por último, pero no menos importante, quiero rendirle todo mi agradecimiento a las personas que hicieron palpable este proyecto en la escritura, particularmente al Licenciado José Alfonso Martínez Sánchez quien asesoro en la instrumentación metodológica, a la Licenciada Diana Laura Robalo Rey quien integró, solventó y pulió los detalles que conforme a la marcha fueron surgiendo y a la y los estudiantes; Monserrat Hernández Peña, Andrés Antonio Arzate Meza, José Esaú Tenorio Lozano y Luis Chávez Morales, quienes coadyubaron a lo largo de este proceso en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación generando parte de la información estadística que aquí reposa. Gracias.

C. José Antonio Vallejo Gama
Presidente Municipal Constitucional

III.- MARCO NORMATIVO

La normatividad en términos de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 se sustenta en el marco jurídico que a continuación se enuncia.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el **artículo 26** establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. En este artículo se fijan las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando la participación de las entidades federativas y de los Municipios en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.

El **artículo 115** establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, asimismo en la Fracción I establece que: cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su **artículo 139** establece que "El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad".

El párrafo segundo de este artículo dispone que, "Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales".

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su **artículo 3** que el desarrollo de la entidad y sus Municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 Fracción de la citada ley

La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el **artículo 19** fracciones:

- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;

- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos".

Artículo 22 establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de Gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo 25.- En el PDM se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el **artículo 18** fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, "Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México".

En el **artículo 50**, precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población; así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El **artículo 51**, detalla el contenido del PDM; así como su estructura y el **artículo 52** de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.; así

mismo, en su **artículo 53** se estipula que "El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten".

La **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece en su **artículo 31** Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de "cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa".

En el **artículo 115** de la misma Ley se prevé que "la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine"; por lo que el **artículo 116** de este mismo ordenamiento establece que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los **artículos 117** y **118** señalan el contenido mínimo del Plan, por último, el **artículo 119** determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos, mientras que el 120 determina que, en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

IV.- MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación ciudadana en la formulación de políticas públicas es fundamental para atender las problemáticas reales de las localidades del municipio, de esta manera la promoción y apertura de foros en donde se expresen opiniones para el desarrollo integral.

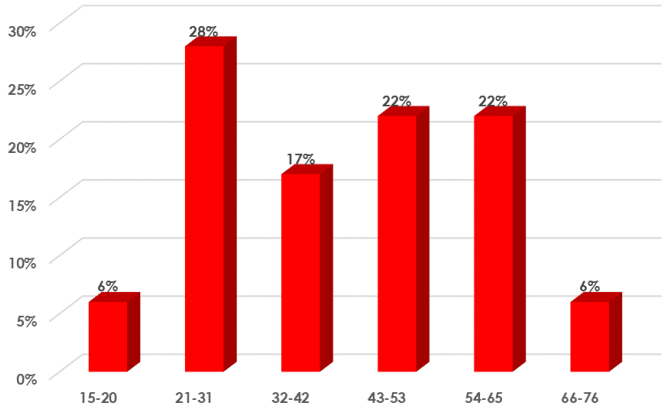
La participación de la sociedad, a través de juntas con las Autoridades Auxiliares Municipales, en donde asistieron delegados y Enlaces de las principales localidades del Municipio, en los cuales se buscó el contar con ciudadanos para el enriquecimiento de las propuestas y acciones efectuadas por la entidad municipal.

De igual manera el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Temamatla, realizo foros de consulta en los cuales se logró la obtención de información valiosa para la estructuración del presente documento priorizando la integración de los diferentes sectores de la población.

Como parte de la participación democrática de la ciudadanía se llevaron a cabo foros públicos en donde se hicieron presentes la realización de encuestas para conocer las principales problemáticas presentes en el territorio municipal generando una perspectiva más amplia de la actualidad del entorno.

En este sentido como parte de la aplicación de un instrumento para la recopilación de información directamente de la población, en primer lugar, la población con un mayor número de participantes (28%) se encontró el grupo de edad de 21 a 31 años, seguido por los grupos de 43 a 53 y de 54 a 65 con un 22%; considerando la participación buena para el conocimiento de las problemáticas y necesidades de la población.

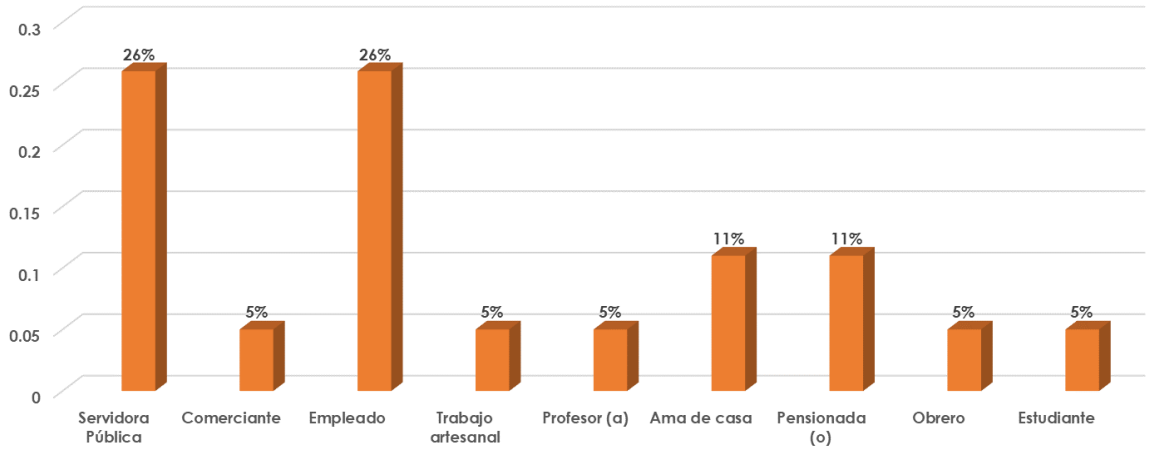
Gráfica 1: Edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia

En lo correspondiente a la ocupación de los ciudadanos entrevistados se destaca los correspondientes a servidores públicos y empleados con un 26%, seguido con un 11% de ama de casa y pensionados, por último, el menor porcentaje lo compuso las ocupaciones siguientes: comerciante, artesanos, profesores, obrero y estudiantes con un 5%.

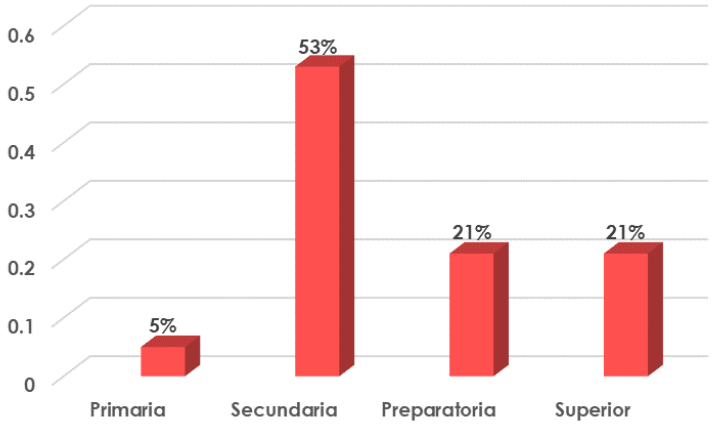
Gráfica 2: Ocupación de la población encuestada



Fuente: Elaboración propia

El grado de estudio de los encuestados en términos generales se contó con un porcentaje de 53% para la instrucción secundaria, seguido con porcentajes iguales los correspondientes a preparatoria y superior y solo el 5% concluyó la educación primaria.

Gráfica 3: Grado de estudios de la población encuestada



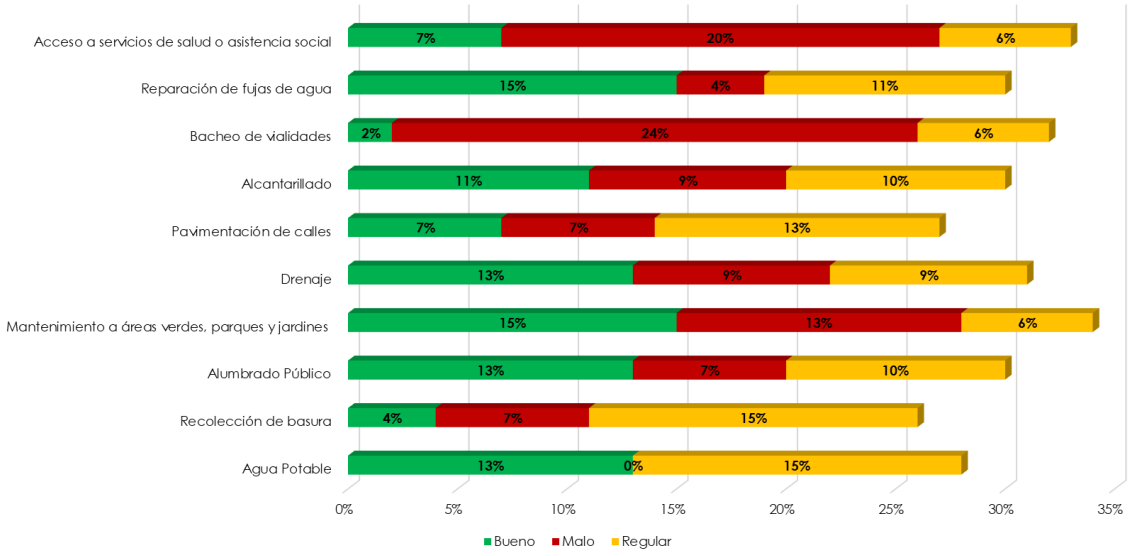
Fuente: Elaboración propia

En lo correspondiente a la calidad de los servicios públicos en las localidades del municipio de Temamatla y de acuerdo con la percepción de la población la primera opción destinada al acceso a los servicios de salud o asistencia social en su mayoría lo califican como malo (20%), solo el 7% como bueno y un 6% regular.

De la misma manera la calificación relacionada a la reparación de fugas de agua el 15% lo cataloga como bueno, el 11% como regular y el 4% como malo, en este contexto se aprecia que la eficiencia en la atención de los reportes de la ciudadanía.

La calidad de las vialidades y calles del municipio, en la actualidad los ciudadanos consideran como malas las mismas (24%), el 6% lo considera regular y solo el 2% bueno, por lo cual es importante el mantenimiento para una correcta movilidad de los ciudadanos y el desarrollo de las actividades económicas.

Gráfica 4: Calidad de los servidores públicos



Fuente: Elaboración propia

En términos del alcantarillado este se considera de buena calidad (11%) el 9% como malo y el 10% como regular, por lo cual y como se aprecia este cumple de manera parcial con las necesidades de la población. La pavimentación de calles del municipio se considera como regulares (13%) el 7% como malo y el mismo porcentaje como bueno.

El contar con servicios públicos en la vivienda como el drenaje favorece al desarrollo integral de la población, de esta manera la opinión de la población cataloga como bueno este servicio con un 13%, 9% lo considera como malo y de la misma manera 9% regular.

El mantenimiento de áreas verdes del municipio la población lo cataloga como buena con un 15%, y un porcentaje global del 19% lo consideran malo o regular, en este contexto el ofrecer a los ciudadanos condiciones óptimas para el esparcimiento de la población favorecerá a la integración social.

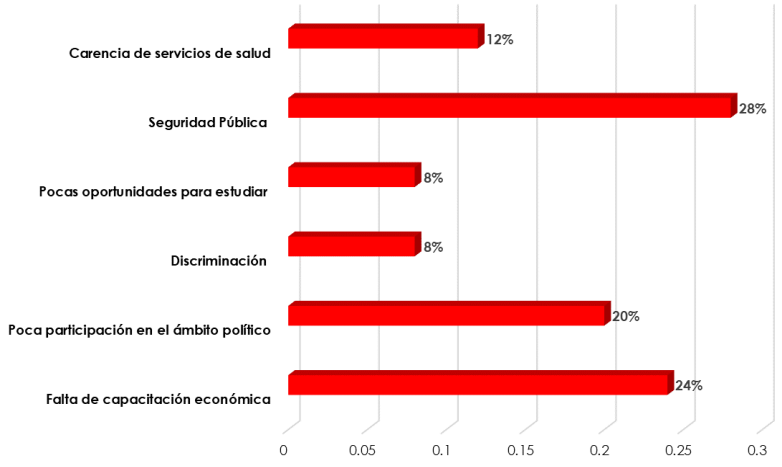
Favorecer las condiciones de seguridad de la población resulta importante para el desarrollo de las actividades de la población, en este sentido el servicio de alumbrado público se cataloga como bueno considerando un 13% de la opinión de la población, sin embargo el desarrollo de acciones para su mejoramiento deberá ser una de las tareas más importantes de la actual administración considerando que el 17% lo considera deficiente infiriendo que existen zonas en las que existen fallas favoreciendo el ambiente de inseguridad de la población.

De la misma manera el servicio de agua potable se considera como regular contabilizando un 15% de la opinión de la población, y el 13% lo considera como bueno, cabe destacar que la prestación de servicios es uno de los aspectos más importantes para el mejoramiento de las condiciones de las viviendas para el mejoramiento de la calidad de vida.

Por último, el servicio de recolección de basura se considera como una de las problemáticas más graves, en este sentido la población considera en su mayoría como regular el servicio teniendo un 15% la opción regular y un 7% malo, por lo cual la revisión de estrategias para el mejoramiento del servicio es trascendental para cumplir con los estándares de calidad para la correcta disposición de los residuos sólidos.

La determinación de las problemáticas parte del escuchar a la población, en este sentido partiendo de la delimitación de estas se establecieron opciones compartidas en los eventos anteriores a la toma de protesta de la administración actual obtenido los siguientes resultados.

Gráfica 5: Principales problemáticas municipales



Fuente: Elaboración propia

Partiendo de los porcentajes con menor representación porcentual se consideraron la discriminación y las pocas oportunidades de estudiar con un 8% del total de la encuesta, en este mismo contexto el 12% consideran carencia de salud en su término de acceso, por lo cual el fortalecimiento de las instituciones existentes en el municipio es fundamental.

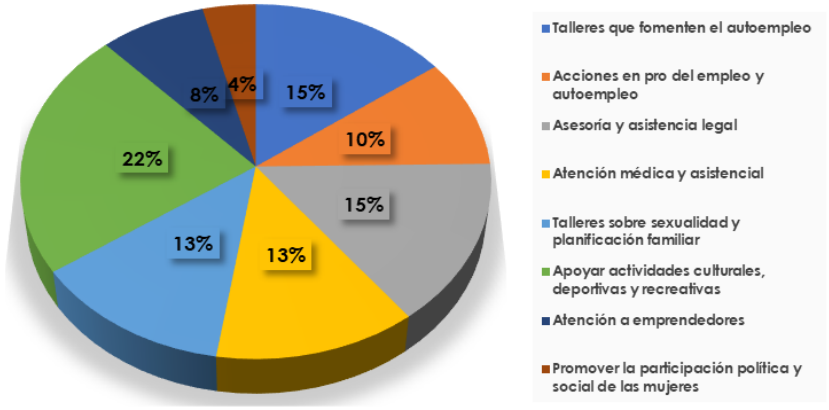
La población considera que la participación en la toma de decisiones y establecimiento de estrategia se considera una problemática importante con un 20%, por lo cual el establecer estrategias para la participación de los sectores de la población nutrirán el impulso de acciones.

La búsqueda y promoción del desarrollo endógeno y en específico partiendo de las condiciones económicas actuales la ciudadanía considera como una problemática el no contar con programas de capacitación en donde se mejoren las capacidades para su incorporación al mundo laboral o empresarios, en términos de porcentaje esta represento el 24%.

La seguridad pública como en toda la región y el estado es una de las problemáticas que más afecta a la población, aunque se han establecido políticas de actuación multifactorial esta sigue persistiendo, en el ámbito municipal la considera como la más importante (28%), por lo cual el reforzamiento de las direcciones relacionadas a la seguridad publica deberá ser una política de suma importancia en la administración 2022-2024.

Para la resolución de las problemáticas detectadas resulta fundamental el trabajo en conjunto con los diferentes niveles de gobierno, de la misma manera es necesario el escuchar las opiniones de los diferentes sectores sociales, de esta manera la población, consideran de especial el fomentar hábitos sanos a la población (22%).

Gráfica 6: Acciones prioritarias a realizarse en materia social



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la realización de eventos culturales, la población considera que estos pueden significar mejores condiciones de desarrollo, de la misma manera la población expresa la necesidad de contar con asesoría y asistencia legal (15%) con la finalidad de tener un acercamiento con la autoridad competente de acuerdo con las necesidades de la población.

Por último, con un 13% se considera igual de importante el acercar a la población el contar con opciones para la atención medica de la población y talleres de sexualidad y con un 15% talleres para el fomento del autoempleo.

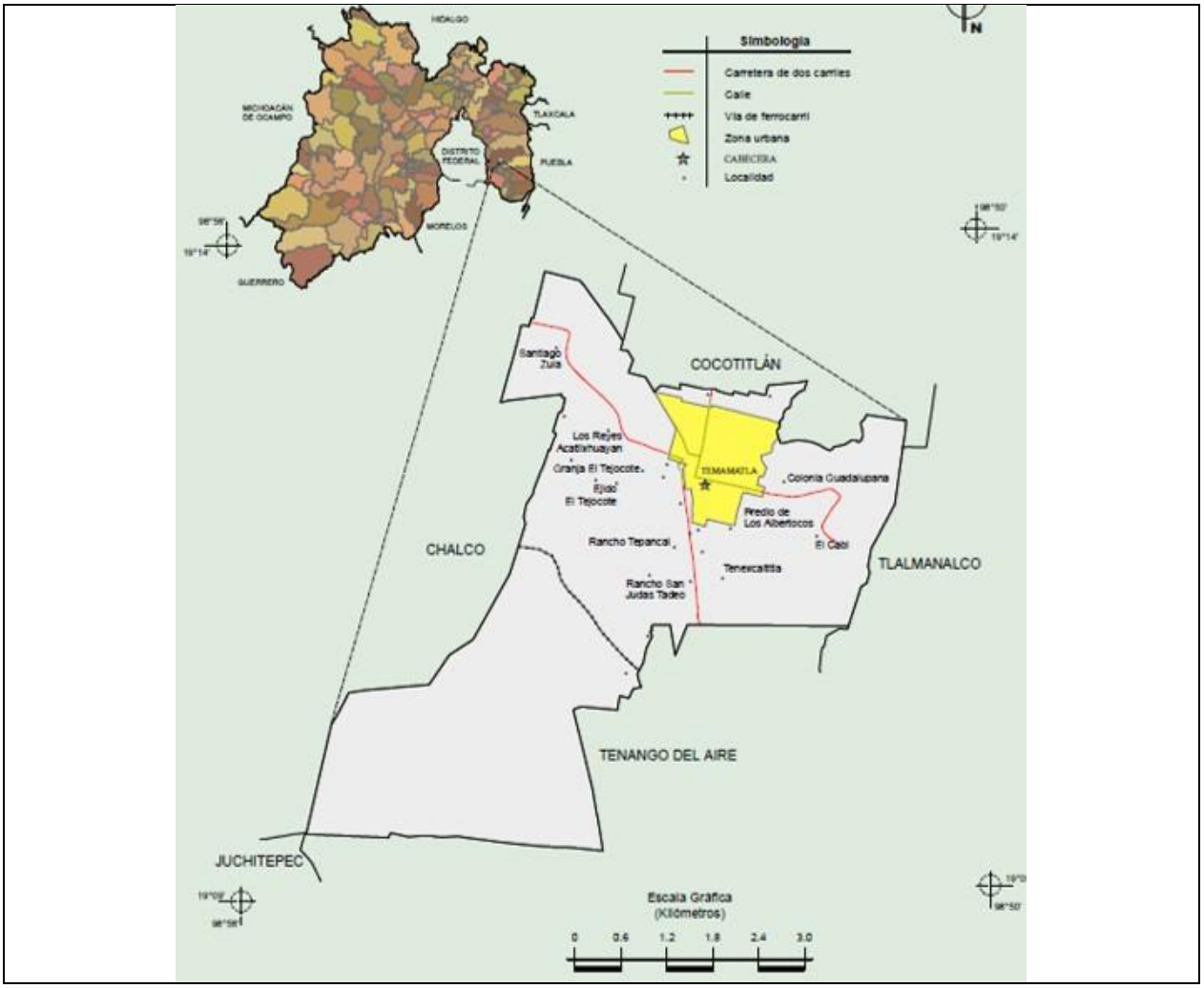
Con la realización de los foros de consulta se logró el conocer la opinión de los ciudadanos de acuerdo con su percepción, teniendo como firme propósito en la administración 2022-2024 el atender con la mayor eficiencia sus solicitudes por medio de la gestión de recursos y acciones con los diferentes niveles de gobierno.

V.- PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

Delimitación y estructura territorial

La descripción geográfica del municipio de Temamatla permitirá el conocer las condiciones de desarrollo tanto de la población como la disponibilidad de recursos con los que cuenta la entidad, en lo correspondiente al municipio Temamatla ubicado en la región I Amecameca cuenta con una extensión de 28.75 km2. Colinda al norte con los municipios de Chalco y Cocotitlán; al este con los municipios de Cocotitlán, Tlalmanalco y Tenango del Aire; al sur con los municipios de Tenango del Aire, Juchitepec y Chalco; al oeste con el municipio de Chalco (INAFED, 2010), representando un 0.13% del territorio total del Estado de México.

Mapa 1: Localización territorial de Temamatla



Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010. Temamatla

En lo correspondiente a la división territorial del municipio de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y en específico al Censo de Población y Vivienda 2020 considera existen 21 localidades las cuales son las siguientes:

- Temamatla;
- Los Reyes Acatlixhuayán;
- Santiago Zula;
- La Asunción del Monte;
- El Cabi;
- Rancho Alived (Rancho Viejo);
- Barrio Tepetitlán;
- Rancho San Judas Tadeo;
- Colonia Tepalcal;
- Ampliación Potrero;
- Ejido el Tecojote;
- La Estación (La Caseta);
- Rancho las Garzas;
- El Tecojote (Colonia Jesús Estudillo);
- Finca de los Capulines;
- La Bodega;
- Colonia Guadalupana;
- Tenexcaltitla;
- Predio de los Albertocos;
- Tleconoxtlallic.

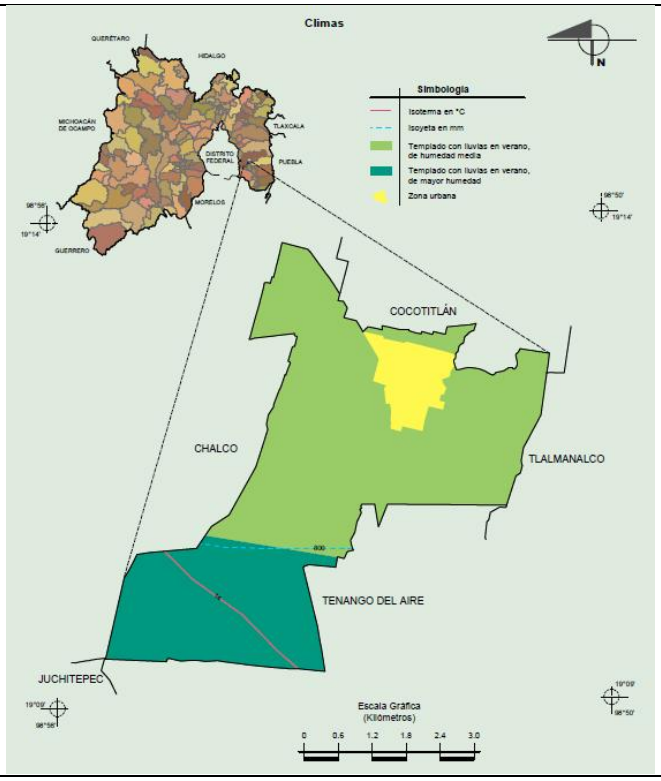
Características climáticas

El análisis del medio físico como elemento de configuración para el desarrollo de las actividades de la población, prestación de servicios, así como para mejorar la eficiencia de la toma de decisiones es fundamental, por ello con base en la información oficial se realizará su descripción.

En lo correspondiente al clima del municipio de Temamatla, se cuenta con un templado con lluvias en verano, de humedad media (70.6%) y templado con lluvias en verano con de mayor humedad (29.4%), la temperatura promedio oscila de 12 a 16 grados centígrados y rango de precipitación de 700 a 1000 milímetros.

En términos de la distribución del clima se observa que la mayoría del territorio municipal se cuenta con condiciones favorables para el desarrollo de las actividades agrícolas en el municipio, de la misma se aprecia zonas en las que existen precipitaciones más intensas, considerándose importante el establecer medidas para el control del crecimiento urbano.

Mapa 2: Climas del municipio de Temamatla

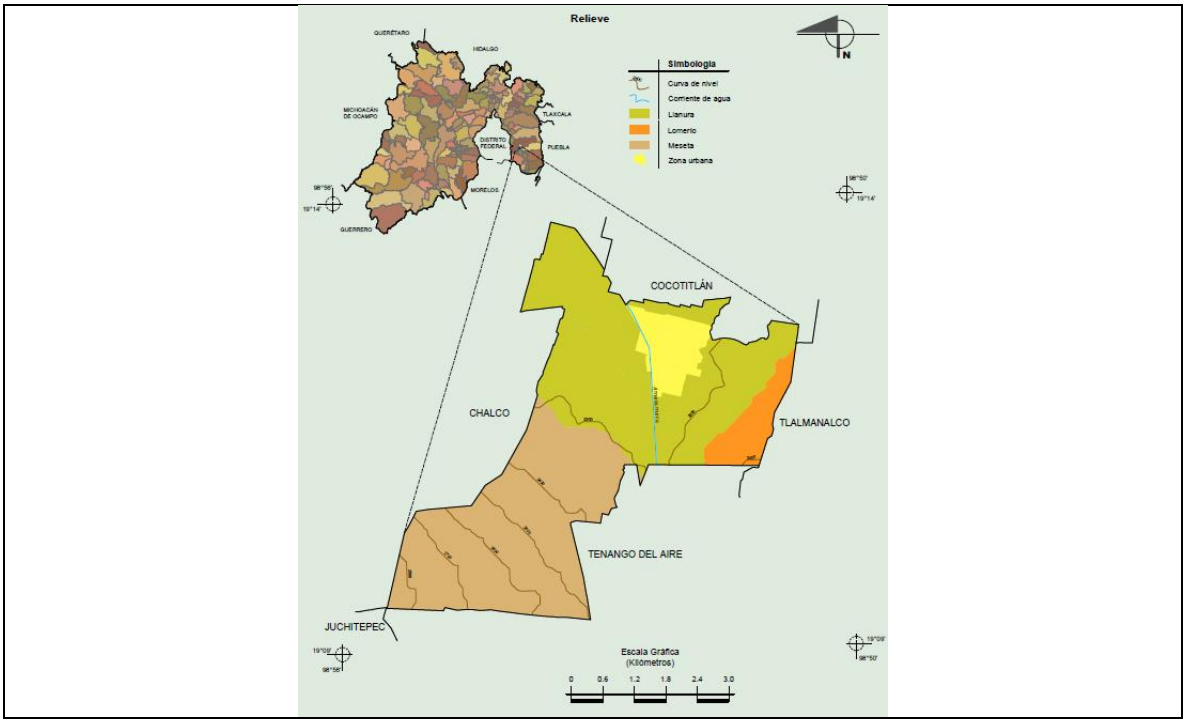


Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010. Temamatla

Orografía

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temamatla, las características de la orografía, el relieve está conformado por llanuras que se extienden al sur, las cuales presentan laderas que descienden del sureste y suroeste; por otra parte, las zonas más altas se encuentran en los límites con el municipio de Tenango del Aire, al oriente del municipio. Asimismo, el municipio se ubica entre zonas montañosas correspondiendo a la Sierra Nevada teniendo en municipios los volcanes Popocatépetl e Iztaccíhuatl

Mapa 3: Relieve Municipal



Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010. Temamatla

Hidrografía

En lo correspondiente a las características hidrológicas del municipio, este cuenta con algunos arroyos de caudal temporal y el Río San Juan o Amecameca; este río forma parte de la microcuenca que lleva el mismo nombre, la mayoría de los volúmenes generados en la cuenca provienen de los deshielos del Popocatépetl e Iztaccíhuatl.

En el Municipio se cuenta con arroyos de caudal temporal durante la época de lluvias que bajan por la pendiente que presenta el terreno hacia el sureste, estas corrientes son catalogadas por el INEGI como corrientes que desaparecen; el Río San Juan presenta un alto grado de contaminación ya que es donde descargan sus desechos sólidos los municipios de Amecameca, Tenango del Aire y Juchitepec.

Geología

El municipio de Temamatla en su mayoría cuenta con suelo apto para el desarrollo agrícola, sin embargo, en términos de documentos o diagnósticos por lo cual se retoma la información del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temamatla considerando los siguientes suelos:

Suelos aluviales, los cuales cuentan con baja permeabilidad y condicionan el crecimiento urbano, ya que se consideran suelos inundables y de riesgo para su desarrollo, sobre todo al margen de los ríos existentes, como es caso del Río San Juan, la estructura de este suelo se caracteriza por tierra vegetal apto para el uso agrícola.

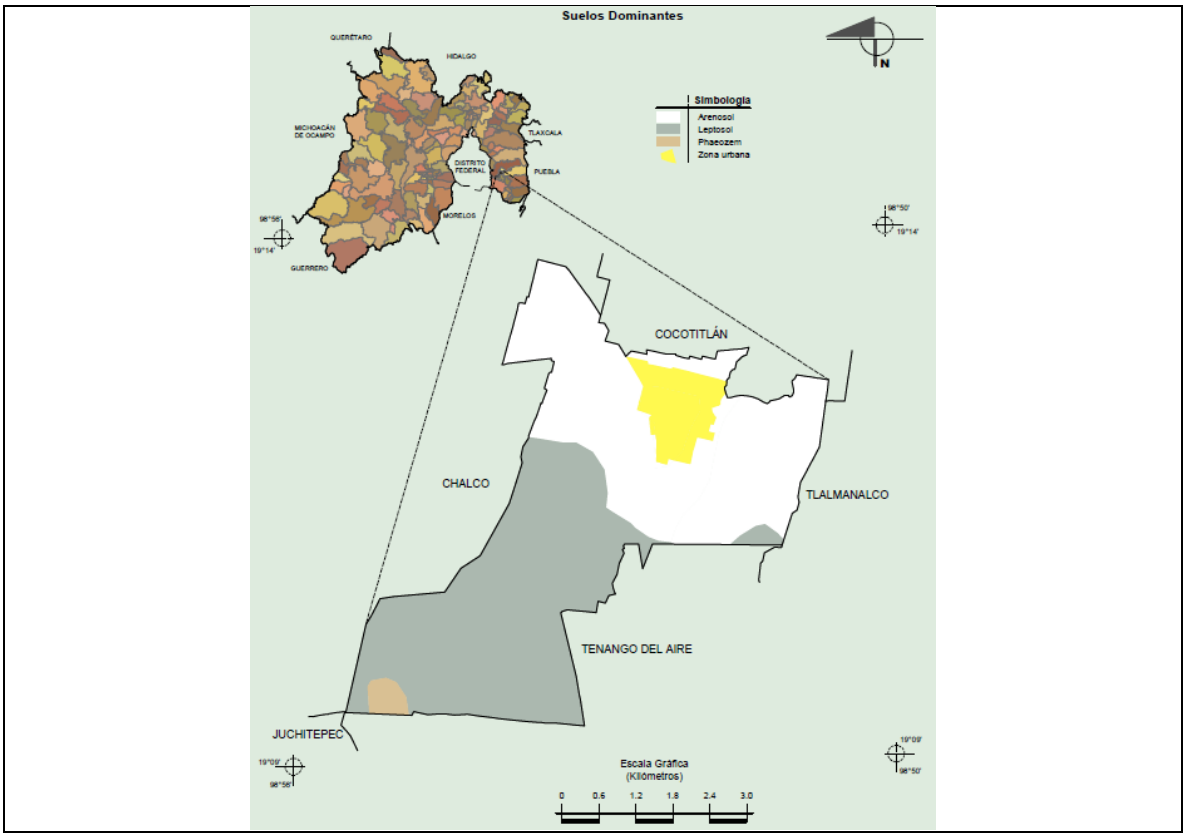
Este tipo de suelo es el que predomina en el municipio, abarcando la cabecera municipal de Temamatla, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula. Representa el 68% del total de la superficie con 1,932.72 Ha. Los suelos aluviales están clasificados dentro del rango de baja resistencia a la compresión y del grado máximo de riesgo, lo que implica la posibilidad de daños en las edificaciones y a la población por efecto de los sismos.

El suelo de rocas ígneas de basalto cuenta con permeabilidad media, localizada en la parte sur y sureste del municipio, teniendo bajas posibilidades para el uso de suelo urbano, el cual representa el 22% del territorio y en términos absolutos se considera el 625.29 hectáreas.

Por último, el municipio cuenta con tipo de suelo denominado toba volcánica el cual se localiza al este del Municipio y en pequeñas proporciones al sur del municipio, sus posibilidades de uso para el desarrollo urbano son de alta a moderada, su uso económico se utiliza principalmente para relleno, representa dificultad para su excavación, es una roca muy resistente. Aunque son rocas semiduras representan riesgo para la transmisión de temblores. Representa el 10% del total de la superficie con 284.22 Ha.

En términos de los tipos de suelo dominantes y de acuerdo con el compendio de información geográfica municipal 2010 clasifica este de la siguiente manera, ígnea extrusiva: brecha volcánica básica representando el 59.48%, toba básica 4.51% y suelo aluvial 29.43%.

Mapa 4: Suelos dominantes municipio de Temamatla



Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010. Temamatla

Vegetación y fauna

La transformación de las condiciones del municipio de Temamatla, así como el área de injerencia de la Ciudad de México han implicado transformaciones por su relativa cercanía, por lo cual la zona urbana ha presentado un crecimiento en áreas no usuales en ciertas zonas del municipio.

En este contexto las especies de árboles son las siguientes: eucalipto, capulín, trueno, tejocote, tepozán, pirul, ocote, encino, palma, fresno, cedro, nogal, nacapule, sauce, álamo y mimosa.

En cuanto al cultivo hortícola se cuenta con las siguientes variedades: durazno, granada, higuera, chabacano, naranjo, ciruelo, zapote blanco, ruda, chilacayote, carrizo, aguacate, mora, pera, limón, chayote, duraznillo y olivo entre los más importantes.

Las plantas de ornato con las que se cuentan son el nopal y maguey, en cuanto a las hierbas medicinales se encuentran las siguientes: Manzanilla, hierbabuena, ajenjo, ruda, tomillo, epazote, árnica, té de campo, toloache, uña de gato, té de monte, breva, chicalote, mirto, jarilla y marrubio; por último, las hierbas comestibles

se cuentan con quelite, verdolaga, quintoniles, nabo, malva, huauzontle, avena en grano, maíz, trigo, tomate cáscara y fríjol.

En lo correspondiente a la fauna silvestre se considera limitada siendo los más significativos el hurón, conejo, ardilla, zorrillo, cacomixtle, liebre, tuza, tlacuache, murciélago, zopilote, canario, gorrión, saltapared, colibrí, chupamirto, codorniz, calandria, ruiseñor, tórtola, tordo, coquita, primavera, cardenal, gavilancillo, lagartija, camaleón, sapo y chapulín.

Entre las especies de reptiles, se observan: lagartija en varias especies, víbora de cascabel, escorpión, coralillo y alicante entre lo más significativos. Se pueden ver una gran variedad de insectos, como langosta, zacatón, gallina ciega, mayate, cigarra, escarabajo, zancudo, moscas, libélula, grillo, luciérnaga, cochinilla de nopal, canchuela, burro, catarina, avispa, hormiga, jicote, ciempiés, tarántula, arañas, alacrán, garrapata y pinolillo.

VI.- PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

De acuerdo, con lo establecido a la metodología propuesta por el gobierno del Estado de México se desarrolla el presente apartado, correspondiente al desarrollo social, en este sentido la atención de los sectores sociales más vulnerables abonará para su adelanto social.

En este sentido el elaborar diagnósticos de las temáticas relacionadas al desarrollo social, promoverá el establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción que atiendan de manera integral la problemática en términos de este perfil.

Colaborar de manera estrecha con las autoridades competentes en materia de salud es una de las tareas que solicita la población considerando que, aunque se cuenta con un alto número de afiliados a algún tipo de atención medica las condiciones de atención no son las óptimas por lo cual el desarrollo de actividades que promuevan la detección y atención oportuna de enfermedades crónico-degenerativas es fundamental.

El ofrecerá espacios dignos en los que se puedan desarrollar actividades en las que se promueva la integración familiar y el deporte, en la actualidad la infraestructura municipal no cuenta con las condiciones adecuadas tanto en parques como en equipamiento deportivo imponiendo la necesidad de ejecutar líneas de acción para maximizar los beneficios a todos los sectores de la población.

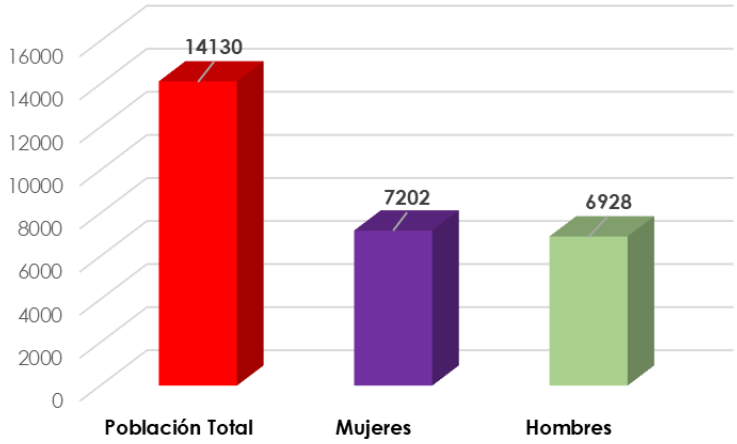
Ofrecer nuevos lugares para la práctica de deporte en las diferentes localidades permitirá que nuestra gente adquiera una mejor calidad de vida, a partir de la revisión de las condiciones de estos se percibió una falta de acciones de mantenimiento, así como una centralización afectando a las localidades lejanas de esta infraestructura.

VI.I Tema: Población y su evolución sociodemográfica

La descripción de las características poblacionales y demográficas del municipio es fundamental para el establecimiento de políticas que consideren de manera real el crecimiento de la población, en este sentido el contar con datos estadísticos que enmarquen la evolución poblacional y sus implicancias tanto en el territorio como en las principales problemáticas municipales.

De esta manera el número total de población de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 se estimó en 14, 130 habitantes de los cuales los hombres se calcularon en 6,928 y mujeres en 7,202.

Gráfica 7: Estructura de la Población 2020

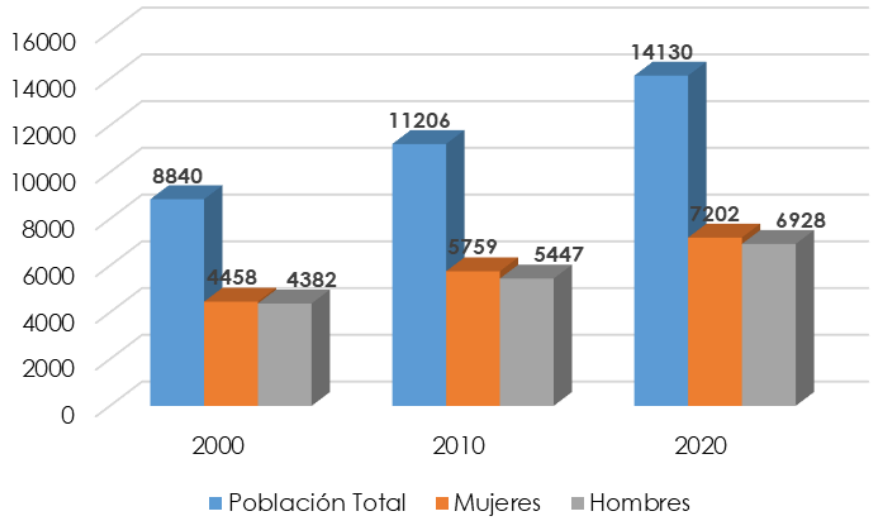


Elaboración propia con base en datos de INEGI 2020

La evolución del crecimiento poblacional del municipio de Temamatla, afectada por varias circunstancias como lo son el estableciendo del campo militar 37-B, sin embargo, aunque las familias de los elementos de seguridad se han establecido en el municipio el crecimiento poblacional ha sido en términos absolutos de 5, 290 ciudadanos.

En lo correspondiente al periodo del 2010 al 2020 el crecimiento poblacional fue de 2, 924 habitantes, cabe destacar que, aunque no se observa un crecimiento desproporcionado el no contar con zonas destinadas al crecimiento urbano impone un reto importante, en este sentido la tarea del gobierno municipal deberá establecer acciones para la atención de esta problemática.

Gráfica 8: Crecimiento poblacional 2000-2020



Elaboración propia con base en datos de INEGI 2020

En cuanto a la densidad poblacional, se calculaba en el año 2000 en 307.47 habitantes por kilómetro cuadrado y en lo correspondiente al año 2020 fue de 491.47 ciudadanos, teniendo un incremento de 184 ciudadanos aproximadamente.

Es de destacarse que el porcentaje de la población rural con el paso de los años se ha disminuido contando en la actualidad del 45.69%, que en los puntos positivos se consideran las mayores posibilidades para la introducción de servicios públicos, de la misma manera la población no nativa del municipio se ha incrementado con el paso de los años teniendo como último dato 12.5% en el año 2020.

Tabla 1: Población total, tasa de crecimiento y densidad de la población municipal

Año	Población Total	Porcentaje de la tasa de crecimiento	Porcentaje de población rural	Porcentaje de población no nativa
2015	12,984	21.4	49.73	9.2
2017	13,516	20.3	47.77	10.4
2018	13,942	14.6	46.31	10.9
2020	14,130	-2.0	45.69	12.5

Elaboración propia con base en datos de IGECEM

El crecimiento poblacional se encuentra intrínsecamente relacionado a las estadísticas vitales, en primer lugar, se observa un crecimiento en el número de nacimientos registrados en el último periodo teniendo un aumento de 144 nacimientos dato no usual con apego a los datos de los años anteriores.

Por último, el número de defunciones y considerando las condiciones de salud y de la pandemia el alza de este dato se elevó en más de 200 defunciones, por lo cual y a consideración de las recomendaciones de salud de las instituciones especializadas se deberán establecer acciones para el seguimiento de estas recomendaciones.

Tabla 2: Estadísticas vitales

Año	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Divorcios
2015	305	27	88	23
2017	245	41	129	35
2018	274	41	156	32
2020	418	240	96	17

Elaboración propia con base en datos de IGECEM

Sin embargo, la cuestión pública no es solo la que se adolece en este segmento poblacional, también demanda otros servicios, pues constantemente hay variación en el estado civil de las personas, tanto oriundas del municipio como los que llegan a residir temporal o permanentemente, pues se han incrementado los nacimientos imponiendo nuevos retos para la atención de la población.



La imagen que arriba se observa, nos guía para determinar cómo es la tendencia al alza de población y que al menos en los rangos de 5-9 y de 10-14 años es alta la población infantil que, para efectos de transformarla en capital humano, habrá que darles alternativas para su educación básica y media superior en su oportunidad.

Así también los rangos de edad de 30-34 y 35-39 ya formados como capital humano, son un fuerte segmento de la población que demanda empleo, el cual obtienen fuera del territorio municipal, principalmente Chalco, Ixtapaluca, Amecameca o la ciudad de México, en virtud de la nula oferta laboral en el municipio a excepción del comercio formal e informal que en la mayoría de las ocasiones no brinda las prestaciones de seguridad social que la Ley Federal del Trabajo establece.

El crecimiento promedio anual del IDH en las 16 regiones del Estado de México (4.88%) fue impulsado principalmente por los avances en salud, estos índices de salud e ingreso crecieron 7.21 y 5.69%, respectivamente, en tanto que el Índice de Educación creció apenas 1.83%.

VI.II Tema: Alimentación y nutrición para las familias

En 2016 la población mexiquense en situación de pobreza fue de 8.23 millones de personas, es decir 47.9 por ciento de la población total Estatal. Cabe señalar, que del total de población del estado que se encuentra en esta situación 1.05 millones viven en pobreza extrema, es decir que no cuenta con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tienen tres o más carencias sociales (CONEVAL 2017).



El medio social que se vive en el Estado de México nos arroja como resultado que la deficiencia alimentaria, se contiene gracias a los apoyos que se brindan a los ciudadanos por medio de los programas sociales, pues la estadística dice que en 2018 la carencia social de acceso a alimentación nutritiva y de calidad representaba el 23.4% de la población y para 2020 el porcentaje poblacional tuvo un incremento diferencial menor 24.2%, lo que se aprecia en la imagen siguiente.

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Medición multidimensional de la pobreza,* México
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020

	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Pobreza						
Población en situación de pobreza	41.8	48.9	7,036.3	8,342.5	2.1	2.2
Población en situación de pobreza moderada	37.1	40.7	6,252.7	6,940.6	1.9	2.0
Población en situación de pobreza extrema	4.7	8.2	783.6	1,401.9	3.5	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	26.3	18.1	4,424.5	3,090.0	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	9.6	11.8	1,615.9	2,014.8	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	22.4	21.2	3,766.8	3,625.4	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	68.0	67.0	11,460.8	11,432.5	1.9	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	16.9	20.4	2,845.1	3,474.8	3.4	3.4
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	14.7	14.1	2,478.5	2,409.2	2.7	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	19.8	34.2	3,327.2	5,845.0	2.6	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	54.7	52.7	9,208.3	9,005.3	2.1	2.4
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9.6	7.2	1,625.1	1,227.5	3.0	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.3	9.9	1,740.0	1,686.6	2.9	3.1
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	23.4	24.2	3,943.5	4,131.2	2.5	2.6
Bienestar económico						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	10.8	19.5	1,817.2	3,322.8	2.3	2.3
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	51.4	60.7	8,652.2	10,357.3	1.7	1.8

*De acuerdo con los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, tercera edición (https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf).
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

Los indicadores señalan que existen alrededor de 4,131.2 personas con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, situación que presenta un foco de alerta, pues en las actuales condiciones de precios altos a la canasta básica y demás mercancías y productos del orden alimenticio, es tendiente el incremento en el número de personas y del porcentaje que puede representar a nivel estatal.

En el ámbito municipal la población con carencia por acceso a la alimentación se cuantificaba en términos porcentuales en 12.6% lo que representa en términos absolutos un total de 1,781 ciudadanos, cabe destacar que en el ámbito municipal existen programas desarrollados en conjunto con el organismo descentralizado DIF por medio del cual se distribuyen desayunos y raciones alimentarias a la población que así lo requiere.

Tabla 3: Carencia por acceso a la alimentación

División territorial	Población total	Población que representa	Porcentaje de la población	Promedio
Estatal	16,992,418	4,132.2	0.24	2.6
Municipal	14130	1,781	12.6	8.0

Elaboración propia con base en datos de IGECEM

VI.III Tema: Salud y bienestar incluyente

En el devenir histórico del rezago social municipal de Temamatla, la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal en su informe anual sobre situación de pobreza y rezago social, ha ubicado a Temamatla en el lugar 29 de los 125 municipios de la entidad en la escala estatal de rezago social, y que con datos del CONEVAL, en materia de acceso a servicios de salud en el municipio refleja un 48.95% de la población que no es derechohabiente en alguna de las instituciones de seguridad social y servicios de salud.

Actualmente en el municipio se cuenta con cuatro unidades médicas de las cuales dos pertenecen al sistema de salud del Estado de México (ISEM) y las otras dos restantes al DIFEM, en las que solamente se presta el servicio de consulta externa porque las instalaciones no cuentan con servicio de hospitalización general, mucho menos especializada, estas unidades con médicos generales, dan en promedio el servicio a 7,415 personas al año, por lo que si la población requiere de otro tipo de atención deberá trasladarse a otro municipio.

Tabla 4: Médicos por cada mil habitantes

Municipio	Total, de la población	Total, de médicos	Cobertura de médicos por cada mil habitantes
Temamatla	14130	12	1,177.5

Elaboración propia con base en datos de IGECEM

De la misma manera la cobertura de los médicos disponibles en las unidades de salud no es suficiente para la atención de los ciudadanos, por lo cual, aunque la resolución de esta problemática no es exclusiva del ámbito municipal deberán realizar las gestiones necesarias ante las instituciones de salud correspondientes para el incremento del personal médico.

Considerando el poco personal médico disponible, la distribución de este en la actualidad se centra en las clínicas del ISEM con 11 médicos y el Sistema Municipal DIF con solo un médico el cual depende directamente de la administración municipal.

Cabe destacar que los servicios ofrecidos por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) en el municipio de Temamatla corresponde a un Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), el cual cuenta con 6 consultorios médicos y 4 camas.

Tabla 5: Distribución de médicos

Total, de médicos	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
12	11	1	0	0	0	0

Elaboración propia con base en datos de IGECEM

El escenario al presente año como consecuencia del efecto de la pandemia por SARS- COV-2, ha obligado a la población a buscar alternativas para la atención de su salud, principalmente ante la presencia de síntomas que parezcan indicios de Covid-19, este fenómeno de salud conlleva a no solo saturar las instituciones públicas, sino que también ha generado que los servicios de salud privados se vean favorecidos, aun así quienes no son derechohabientes en servicios de seguridad social en el IMSS o ISSSTE o algún otro, ahora son asiduos pacientes de alguna de las instancias públicas por su bajo costo y quienes tienen un ingreso más elevado asisten a instancias privadas, dando las cifras siguientes:

Tabla 6: Población con o sin seguridad social

IMSS	ISSSTE	ISSEMyM	Seguro Popular	Seguro Privado	Otra institución
2,357	876	437	4,487	196	519

Elaboración propia con base en datos de IGECEM

Como se aprecia en la tabla la población municipal en su mayoría depende directamente de la atención médica gratuita correspondiente al seguro popular, lo cual se atribuye a la informalidad económica que predomina en el territorio nacional y estatal, por lo cual la realización de gestiones para la realización de campañas preventivas de salud reducirá el riesgo en la población.

El INEGI en la publicación panorama sociodemográfico de México 2020, ha dado a conocer los porcentajes muy generalizados de la población que cuenta con algún servicio de seguridad social, esto es en su equivalente al 77.5% de la población, sin embargo, aún bajo las circunstancias de salud en que nos encontramos por la pandemia, existe un rezago del 22.27% de la población que no cuenta con ningún tipo de servicio médico básico ni especializado al que puedan acudir, este porcentaje equivale a una población total de 3,147 personas que en caso de requerir algún servicio médico, verán afectada su economía por los gastos que esto implica.

No obstante, los datos anteriores, en el municipio la esperanza de vida desde el año 2000 presentan incrementos de 16.6 años en la población masculina y 17.1 años de vida en la femenina, al mejorar las condiciones de salud, los adelantos en la medicina, la cobertura de los servicios médicos en las clínicas del ISEM y el DIFEM, las campañas de vacunación; la disminución de la mortalidad.

Considerando las condiciones actuales de salud y en términos de la pandemia de COVID 19, así como el alto índice de contagios y la saturación de las instituciones de salud, en lo específico del municipio de Temamatla a la fecha del corte de información se contabilizaron en casos positivos acumulados un total de 2,571 casos de los cuales se estima un total de 68 defunciones acumuladas.

Asimismo, en términos de la distribución de los casos por rango de edad con más casos fueron los correspondientes a 25 a 44 años, de la misma manera se observa que existieron un mayor número de casos en la población masculina, cabe destacar que la predominancia de enfermedades crónico-degenerativas, contribuyo de manera al número de defunciones registradas.

Tabla 7: Casos por grupo de edad

Rango	Mujeres	Hombres
0 a 4 años	0	2
5 a 9 años	4	3
10 a 14 años	3	3
15 a 19 años	8	9
20 a 24 años	12	16
25 a 29 años	35	41
30 a 34 años	42	44
35 a 39 años	23	45
40 a 44 años	32	54
45 a 49 años	15	24
50 a 54 años	16	12
55 a 59 años	18	10
60 a 64 años	6	6
65 a 69 años	6	2
70 a 74 años	4	0
75 a 79 años	1	0
85 años o más	3	1

Elaboración propia con base en datos de DataMÉXICO

Las comorbilidades relacionadas al COVID19, en términos de la plataforma Data México, los ciudadanos con diabetes representaron el 20%, la población con hipertensión el 20%, por último, falla renal crónica y obesidad con un 6.67%.

Por último, y considerando uno de los aspectos en los que se debe poner especial atención el incremento de la población con algún tipo de enfermedad crónica se ha convertido en las primeras causas de muerte, en este sentido el 36.12% padece obesidad, el 16.95% hipertensión y el 10.17% diabetes, por lo cual el realizar campañas para la prevención de enfermedades, así como la difusión de información para una correcta alimentación prevendrá en la población enfermedades de riesgo.

Tabla 8: Enfermedades de riesgo

Indicador	Porcentaje
Población de 20 años y más con obesidad	36.12
Población de 20 años y más con diagnóstico previo de hipertensión	16.95
Población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes	10.17

Elaboración propia con base en datos de INEGI

En este sentido, surge la imperante necesidad de ampliar la cobertura y los tipos de servicios de salud sumados a los ya existentes, asimismo es imprescindible gestionar ante las autoridades estatales y federales, la construcción de espacios hospitalarios de acceso a camas de recuperación y de hospitalización de especialización que atiendan a la población del municipio en primera instancia que potencialice la buena salud en niños, jóvenes y adultos.

VI.III.I Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

El establecer acciones que impacten en el mejoramiento de la infraestructura de salud es vital para elevar las condiciones de vida de la población, de la misma manera la nueva realidad sanitaria del país ha impuesto mayores retos en la atención medica de la ciudadanía.

De esta manera, es de resaltar que el municipio de Temamatla no se cuenta con infraestructura de salud de alta especialidad teniendo la necesidad los ciudadanos de desplazarse a municipios de la región que si cuenten con esta infraestructura; en específico el municipio cuenta con 4 unidades médicas correspondientes al ISEM (2) y al DIFEM (2) teniendo atención de consulta externa.

Tabla 9: Infraestructura de salud

Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
Unidades Médicas	4	2	2	0	0	0	0

Elaboración propia con base en datos del IGECEM 2021

En cuanto a las camas disponibles por habitantes estas no cumplen con la característica no censable, por lo cual no cumple para atención especializada; en cuanto a la infraestructura hospitalaria; Temamatla tiene una de las más precarias, es decir, que en el territorio únicamente se pueden encontrar acceso a cuatro camas no censables, distribuidas en dos para recuperación y dos para otro tipo.

Tabla 10: Camas censables

Variable	Total
Camas por cada mil habitantes	4 no censables

Elaboración propia con base en datos del IGECEM 2021

Como se aprecia la infraestructura de salud del municipio de Temamatla es casi nula, por lo cual se deberán realizar acciones de gestión para la creación o mejoramiento de la infraestructura existente para acercar a la población servicios de salud que cumplan con las características para la atención de enfermedades y padecimientos que así lo requieran.

VI.IV Tema: Educación incluyente y de calidad

El brindar las condiciones adecuadas para el acceso a una educación de calidad es el mejor mecanismo para lograr el adelantamiento de la sociedad, la educación, es el proceso por el cual el ser humano, aprende diversas materias inherentes a él. Por medio de la educación sabemos cómo actuar y comportarnos ante la sociedad. Es un proceso de sociabilización del hombre y por lo tanto un derecho para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

En términos estadísticos, al igual que en otros municipios se cuenta con dos modalidades de educación correspondientes a la modalidad escolarizada y no escolarizada, representando la primera un porcentaje de 96.2%, cabe destacar que el grueso del alumnado corresponde a la educación básica.

Tabla 11: Matrícula escolar municipal

Nivel educativo	Número de alumnos	Número de maestros
Total	**4,026**	**146**
Modalidad escolarizada	3,874	135
Básica	3,462	116
Media Superior	260	19
Superior	0	0
Modalidad no escolarizada	152	11

Elaboración propia con base en datos de IGECEM 2021

Cabe destacar que solo el 6.4% corresponde a los alumnos del nivel medio superior por lo cual el reforzamiento de campañas en donde se promueva la conclusión de estudios medios superior y superior resulta fundamental para el adelanto social del municipio.

En lo correspondiente al número de alumnos al igual que el alumnado en su mayoría se encuentran en el nivel básico correspondiendo a la realidad del municipio, en términos de la educación superior la difusión de la educación por medios digitales deberá ser fortalecida para el incremento del promedio de escolaridad.

Tabla 12: Promedio escolar municipal

Promedio estatal	10.1 años (Equivalente a primer año de bachillerato)
Promedio municipal	8.0 años (Equivalente a 2 años de secundaria)

Elaboración propia con base en datos del INEGI

Como se aprecia Temamatla está por debajo de la media estatal con 8 años de instrucción, por lo cual la elaboración de diagnósticos específicos relacionados a la educación es fundamental para establecer las posibles causas de la poca conclusión de la educación superior.

De la misma manera el establecimiento de acciones complementarias con las instituciones de gobierno relacionadas a la educación favorecerá a la difusión de información de alternativas para cursar la educación superior.

Tabla 13: Población que asiste a la escuela

Porcentaje de población que asiste a la escuela	28.4%

Elaboración propia con base en datos del INEGI

Por último, el porcentaje que asiste a la escuela se calcula en 28.4% del total de la población, retomando lo mencionado el municipio deberá revisar sus estrategias para la atención de los jóvenes en el ámbito municipal para la promoción de la educación media superior y superior.

VI.IV.I Subtema: Acceso igualitario a la educación

La reducción de la vulnerabilidad por medio de la ejecución de líneas de acción que tengan como finalidad el acceso a la educación en este sentido el municipio de Temamatla, en términos de las condiciones de analfabetismo se observa un porcentaje de 1.8%, de la misma manera se observa un rezago total de 13.7%, por lo tanto la reducción de las desigualdades educativas deberán ser atendidas en conjunto con instituciones como INEA con la finalidad de que esta población se integre de manera plena a los diferentes ámbitos.

Tabla 14: Población con rezago educativo

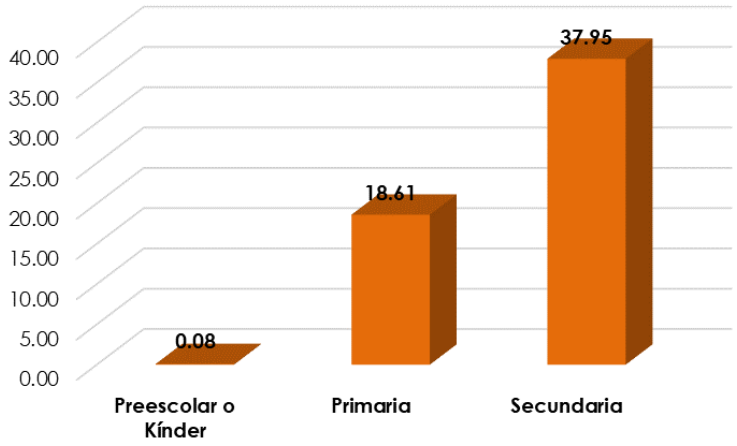
Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago Total	%
9151	166	1.8	1,250	13.6	529	5.7	1,945	13.7

Elaboración propia con base en datos del INEGI

En términos del avance e incremento de las oportunidades de la población en la educación, se observa en los datos del DataMÉXICO correspondiente al año 2021

se observa una distribución de la población centrada en el nivel básico 56.64%, comprendiendo en su mayoría la educación secundaria y primaria.

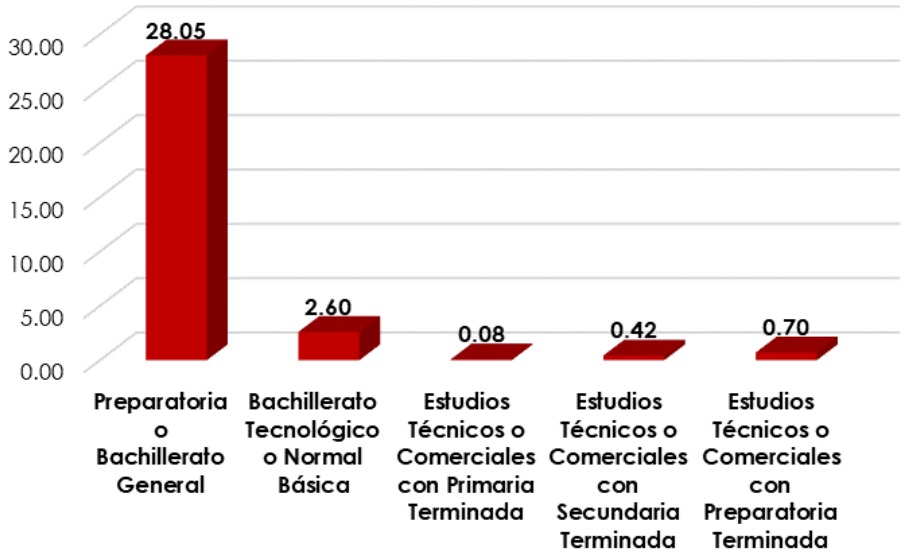
Grafica 10: Distribución porcentual de la población que cursa la educación básica



Elaboración propia con base en datos de DataMÉXICO 2021

En lo concerniente a la educación media superior se observa que el 28.05% de la población actualmente cursa la preparatoria o bachillerato general, seguida por el bachillerato tecnológico representando el 2.60% y con porcentajes menores al 1 por ciento la población que cursa estudios comerciales.

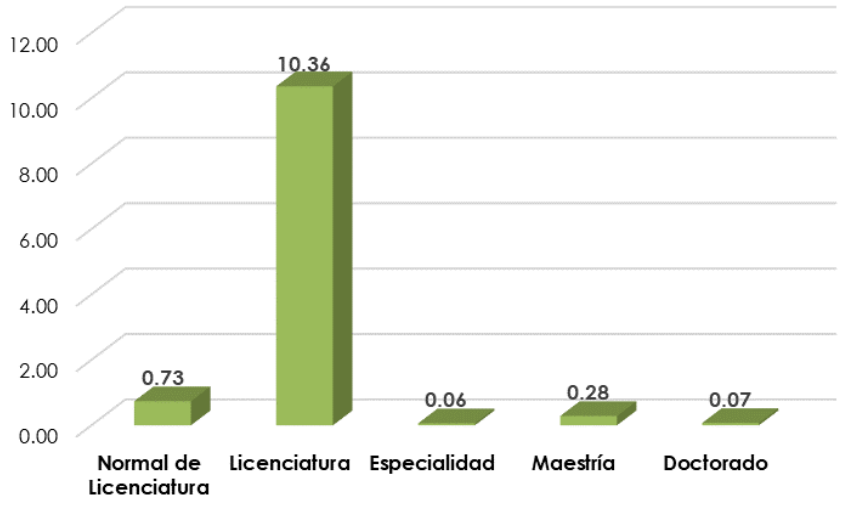
Grafica 9: Distribución porcentual que cursa educación media superior



Elaboración propia con base en datos de Data México 2021

Por último, la educación superior en términos porcentuales se aprecia que el 10.36% cursa en la actualidad estudios de licenciatura, cabe destacar que de acuerdo con la información cualitativa el municipio no cuenta con escuelas que impartan la educación superior, de esta manera y en su ámbito de atribución la administración municipal deberá difundir información para cursos en alternativas digitales la educación superior.

Gráfica 11: Distribución porcentual que cursa educación superior



Elaboración propia con base en datos de Data México 2021

VI.IV.II Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura

La existencia de equipamiento para la educación es uno de los aspectos más importantes para el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de la población, de la misma manera se caracterizará el tipo y condiciones de las escuelas que existen en el territorio municipal.

Tabla 15: Infraestructura de Cultura

Tipología	No de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demanda de atención	Déficit	Superávit
Biblioteca Pública	2	S/N	Temamatla Centro	Municipal	100%	0	0
Museo regional	0	-	-	-	0	1	0
Casa de cultura	1	S/N	Temamatla Centro	Municipal	100%	0	0
Teatro	0	-	-	-	0	1	0
Auditorio Municipal	1	Auditorio Municipal	Temamatla	Municipal	100%	1	0

Elaboración propia con base en datos de la Dirección

En términos de la infraestructura cultural se observa que el municipio no cuenta con un gran número de equipamientos que brinden este tipo de servicios, cabe destacar que, aunque la población no es significativa el ofrecer y contar con espacios para las expresiones culturales favorecerá a la integración social.

La infraestructura educativa en el municipio es básica todavía por la cantidad de población que existe en el municipio, incluso para las actividades culturales, no así en lo que se refiere a contar con un auditorio municipal, pues si bien es cierto existe uno, el mismo no es de propiedad municipal, sino es parte de los inmuebles del ejido con dotación de tierras en Temamatla, dicho auditorio se utiliza para eventos públicos con previa autorización del comisariado ejidal, por lo que no puede ser utilizado para eventos permanentes, sino solamente eventos dentro del horario que permitan las autoridades ejidales.

Tabla 16: Infraestructura de Educación

Tipología	No de Planteles	No de Aulas	Cobertura de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Jardín de niños	16	110	3,802	0	0	0	0
Centro de Desarrollo Infantil	0	0	0	1	3	1	0
Escuela Primaria	7	62	2,027	0	0	0	0
Telesecundaria	0	0	0	0	0	0	0
Secundaria General	1	6	275	1	0	1	0
Preparatoria General	0	0	0	1	0	1	0
Centro de bachillerato tecnológico	1	6	248	0	0	0	0
Instituto Tecnológico	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica	0	0	0	1	6	1	0
Universidad Estatal	0	0	0	1	6	1	0

Elaboración propia con base en datos de la Dirección

Proyectando el crecimiento poblacional que se viene dando, los requerimientos en infraestructura serán de al menos un centro de desarrollo infantil para los educandos que han nacido en los últimos cinco años y un plantel más de nivel medio superior en cualquiera de sus modalidades y tipo.

VI.V Tema: Vivienda Digna

Determinar la situación en la que se desarrollan las familias del municipio es fundamental, en este sentido de acuerdo con los datos del INEGI 2020 Temamatla cuenta con un total de 3, 731 viviendas habitadas, mismas que cuentan con coberturas aceptables de servicios públicos. En este sentido el 62.23% de las viviendas se encuentran conectadas a la red municipal de agua potable.

Para el desalojo de aguas residuales, el 97.09% de las viviendas cuentan con la conexión a la red de drenaje recolectora del municipio, mientras que el 98.49% de las mismas cuentan con servicio de energía eléctrica. Como se aprecia las condiciones de servicios de las viviendas del municipio es adecuado permitiendo a las autoridades municipales emprender acciones tendientes al mantenimiento de la infraestructura existente.

Tabla 17: Viviendas con servicios públicos básicos

Localidad	Totalidad	Agua Potable	%	Electrificación	%	Drenaje	%
Temamatla	3,731	2,321	62.23	3,674	98.49	3,622	97.09

Elaboración propia con base en datos de la INEGI 2020

Las características de la vivienda, aunque los datos porcentuales se observan que la mayoría de las viviendas cuentan con materiales que garantizan la protección de los ciudadanos, de esta manera las viviendas con techo diferente a loza se estimaron en un total de 593 viviendas, seguido por las viviendas con muros diferentes a concreto calculándose en 1,160 viviendas y por ultimo las viviendas sin piso firme conto con un total de 1,160.

Como se aprecia una de las principales problemáticas en el Municipio se enmarca en los materiales en paredes y lozas en las viviendas, cabe destacar que la ejecución de acciones se deberá enmarcar en las Zonas de Atención Prioritaria determinadas por la secretaria de Desarrollo Social.

Tabla 18: Viviendas particulares por características de materiales

Localidad	Totalidad	Techo diferente de loza	%	Muros de materiales diferente a concreto	%	Sin piso firme	%
Temamatla	3,731	593	15.91	1,160	3.11	1,160	3.11

Elaboración propia con base en datos de la INEGI 2020

En lo referente a la densidad de población por vivienda se estableció un promedio de 3.7 habitantes y 461 habitantes por kilómetro cuadrado, promedio cercano al promedio nacional.

Tabla 19: Densidad poblacional

Densidad de vivienda	461 habitantes por Km2
Promedio de ocupantes por vivienda	3.7

Elaboración propia con base en datos de la INEGI 2020

La disponibilidad de tecnologías o equipamiento que facilite el desarrollo de las actividades domésticas y para la maximización de los beneficios de los servicios públicos se considera importante para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, de esta manera las viviendas con tinaco se contabilizan en 84.09% y con cisterna de 28.12%.

En términos de la movilidad de los ciudadanos el 34.89% cuenta con automóvil y el 9.77% contaron con motocicleta o motoneta, las viviendas con refrigerados se estimaron en un total de 84.42% y lavadora 71.31%. Por ultimo las viviendas con internet se estimaron en 44.85% y computadora con un 34.67%.

Tabla 20: Disponibilidad de bienes y tecnologías en la vivienda

Indicador	2020
Tinaco	84.09
Cisterna o aljibe	28.12
Automóvil o camioneta	34.89
Motocicleta o motoneta	9.77
Bicicleta como medio de transporte	52.67
Refrigerador	84.42
Lavadora	71.31
Internet	44.85
Computadora	34.67
Teléfono fijo	33.11
Teléfono celular	88.69
Televisión de paga	19.23

Elaboración propia con base en datos de la INEGI 2020

VI.VI Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

La población del municipio de Temamatla se encuentra en los índices de pobreza general con el 42.3%, pobreza moderada de 34.8% y pobreza extrema 7.4%, a toda persona se le considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos resultan insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Según los datos de INEGI y estatales la fuerza laboral en los sectores es grave más para el sector primario, pues 25% de su fuerza de trabajo carece de ingresos. Del resto, 20% recibía hasta un salario mínimo, 34% hasta dos, 14% hasta tres y sólo 3% recibían más de tres salarios mínimos.

Por el otro lado tenemos la población económicamente inactiva se tiene un 2.6% de personas que son pensionados o jubilados, un 38% corresponde a los estudiantes, un 53% son las personas, en su mayoría mujeres, dedicadas a los quehaceres del hogar, un 1.25% para quienes padecen alguna limitación física o mental permanente que les impide laborar; por último, se tiene el registro de un 5% de habitantes en otras actividades no económicas.

En Temamatla las entidades generadoras con un total de unidades económicas manufactureras, de comercio y de servicio, con base en el más reciente censo económico, hubo un registro de 456 unidades que dan ocupación laboral a 245 personas. En lo agropecuario, no mejora, pues se tiene un índice de especialización, para el municipio, de 1.28; en el municipio la actividad económica central el comercio, le sigue la de servicios, por último, la actividad minera de extracción de materiales para la construcción.

Cabe mencionar que las actividades económicas son inestables, por la cercanía con municipios más industrializados que ofrecen prestaciones de Ley y algunas otras que una actividad comercial o de maquila no lo hacen

Lo anterior, refleja en consecuencia que el municipio no cuenta con unidades económicas con capacidad de ofertar trabajo asalariado con prestaciones y solo es lugar para asentamientos humanos, muchos de ellos irregulares, generando en consecuencia un bajo nivel de cobertura en sanidad, salud y educación.

La dotación de agua potable es en su mayor tiempo regular y permanente, en las dos delegaciones y la cabecera municipal (San Juan Temamatla) cuentan con una fuente de abastecimiento que garantizan dicha prestación, el total de viviendas existentes en el municipio y que solo el 6.37% no cuentan con servicio de agua potable, esto se da principalmente porque éstas viviendas se encuentran alejadas del sistema de red de agua potable o son asentamientos irregulares en

tierras ejidales, al igual sucede con la red de descargas de drenaje y alcantarillado existentes cubre el 97.67% de las viviendas registradas regulares.

El colector de aguas residuales que de igual forma es utilizado para el drenaje pluvial, este sistema descarga en una laguna de oxidación la cual no cuenta con las especificaciones técnicas necesarias para su correcta utilización, dicha laguna cuando llega a su capacidad máxima es vaciada hacia el Río San Juan, lo que significa que la laguna sólo sirve como un cárcamo de aguas negras.

Con tan solo 3 unidades médicas, una de ellas el Centro de Salud ubicada en la Cabecera Municipal y 2 ubicadas en el edificio del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) el índice de atención es de 6.21%; por lo que el servicio médico es insuficiente para atender a la población total, resultando en plano general que el 27.98% de población no tiene acceso al servicio de salud, el 16.36% habitantes cuentan con servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 6.95% con servicio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el 4.35% acuden a servicios de salubridad pública estatal.

En materia de educación Temamatla cuenta con 18 escuelas, donde 16 se cuenta con modalidad escolarizada, 6 pertenecen nivel preescolar, 7 primaria, 2 secundaría, media superior 1 y 2 en modalidad no escolarizada, considerándose la total cobertura en estos servicios en el municipio.

Tabla 21: Indicadores de Desarrollo Humano

Indicador de ingreso anual per cápita	$121, 086
Índice de Desarrollo Humano	0.784

Elaboración propia con base en datos de la INEGI 2020

VI.VI. I. Subtema: Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos

Considerar la educación y su relación con el mejoramiento de la calidad de vida implica asumir la responsabilidad de promover, tanto desde ámbitos de educación formal como no formal, la actualización de las capacidades de elección de los individuos, favoreciendo la equivalencia de oportunidades para acceder a recursos que les permitan acrecentar su autonomía.

El Estado de México se encuentra en el lugar 11°, en el ranking nacional del Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal (ICRE), el ICRE es el resultado de la suma ponderada de los seis componentes: Aprendizaje, Permanencia, Personas, Relaciones y Procesos, Condiciones Materiales y Red de Apoyo.

La principal conclusión del reporte 2018 (último realizado debido a la pandemia por COVID-19) y ahora con el indicador ajustado, es que sólo cuatro estados están

cumpliendo con la responsabilidad de asegurar un acompañamiento adecuado a cada escuela.

De lo anterior se puede considerar que 5 de cada 10 jóvenes en secundaria no desarrollan conocimientos y habilidades básicas en matemáticas, además 8 de cada 10 niños de 3 años se quedan fuera de la educación preescolar.

Tabla 22: Población según nivel de seguridad

Grupo de edad	Sin escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior		Técnicos y/o comercial	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
0-14 años	87	76	103	121	355	368	157	171	0	0	0	0
15-29 años	67	33	500	361	688	678	1,199	1,123	679	703	323	260

Elaboración propia con base en datos de la INEGI 2020

Los menores de 0 años y hasta los 14 años son considerados como población infantil, mismos que tienen cobertura total en la demanda educativa. La población de jóvenes, considerada entre los 15 a los 29 años de edad, se ven obligados a buscar en otros municipios o estados alternativas para estudiar, debido a que la infraestructura educativa que se ofrece a este sector de la población es insuficiente, solo se cuenta con una institución de nivel medio superior; la cual no cubre la mayor parte de las expectativas vocacionales de los jóvenes, siendo a su vez muy limitativa en cuanto a matrícula escolar se refiere para la gran demanda que presenta. Por lo anterior, se muestra un descenso de presencia de población de los 20 a los 29 años, por aquellos que si desean continuar con su preparación académica.

En lo que se refiere a los adultos mayores que se ubican en edades de más de 60 años, la infraestructura que se les brinda para realizar actividades se encuentra ubicada a un lado del auditorio municipal, llamado la Casa del Adulto Mayor, en donde se imparten actividades acordes a las habilidades de estas personas. El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia implementa apoyos y programas que se aplican en beneficio de las personas de la tercera edad.

La continua migración al municipio causada por la cercanía a las fuentes de empleo en Chalco, Ixtapaluca y la Ciudad de México, genera que se edifiquen viviendas de características en su gran mayoría inadecuadas para habitarse, pues carecen de servicios cuando son edificadas en terrenos ejidales, y aquellos que están dentro de la zona urbanizable están faltas de alguna característica esencial como piso firme, o no tienen losa y utilizan láminas de cartón o metálicas.

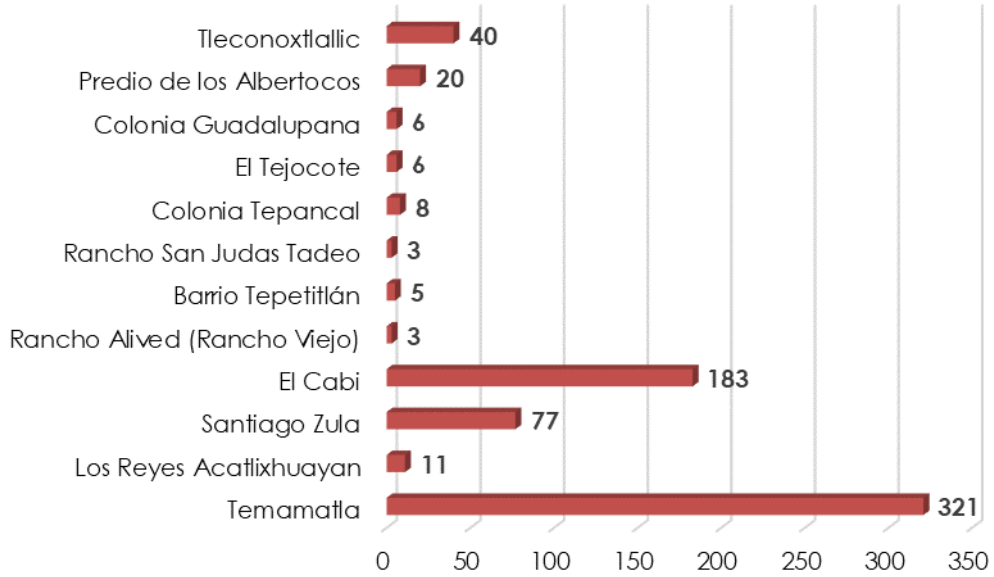
Tabla 23: Indicadores de la vivienda 2020

Indicador	Viviendas	Con piso de tierra	Con piso firme	Con energía eléctrica	Sin energía eléctrica	Con agua potable	Con drenaje
Total, de viviendas	2,148	31	1,720	1,718	1,720	1,707	1,715
Total, de viviendas habitadas	1,725						
Viviendas particulares deshabitadas	218						
Viviendas particulares de uso temporal	205						

VI.VI. II. Subtema: Población indígena

La población indígena del municipio, en términos absolutos se cuenta con una población en hogares censales es de 683 ciudadanos de los cuales 242 mencionaron hablar alguna lengua indígena, en lo correspondiente a la representación porcentual se calcula en 4.8% de acuerdo con datos establecidos en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 12: Distribución de hogares censales indígenas



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI 2020

Como se aprecia la concentración de hogares con población indígena se centra en la cabecera municipal y la localidad denominada El Cabi, considerando la importancia de preservar y mantener la identidad de estos grupos el quehacer de la autoridad municipal deberá centrarse en la difusión y promoción de la cultura de este grupo de población.

Asimismo, la población que habla alguna lengua indígena de acuerdo con los datos de Data México considera en su estadística que se cuenta con 188 ciudadanos que hablan alguna lengua indígena, distribuidos de la siguiente manera: náhuatl (48), Zapoteco (31), Mazateco (25), Mixteco (16), Maya (14), Mixe (13), Huasteco (9), Mazahua (8), Totonaco (5) y Amuzgo (4)

VI.VI. III. Subtema: Personas con discapacidad

Es deber del gobierno municipal establecer políticas públicas de atención a las necesidades especiales en su tipo y características de edad y causas. En relación con el total de población se considera que aproximadamente el 3.55% de personas que tienen capacidades diferentes, encontrándose que sus limitaciones son de dificultad de movilidad; limitaciones visuales, aun usando lentes, problemas de lenguaje y expresión, problemas auditivos, problemas de dificultad para bañarse, vestirse y/o comer; dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas y limitación mental, siendo la mayoría adultos mayores que no fueron atendidos oportunamente.

Tabla 24: Población con algún tipo de discapacidad

	Visual	Auditiva	Motriz	Para recordar	Física	Comunicación
Total	262	137	87	100	222	72

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Data México 2021

En el municipio no se cuenta con servicio médico especializado para atender a este tipo limitaciones de las personas que presentan capacidades diferentes; dentro de las instituciones educativas se cuenta con las especificaciones marcadas por las dependencias normativas para cubrir las necesidades de infraestructura. En algunos casos la población se traslada a solicitar rehabilitación o atención especializada en la institución que atiende estos casos, ubicadas en Tenango del Aire o en Chalco, que son lo más cercano para dar atención especializada.

Tabla 25: Infraestructura municipal para la población con discapacidad

Unidades de Rehabilitación	Dirección
0	S/D

Elaboración propia con base en datos del Sistema Municipal DIF de Temamatla

VI.VI. IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional

Existe un interés específico del gobierno federal de analizar el papel y la intervención que han tenido las instituciones en los intentos por dar solución a los problemas que derivan del desplazamiento interno, tema fundamental, ya que la población indígena que está en esta condición es la que más acude a instancias oficiales buscando respaldo, incluso solicita la intervención internacional, diferencia sobresaliente con quienes se desplazan de manera individual y por miedo no denuncian los hechos que los orillaron a abandonar su lugar de residencia habitual, en Temamatla la migración interna es causada por el establecimiento de las familias de los elementos castrenses de la zona militar que se encuentra en el municipio.

La corriente de inmigrantes hacia la ciudad de México se concentra actualmente en el área que pertenece administrativamente al Estado de México. La alta densidad de población de los municipios que se conurbaron inicialmente con la CDMX, está desplazando al área de fuerte atracción hacia el norte, nororiente y norponiente, en un área de extensión de la CDMX.

En los últimos cuarenta años el Estado de México y en lo particular Temamatla, ha sufrido una profunda modificación económica y social que revirtió sus características agrícolas y ganaderas en un predominio de población urbana, establecida en un área con supremacía de actividades de comercio y servicios.

Tabla 26 Población no nacida en el municipio

	Población nacida en la entidad	Población femenina nacida en la entidad	Población masculina nacida en la entidad	Población nacida en otra entidad	Población femenina nacida en otra entidad	Población masculina nacida en otra entidad
Temamatla	9,754	4,966	4,788	4,344	2,224	2,120

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI 2020

VI.VII. Tema: Cultura física, deporte y recreación

Por su lado el municipio participa en las actividades que guardan relación con las actividades físicas, deportivas y recreativas comunitarias ya que por mandamiento legal está obligados a participar y brindar la infraestructura necesaria para que la población tenga acceso a una vida sana.

Como parte de las actividades relacionadas al bienestar social y que tiene como principal objetivo el mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, asimismo nos permitirá identificar y orientar los esfuerzos para la búsqueda de un desarrollo integral de la población del municipio, en este sentido se impulsará la implementación de programas y acciones que atiendan las verdaderas necesidades de los ciudadanos, tomando como parámetro los principales equipamientos de carácter deportivo e inculcar en nuestros niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad la cultura de la práctica de deporte.

Tabla 27 Infraestructura para el Deporte

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
Parque recreativo	Plaza Hidalgo	Temamatla Centro	Local	0	0
Unidad Deportiva	Ignacio Pichardo P.	C. Guanajuato S/N San Juan	Municipal	0	0
Unidad Deportiva Santiago Zula	U.D. Santiago Zula	Prol. Juan Escutia S/N	Local	0	0
Modúlo Deportivo	Los Reyes Acatlixhuayan	Delegación los Reyes Acatlixhuayan	Local	0	0
Parque Municipal	Plaza Estado de México	C. Tabasco S/N San Juan T.	Municipal	0	0

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Patrimonio Municipal

La cobertura de los espacios deportivos del municipio la infraestructura existente para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, siendo la Unidad Deportiva Ignacio Pichardo, la Unidad Deportiva de Santiago Zula y el Módulo Deportivo de los Reyes Acatlixhuayan. Esta infraestructura opera en buenas condiciones, aunque se debe considerar que para mantenerse en buen estado se requieren constantes trabajos de mantenimiento.

En lo correspondiente a los talentos deportivos y de alto rendimiento del municipio se cuenta con buenos atletas en las disciplinas de taekwondo, futbol y fisicoculturismo, sin embargo, se detecta que se carece de programas para la atención e impulso de deportistas de alto rendimiento.

Tabla 28: Infraestructura recreativa municipal

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
Plaza Cívica	Presidencia Municipal de Temamatla	Plaza Hidalgo	Municipal	0	0
Jardín Vecinal	Ayuntamiento de Temamatla				
Juegos Infantiles	Plaza y jardín de Temamatla				
Áreas de feria y exposiciones	Plaza Hidalgo				

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Patrimonio Municipal

ANÁLISIS PROSPECTIVO, PILAR 1 SOCIAL

Tema o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Población y su evolución demográfica	En la actualidad no se cuenta con áreas relacionadas a la elaboración de estudios e impacto del crecimiento poblacional, por lo cual no se conoce las consecuencias del crecimiento poblacional en el ámbito municipal.	Se desarrollan actividades correspondientes para la realización de investigaciones para conocer el impacto del crecimiento de la población en el quehacer gubernamental.
Tema: Alimentación y nutrición para las familias	Las condiciones de alimentación de la población se consideran deficiente, derivado de ello existen diversas enfermedades crónico-degenerativas que afecta cada vez en mayor manera a la población infantil.	Con apoyo de los organismos descentralizados del ayuntamiento se desarrollan acciones que mejoran los apoyos alimentarios entregados, así como información para el mejoramiento de los hábitos de alimentación.
Tema: Salud y bienestar incluyente.	El estado actual manifiesta una carencia evidente con su constante falta de médicos, su mínima empatía al escuchar las necesidades de la población y primordialmente tiende a haber muy poco interés en generar ambientes de atención y esmero.	El desarrollo de acciones para el mejoramiento de las condiciones de atención de la población en términos de salud mejorara la atención de la población, de la misma manera se cuenta con una mayor difusión de información en la prevención de enfermedades.
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	No se generan diagnósticos de los espacios propensos a nueva infraestructura. Por ende, el equipamiento que existe no responde muy bien a las necesidades que tiene el municipio.	Se realizan las acciones necesarias para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de salud, de la misma manera se efectúan acciones para el incremento del equipo existente.
Tema: Educación incluyente y de calidad	Hoy día no existe inversión real destinada para la educación y los espacios académicos; eso genera que muchos jóvenes migren a municipios cercanos a buscar una educación que contribuya a su futuro profesional. No se promueve la inclusión y tampoco la educación superior.	En conjunto con las autoridades municipales relacionadas a la educación se efectúan acciones de difusión de información para la conclusión de estudios de nivel medio superior o superior; de la misma manera se generarán acciones para la colaboración con las instituciones educativas del municipio.
Subtema: Acceso igualitario a la educación	Sí existe acceso igualitario, tanto mujeres como hombres tienen la posibilidad de acceder a la educación, aunque sólo básica.	Se generan las condiciones requeridas para la inclusión paritaria de las y los jóvenes del municipio a la educación básica, media superior y superior.
Subtema:	Sí contamos con instalaciones adecuadas (a nivel básico) que nos permitan crear espacios de	El gobierno municipal, en conjunto con el gobierno estatal desarrollan acciones para la gestión de

Tema o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Equipamiento, mobiliario e infraestructura	reflexión, sin embargo, hay una precariedad para el nivel medio superior, dado que el sitio es poco amplio y no invita a nuevas actividades recreativas, cuenta con poco mobiliario tecnológico para los jóvenes y no se promueve una planta académica diversa.	recursos que se traduzcan en el mejoramiento de la infraestructura educativa municipal partiendo de sus necesidades reales para la atención efectiva de la población estudiantil.
Tema: Vivienda digna	Aún existen condiciones poco favorables para nuestra comunidad, hay zonas en donde el agua no es suficiente y la pavimentación no calles no llega. Hasta la fecha no existe algún programa que promueva una línea de bienestar que fomente el mejoramiento de viviendas en determinadas zonas del municipio.	El gobierno municipal en el ámbito de su competencia realiza las acciones necesarias para mejorar los servicios públicos básicos a la población que así lo requiere, sin embargo, considerando el alto número de asentamientos irregulares se establecen las líneas de acción pertinentes para su atención.
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	Aunque es un tema muy complejo, en la actualidad la discriminación y la violencia puede considerarse como un elefante en la habitación. La violencia existe en el municipio, lastimosamente contamos con mujeres que son maltratadas físicamente al interior de su hogar, pero prefiere no hablarse de ello. No hay promoción del desarrollo humano incluyente y posiblemente sea un tema del que muchas y muchos desconocemos en el interior del municipio.	En conjunto con las áreas relacionadas al desarrollo humano incluyente se establece una política para la atención de los grupos de población vulnerable, de la misma manera se establece una política integral para la sensibilización de la población e inclusión igualitaria de estos grupos de población para su desarrollo integral.
Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.	No contamos con una cultura de bienestar, existen temas que aún siguen permaneciendo como tabúes, lo que nos llevan a ignorar situaciones de salud física, salud mental y salud sexual.	Por medio del Sistema Municipal DIF y organismos descentralizados se realizan acciones para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral. De la misma manera se establece una política para la atención de la población adulta integrándolos de manera activa a la vida diaria.
Subtema: Población indígena	La población indígena es poco visible, poco atendida y no hay interacción entre esta y la urbana. Muchos aledaños ignoran que aún existen personas indígenas en nuestro municipio.	La entidad municipal por medio de las direcciones relacionadas al desarrollo social se desarrollan acciones para la promoción y protección de su riqueza cultural; de la misma manera se buscará el garantizar la no discriminación e inclusión en los diferentes ámbitos del desarrollo humano.

Tema o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Subtema: Personas con discapacidad	El municipio no promueve espacios para personas con discapacidad, a simple vista no encontramos lugares exclusivos, la promoción a atención a personas con discapacidad es nula.	A través de las acciones en conjunto con los organismos descentralizados e instituciones de gobierno se efectúan acciones para la entrega de apoyos funcionales, así como información para la inclusión en actividades deportivas, culturales y educativas.
Subtema: Migrantes y cooperación internacional	Aunque existe una gran cantidad de migración que se desplaza desde el sur de México debido a la zona militar que se encuentra en el municipio, en la actualidad no se ha generado el intercambio social suficiente que enriquezca la cultura y la economía. No hay lazos de cooperación internacional y no existen antecedentes que nos indique que se haya promovido antes	En el ámbito de su competencia el gobierno municipal desarrolla acciones para la atención y según el caso sea requerido para el apoyo e integración a los migrantes.
Tema: Cultura física, deporte y recreación	Es un área de oportunidad, hay un alto índice de jóvenes que practican deporte, tales como el: futbol, taekwondo, fisicoculturismo, atletismo y artes marciales, incluso, hablando particularmente de Taekwondo, hay chicos que compiten a nivel nacional, sin embargo, hasta el momento no ha existido algún tipo de apoyo por parte de las autoridades que incentiven estas prácticas.	En conjunto con el IMCUFIDE se desarrollan acciones para la difusión de la práctica deportiva, de la misma manera se estable una política de mejoramiento de la infraestructura deportiva para la incorporación de deportistas que tengan por finalidad el deporte de alto rendimiento

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA, PILAR 1 SOCIAL

Tema: Población y su evolución demográfica

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirecta	Directa



Objetivo 1: Generar información para la integración de documentos para conocer la dinámica de la población del municipio.
Estrategia 1.1. Promover la generación de información estadística, así como la conformación de comités para la atención de temas relacionados a la población a fin de dar seguimiento a las problemáticas relacionados a las problemáticas municipales.

Líneas de acción:
1.1.1.- Integrar información requerida por instituciones públicas para la elaboración de diagnósticos municipales que mejoren la toma de decisiones;
1.1.2.- Realizar por medio de las comisiones municipales la instalación de comités que permitan conocer las dinámicas poblacionales a fin de contar con información para la incorporación a las políticas públicas municipales;
1.1.3.- Desarrollar investigación de datos estadísticos de las diferentes temáticas y características del territorio municipal.
1.1.4.- Efectuar actividades para la integración de información estadística en conjunto con instituciones de gobierno.

Tema: Alimentación y nutrición para las familias

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirecta	Directa





Objetivo 2: Generar acciones para el reducimiento de problemáticas relacionadas a la alimentación y nutrición de los sectores más vulnerables del municipio.

Estrategia 2.1: Establecer una política integral para la atención de la población con vulnerabilidad alimentaria a fin de mejorar sus condiciones y hábitos relacionados a la nutrición.

Líneas de acción:

2.1.1.- Promover la entrega de apoyos alimentarios para la población de grupos vulnerables del municipio de Temamatla;

2.1.2.- Establecer acciones de coordinación con el gobierno estatal para la obtención de apoyos alimentarios;

2.1.3.- Formular programas de capacitación alimentaria para la población en general a fin de mejorar los hábitos de los ciudadanos para una mejor salud integral;

2.1.4.- Realizar supervisiones de los apoyos entregados en materia alimentaria;

2.1.5.- Mejorar los esquemas de atención de alumnos de instituciones públicas para la integración a los padrones de desayunos y raciones alimenticias;

2.16.- Realizar en conjunto con organismos descentralizados la promoción de actividades deportivas, de acondicionamiento físico, así como actividades de promoción de una mejor cultura alimentaria.

Tema Salud y bienestar incluyente



Objetivo 3: Promover el fortalecimiento de los esquemas de atención de salud de la población para reducir los factores de riesgo en la población.

Estrategia 3.1: Promover la realización de actividades en conjunto con los organismos descentralizados para la promoción y cuidado de la salud.

Líneas de acción:

3.1.1.- Establecer acciones en conjunto con los niveles de gobierno para la realización de actividades para la promoción del cuidado de la salud;

3.1.2.- Realizar campañas de salud para la población del municipio;

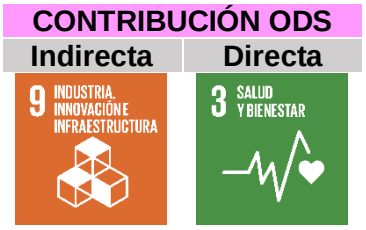
3.1.3.- Realizar actividades de difusión de información para el cuidado de la salud;

3.1.4.- Efectuar actividades para el reducimiento de factores de riesgo relacionados con la posesión de mascotas;

3.1.5.- Realizar acciones conjuntas con organismos descentralizados para la realización de pláticas para el fomento de la salud;

3.1.6.- Efectuar acciones de conmemoración de fechas relacionados al cuidado de la salud de la población municipal.

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura



Objetivo 4: Incidir de manera directa en el mejoramiento de las condiciones del equipamiento de salud para mejorar la atención de la ciudadanía.
Estrategia 4.1: Promover la realización de obras para el mejoramiento de la infraestructura de salud.

Líneas de Acción:
4.1.1.- Efectuar la realización permanente de mantenimientos a instalaciones de salud de organismos descentralizados y consultorios médicos del territorio municipal;
4.1.2.- Promover la inversión de recursos municipales para el mejoramiento de la infraestructura de salud del municipio.

Tema Educación incluyente y de calidad



Objetivo 5: Generar mejores condiciones para la enseñanza en las instituciones educativas del municipio de Temamatla.
Estrategia 5.1: Promover la realización de acciones que tengan como objetivo el desarrollo integral de la población estudiantil.

Líneas de Acción
5.1.1.- Realizar acciones para la difusión de información para la permanencia educativa de los alumnos en conjunto con las instituciones educativas del municipio;
5.1.2.- Efectuar acciones de difusión de información para la integración a plataformas digitales de educación superior;
5.1.3.- Efectuar platicas y difusión de información de interés a los alumnos de las diferentes escuelas del municipio;
5.1.4.- Desarrollar acciones para la realización de actividades para la expresión de actividades artísticas y culturales para la población estudiantil.

Subtema: Acceso igualitario a la educación



Objetivo 6: Favorecer a la inclusión de manera igualitaria de la población al acceso y conclusión de su formación educativa.
Estrategia 6.1.- Promover en conjunto con las instituciones educativas acciones para la inclusión de la población a la educación a personas que así lo requieran.

Líneas de Acción:
6.1.1.- Realizar campañas para el reducimiento de la deserción estudiantil;
6.1.2.- Realizar acciones de difusión de información para la conclusión de la educación adulta del municipio,
6.1.3.- Incidir en el fortalecimiento de las instituciones educativas para adultos presentes en el territorio municipal;
6.1.4.- Realizar campañas de difusión de información para la integración de herramientas digitales para el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura



Objetivo 7: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa del municipio de Temamatla.
Estrategia 7.1.- Favorecer la realización de obras de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura educativa del municipio.

Líneas de Acción
7.1.1.- Realizar acciones de mantenimiento en escuelas del municipio;
7.1.2.- Promover el desarrollo de construcción de infraestructura educativa;
7.1.3.- Efectuar gestiones de recursos para el mejoramiento de las instituciones educativas;

Tema: Vivienda digna



Objetivo 8: Promover la realización de acciones para el mejoramiento de las condiciones de la vivienda de la población vulnerable del municipio.
Estrategia 8.1: Desarrollar proyectos que tengan como finalidad el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población que así lo requiera.

Líneas de acción
8.1.1.- Realizar acciones en conjunto con los diferentes niveles de gobierno para el mejoramiento de la vivienda del municipio;
8.1.2.- Efectuar el seguimiento de los procesos para la obtención de fondos y recursos para el mejoramiento de las viviendas;
8.1.3.- Realizar acciones de desarrollo de obra pública en viviendas del municipio que así lo requieran;
8.1.4.- Promover la entrega de apoyos en especie que tengan como finalidad el mejoramiento de la vivienda.

Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia



Objetivo 9: Implementar acciones que tengan como finalidad el desarrollo humano incluyente de la población del municipio.
Estrategia 9.1: Desarrollar acciones efectivas para el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores vulnerables del municipio.

Líneas de Acción
9.1.1.- Impulsar acciones para la difusión de información que tengan como finalidad la protección de los grupos vulnerables y de la población en general;
9.1.2.- Favorecer la implementación de acciones integrales para la atención de niñas, niños, adolescentes y de la población del municipio;
9.1.3.- Desarrollar capacitaciones de sensibilización para la población con la finalidad de mejorar las relaciones de convivencia.

Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescentes y adultos



Objetivo 10: Impulsar la realización de acciones para la reducción de desigualdades de oportunidades en niños, adolescentes y adultos mayores.
Estrategia 10.1.- Desarrollar acciones en conjunto con los organismos descentralizados para el mejoramiento de las condiciones de vida de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Líneas de Acción
10.1.1.- Promover el buen funcionamiento de los espacios relacionados a la atención de niños, niñas, adolescentes y adultos
10.1.2.- Realizar capacitaciones a padres de familia de temas de interés de niños, niñas, adolescentes;
10.1.3.- Efectuar platicas y difusión de información que reduzcan las conductas de riesgo entre la población joven del municipio;
10.1.4.- Realizar platicas y difusión de información relacionada al ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas, adolescentes;
10.1.5.- Vigilar la atención de actos que transgredan a los derechos de las niñas, niños y adolescentes;
10.1.6.- Colaborar con las mujeres y hombres trabajadores por medio de la atención de niñas y niños;
10.1.7.- Realizar actividades relacionadas a la prevención y reducimiento del embarazo adolescente.

Subtema: Población indígena



Objetivo 11: Incidir en el reconocimiento de la cultura y de la población indígena favoreciendo a la conservación de su identidad.
Estrategia 11.1.- Ejecutar acciones para reducir las desigualdades de la población indígena del municipio.

Líneas de Acción

11.1.1.- Realizar campañas de difusión de información que permita el reconocimiento cultural de la población indígena;

11.1.2.- Promover la realización de campañas de sensibilización que reduzcan las conductas de discriminación hacia los pueblos indígenas;

11.1.3.- Realizar la difusión de información entre la población indígena para la integración y conclusión de estudios.

Subtema: Personas con discapacidad



Objetivo 12: Incidir en la atención integral de la población con discapacidad para su integración a sus actividades diarias.

Estrategia 12.1: Promover la coordinación con órganos descentralizados para la atención de la población con algún tipo de discapacidad.

Líneas de Acción

12.1.1.- Vigilar el correcto funcionamiento y operación de la infraestructura relacionadas a la atención a personas con discapacidad;

12.1.2.- Brindar terapias físicas y psicológicas a la población con algún tipo de discapacidad;

12.1.3.- Promover la gestión de apoyos y ayudas funcionales a la población que así lo requiera;

12.1.4.- Efectuar actividades de coordinación y atención de población con instituciones médicas relacionadas a la población con discapacidad.

12.1.5.- Promover la inversión de recursos públicos para el mejoramiento de la infraestructura que atienda a la población con discapacidad.

Subtema: Migrantes y cooperación internacional



Objetivo 13: Desarrollar acciones en el ámbito de la competencia municipal para la atención de la población migrante.

Estrategia 13.1: Realizar acciones para la atención de la población migrante del municipio.

Líneas de Acción

13.1.1.- Atender en conjunto con las áreas relacionadas al desarrollo social a la población migrante;

13.1.2.- Realizar la canalización de la población migrante a instituciones que atiendan de manera integral a este sector de la población.

Tema 7: Cultura física, deporte y recreación

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirecta	Directa



Objetivo 14: Mejorar el desarrollo de acciones para el incremento de actividades físicas, recreativas y deportivas con la finalidad de mejorar la salud física y mental de la población.

Estrategia 14.1.- Realizar la difusión de información para la promoción de la práctica de deporte y el mejoramiento de la salud de la población.

Líneas de Acción

14.1.1.- Desarrollar talleres de disciplinas y deportes para la población en general del municipio;

14.1.3.- Promover la práctica de deporte organizado para el mejoramiento del nivel competitivo;

14.1.4.- Efectuar talleres y cursos para las niñas, niños y adolescentes del municipio que promuevan la práctica de deporte;

14.1.5.- Realizar actividades deportivas con municipios de la región promoviendo la actividad deportiva;

14.1.6.- Realizar gestiones de apoyos en especie para el mejoramiento de las condiciones de las instalaciones deportivas;

14.1.7.- Elaborar y difundir información que incentive el desarrollo de actividades deportivas.

VII.- PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

El desarrollo económico del territorio municipal, así como la promoción del desarrollo endógeno se ha convertido en una de las nuevas necesidades para el reducimiento de problemáticas en el ámbito territorial, de la misma manera la búsqueda de la sustentabilidad de las actividades económicas del municipio, la transformación de las actividades tradicionales del municipio es fundamental para la competitividad del municipio.

El municipio de Temamatla cuenta con una conectividad considerada como buena ya que su cercanía con los municipios de la región y de la Ciudad de México es una de las grandes fortalezas, partiendo de la cercanía con municipios con gran concentración de población puede ser un factor a favor de las actividades comerciales del municipio.

Cabe destacar que el rescate de la actividad agrícola del municipio es una de las líneas de acción más importantes partiendo del escaso número de ciudadanos dedicados a esta actividad con la finalidad de colaborar de manera directa a la búsqueda de la sustentabilidad en cuanto a producción de alimentos, aunque esta línea se considera como de largo plazo el establecer las bases es una de las tareas principales de la presente administración.

Los servicios comunales como lo son parques y jardines, rastro municipal y panteones se aprecia la falta de mantenimiento, así como poco fortalecimiento de las áreas administrativas encargadas de estos imposibilitando el aprovechamiento al 100 por ciento de los ciudadanos del municipio.

VII.I.- Tema: Desarrollo económico

La pobreza municipal y la desigualdad económica en México, tanto a nivel personal como en el ámbito de los municipios y medir la magnitud del problema, la relación que guarda con los montos de recursos públicos municipales y la capacidad de las administraciones locales, para manejarlos adecuadamente. Los recursos públicos para impulsar la expansión productiva, el bienestar social y el hecho de que el crecimiento económico, por sí mismo, no es suficiente para propiciar desarrollo social.

Para acercarse a la medición de la eficiencia de la administración pública municipal, aunque de manera indirecta, se ha estudiado la disponibilidad de los reglamentos municipales que les corresponde elaborar y aplicar a los ayuntamientos. Estos son instrumentos legales útiles y necesarios para el desarrollo económico local. Lo que se ha encontrado es que existe una enorme carencia de

normas municipales, y esta carencia tiene un impacto negativo en el desarrollo de los municipios, ya que, sin estos reglamentos, muchos ayuntamientos son incapaces de impulsar el crecimiento económico, mejorar el bienestar social y crear condiciones adecuadas para el desarrollo.

El conocer datos económicos como lo son el **producto interno bruto** considerado como la suma de valores de los servicios y bienes producidos en este caso en el ámbito municipal, nos muestra la participación que este tiene en el ámbito estatal y nacional.

En este contexto el Estado de México en términos del PIB aportaba aproximadamente el 9% del total nacional, representando en términos absolutos un total de 1,533,183,800,000 pesos, en lo correspondiente al municipio de Temamatla se observa una participación porcentual de 0.03 correspondiente al año 2018 al PIB de estado.

Tabla 29: Participación porcentual del PIB Municipal

Municipio	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Temamatla	0.02	0.02	0.02	0.02	0.03

Elaboración propia con base en datos de IGECEM 2019

Aunque el aporte municipal se encuentra acorde al tamaño del municipio la evolución del producto interno bruto en lo relacionado al periodo de tiempo comprendido de 2014 a 2018 se aprecia un incremento del 312.2 millones de pesos a 509.8 millones de pesos, apreciando un crecimiento de las actividades comerciales y productivas del municipio.

De la misma manera se aprecia un crecimiento constante de 2014 a 2017 de aproximadamente de 60.1 millones, sin embargo, en el periodo de 2017 a 2018 se aprecia un incremento de 137.5 millones; considerando un crecimiento de las actividades de comercio en el territorio municipal.

Tabla 30: Producto interno bruto de 2014-2018

Municipio	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Temamatla	312.2	318.6	337.4	372.3	509.8

Elaboración propia con base en datos de IGECEM 2019

En lo correspondiente a la distribución del producto interno bruto el municipio de Temamatla se observa una predominancia del sector servicios en los que se incluyen las actividades comerciales, transporte público, etc; en segundo lugar, se encuentra el sector industrial aportando un total de 133.9 millones y por último el sector agrícola con 106.7 millones.

Tabla 31: Producto interno bruto por sector de actividad 2018

Municipio	Agricultura	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
Temamatla	106.7	133.9	246.7	22.4

Elaboración propia con base en datos de IGECEM 2019

Como se aprecia el crecimiento del PIB municipal se considera importante, por lo cual el establecimiento de acciones para el mantenimiento del crecimiento de las actividades comerciales, en este sentido de acuerdo con datos del INEGI se contó en el año 2020 con un total de 5,911 ciudadanos considerados como población económicamente activa.

Las diversas ocupaciones de que tiene registro el Instituto de Información e investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México son las siguientes:

Tabla 32: Población económicamente activa por unidades económicas 2019

Tipo de unidad económica	Población económicamente activa
Servicios	4571
No especificado	49
Industrial	996
Comercio	200

Elaboración propia con base en datos de IGECEM 2019

De la misma manera que la dinámica del PIB municipal se observa un alto número de población que se desarrolla laboralmente en el sector servicios, seguido por el sector industrial, en el tercer lugar se encuentra el sector comercial.

El crecimiento va acompañado de desempeños distintos en el Desarrollo Humano, porque está sujeto a un conjunto de factores sociales, políticos e institucionales que determinan la forma en que se asignan los recursos públicos y privados y se distribuye el ingreso.

De este modo el impacto del crecimiento será mayor sobre el desarrollo humano si los recursos adicionales que genera el crecimiento mejoran las finanzas públicas, de manera que existan más recursos públicos para aplicarlos en programas que tengan un impacto en aspectos sociales, mediante el gasto en formación de capital humano.

VII.I.I.- Subtema: Desarrollo Regional

Desde hace tiempo existe la urgencia de tomar acciones de gobierno con mayor rigor y congruencia en lo que se refiere al ámbito territorial, pues como se ve en la región se ha dado la urbanización de forma inadecuada y con resultados

contrarios a las necesidades y requerimientos que la población y el hábitat urbano requieren, pues en su mayoría derivan de asentamientos humanos irregulares.

El problema es de fondo sobre las condiciones y capacidades del territorio, así como de las posibilidades de los gobiernos para proveer de la infraestructura y el equipamiento requeridos, con el fin de alcanzar un desarrollo urbano sustentable, coordinar esfuerzos, entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos, resulta de vital importancia para alcanzar el principal objetivo de tener orden en el crecimiento urbano.

Es responsabilidad de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado, preservar un gran espacio abierto, que permita equilibrar los usos del suelo, resguardar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida.

Las cuestiones externas de la región y que afectan al municipio de forma directa e indirecta son las siguientes:

1. No se promueven las condiciones territoriales que permitan mejorar los niveles de calidad de vida de la población del municipio y el desarrollo de los centros de población a partir de la vocación y potencialidades de la región.

2.- No se evita la ocupación y urbanización de áreas con valor ecológico y agropecuario, áreas con riesgos naturales, zonas de recarga acuífera, derechos de vía de redes de infraestructura local, así como de aquellas zonas que por interés público sea necesario preservar en su estado natural.

3.- Derivado del punto anterior no se reduce la vulnerabilidad de los asentamientos humanos a situaciones de riesgo y contribuir al abatimiento de los niveles de contaminación de agua, suelo y aire, propiciando un desorden en el desarrollo urbano que deja de ser sustentable para la conservación del medio natural y restaurando en lo posible los sistemas alterados.

4.- Los fraccionadores clandestinos y ejidatarios que venden la tierra ejidal lo hacen en zonas no aptas para el desarrollo urbano, de acuerdo con las condiciones naturales del territorio y a una disponibilidad adecuada de infraestructura, equipamiento y servicios.

5.- No se define un marco normativo de concurrencia, equidad y complementariedad de las acciones públicas, privadas y sociales en el ámbito territorial del municipio.

6.- Se ha dejado de impulsar la conservación, mejoramiento y rehabilitación de barrios de los asentamientos urbanos, centros y poblados históricos.

Tabla 33: Indicadores de desarrollo regional

Población total	Ingreso per cápita (IPC)	Índice de marginación	Pobreza Municipal	Índice de rezago social
14,130	121 mil	-1.15	Baja	-1.13

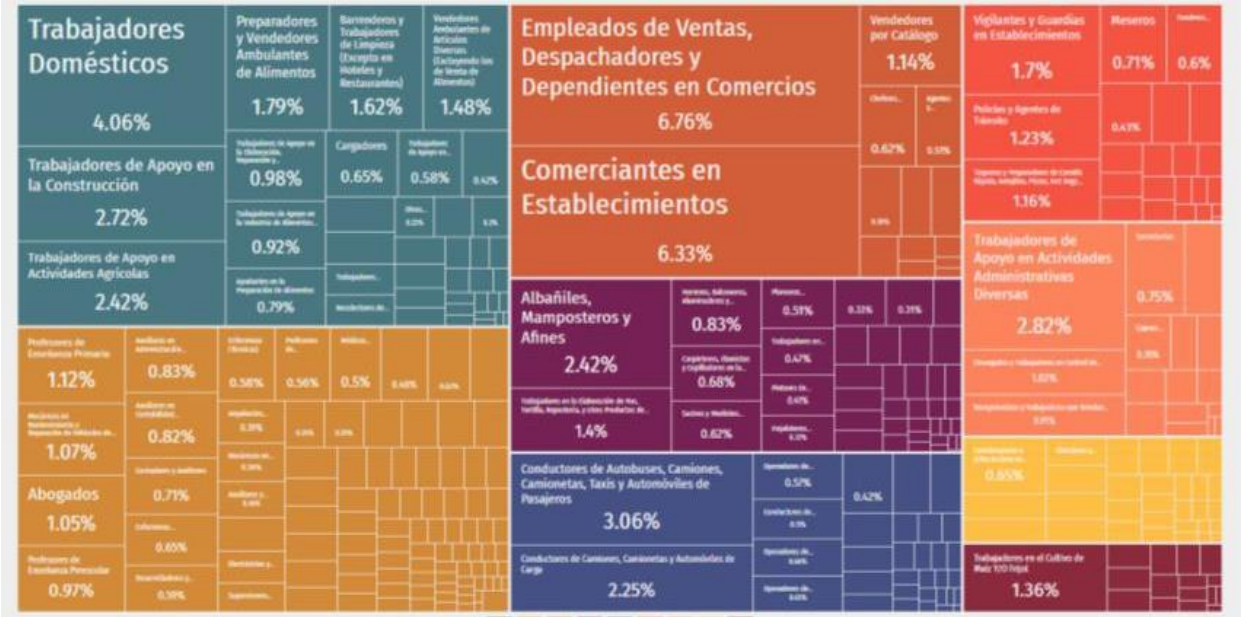
Elaboración propia con base en datos de IGECEM 2019

VII.I. II.- Subtema: Actividades económicas por sector productivo

En 2020, la población en Temamatla fue de 14,130 habitantes (49% hombres y 51% mujeres). En comparación a 2010, la población en Temamatla creció un 26.1%. En 2015, 37.2% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 3.06% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 24.5%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 12.3%.

Dentro de las principales actividades económicas que se dan en el municipio, encontramos: Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios, Comerciantes en Establecimientos y Trabajadores Domésticos, Choferes de transporte público y otros de menor representación, muchos de los cuales comprende la estructura laboral de la entidad.

Imagen 1: Distribución de la fuerza laboral



Fuente: Data México

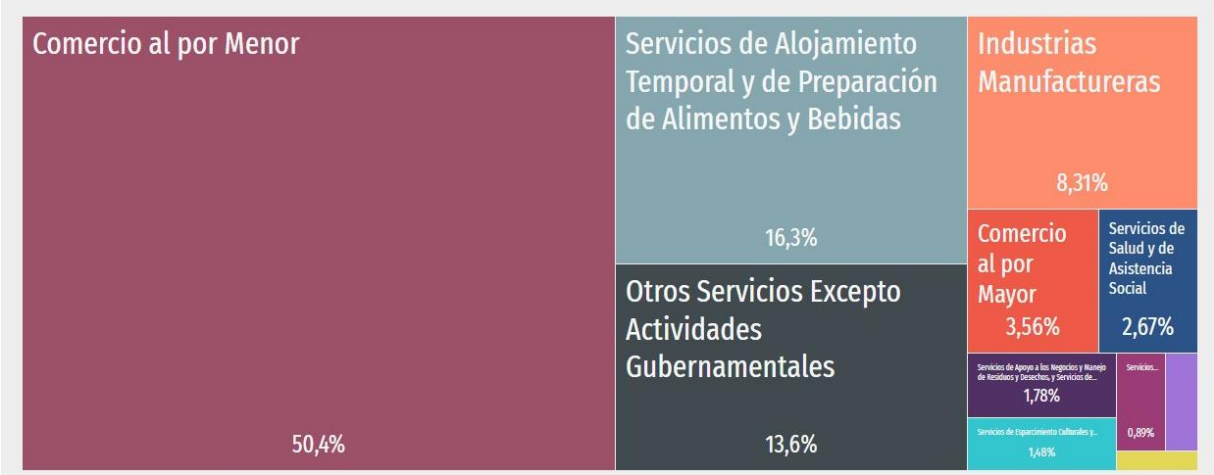
A partir de la población mayor de 12 años la tasa de dependencia; la cual se encuentra en posibilidades de incorporarse al mercado laboral; siendo así, se tiene una tasa de dependencia económica de 0.82 sobre la población económicamente activa.

En cuanto a esta población económicamente inactiva se tiene a personas que son pensionados o jubilados, un 38% corresponde a los estudiantes, un 53% son las personas, en su mayoría mujeres, dedicadas a los quehaceres del hogar y quienes padecen alguna limitación física o mental permanente que les impide laborar.

En cuanto a las personas económicamente activas tenemos una gran diversidad: 125 sin escolaridad, 894 con primaria incompleta, 125 con secundaria incompleta, 189 con secundaria terminada, 1740 que tienen educación media superior y 956 con al menos un grado de educación superior, cifras determinantes de que existe una fuerza laboral en el municipio que merecen una oportunidad de mejorar sus ingresos.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Temamatla fueron Comercio al por Menor (170 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (55 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (46 unidades).

Imagen 2: Unidades económicas según sector económico



Fuente: Data México

Tabla 34: Unidades económicas en el municipio

Unidades económicas	Total
Generación, transmisión y distribución de energía	1
Industrias manufactureras	29
Comercio	200
Transporte, correos y almacenamiento	1
Servicios financieros y seguros	8
Servicios inmobiliarios y de alquiler	2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	7
Servicios educativos	8
Servicios de salud y de asistencia social	15

Elaboración propia con base en datos de IGECEM 2019

VII.I. III.- Subtema: Empleo, características y población económicamente activa

En el territorio municipal se encuentran unidades económicas que dan empleo a una parte importante de la población, ya que la gran mayoría tiene que trasladarse a otro municipio o a la ciudad de México para obtener un ingreso, al menos 2 salarios mínimos.

Imagen 3: Aspectos económicos Temamatla 2019



Aspectos Económicos
Temamatla

Cuadro 4

Concepto	Año	Cantidad	Unidad de Medida
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos		6	
Servicios de alojamiento temporal		58	
Otros servicios excepto actividades gubernamentales		51	
Actividades legislativas, gubernamentales		4	
Servicios	2019		
Unidades de comercio y abasto			
Mercados		1	(Mercado)
Tianguis		2	(Tianguis)
Rastros		1	(Rastro)
Comercio con giro alimentario		ND	(Establecimiento)
Comercio con giro no alimentario		ND	(Establecimiento)

Fuente: IGECEM 2019

De la población que encuentra su fuente de ingresos en el municipio, cabe señalar que, de una población total de 10968 personas, son de doce años o más, de las cuales 5911 son económicamente activas, asimismo existen 5002 que no están económicamente activas y 169 están desocupadas, según datos de INEGI existen 5742 personas en este rango de edad que están ocupadas.

En el mismo sentido reporta el INEGI que, 137 personas tienen alguna limitación para trabajar, 2334 se dedican al hogar, 1878 estudian, 268 son jubilados o pensionados y 385 tienen alguna otra razón para no incorporarse a algún trabajo.

Por otro lado, existen en el municipio 2758 habitantes de edad de 18 años o más con al menos educación media superior que pueden incorporarse al mercado laboral, entre las cuales hay 1347 mujeres y 1411 hombres; de igual forma en el segmento poblacional de 25 años o más con al menos un grado de educación superior, encontramos 634 mujeres y 482 hombres.

Mejora regulatoria

Partiendo del concepto de mejora regulatoria que ha publicado la COFEMER, es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

El propósito de la mejora regulatoria radica entonces en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la

confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

En ese tenor, Temamatla ha establecido una serie simplificación administrativa para adecuar la función pública municipal de trámites y servicios a las necesidades de la ciudadanía, para tal efecto, en la página web oficial del municipio se muestran las diversas dependencias y un despliegue de los servicios y trámites que se ofrecen.

Por cuestiones de cambio de administración, actualmente se está realizando una verificación de negociaciones que continúan en funcionamiento con la finalidad de actualizar el padrón de contribuyentes por los conceptos que en el cuadro siguiente se mencionan, asimismo se hará la visita correspondiente para que se presenten a actualizar sus datos y contribuciones si las hay pendientes.

Tabla 35: Tramites y servicios del municipio de Temamatla

Tramite/Servicio	Unidad administrativa responsable	Presencial o en línea	Tiempo de respuesta
Cobro de impuestos por anuncios publicitarios	Dirección de desarrollo económico	Presencial	5 días hábiles
Licencias de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas	Dirección de desarrollo económico	Presencial	5 días hábiles
Licencias de funcionamiento	Dirección de desarrollo económico	Presencial	5 días hábiles
Refrendo de licencias de funcionamiento	Dirección de desarrollo económico	Presencial	5 días hábiles

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Desarrollo Económico

Tabla 36: Sistema de apertura rápida de empresas

Numero de tramites realizados a través del SARE			Número de empresas de bajo riesgo que han iniciado operaciones		
2019	2020	2021	2019	2020	2021
0	0	0	0	0	0

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Desarrollo Económico

VII.I. IV.- Subtema: Exportaciones

En esta materia el municipio no tiene mercancías ni productos que sean susceptibles de exportación, ni tampoco es territorialmente viable para establecer recintos aduanales, por lo que es posible identificarlas que ayuden a mejorar la economía municipal

VII.I. V.- Subtema: Financiamiento

La inversión municipal para el mejoramiento de los servicios públicos en la mayoría de los casos se realiza por medio de aportaciones estatales y federales, de la misma manera la renta o concesión de los servicios públicos que en cierta manera mejoran las condiciones de vida de los ciudadanos del municipio.

En este sentido, de acuerdo con la revisión de la información municipal el municipio no cuenta con servicios concesionados, asimismo la realización de obras de creación y mejoramiento de infraestructura pública depende de manera directa de las participaciones de los fondos federales.

La infraestructura vial del municipio se considera limitada ya que se cuenta con un promedio de 0.56 km por habitantes, en este contexto el panorama general de la infraestructura carretera de la Región I Amecameca, Temamatla cuenta con 7.60 km de Alimentadoras Estatales Revestidas. Con características similares encontramos las principales vialidades del municipio.

Tabla 37: Comunicaciones y transportes

Vialidades	Conexiones y características
Av. Quintana Roo	Regionalmente forma parte de la carretera Chalco-Temamatla - Tenango del Aire. Funciona como la principal vialidad primaria del municipio, fungiendo como distribuidor vial, a partir de este eje se desprenden vialidades de corte primario y secundario. Dan accesibilidad al resto del área urbana.
Calle Durango	Segunda vialidad primaria dentro del municipio. Principal acceso al centro urbano de Temamatla.
Calle Morelos - Guerrero	Vialidad inicia al norte en su entronque con la carretera a Tenango del Aire y termina al sur al incorporarse nuevamente. Cruza el Río San Juan.
Calle Coahuila – 2 de marzo	Segundo acceso al área central de Temamatla. Considerada como par vial de la calle Durango.
Calle San Luis Potosí	Comunica de este a oeste el área urbana de Temamatla, articulándose con la Calle de Guerrero y con la carretera al EL

	CABI. Considerada como par vial a la calle Coahuila-2 de marzo.
Avenida Ferrocarril interoceánico	Permite la comunicación de la cabecera municipal con la zona este. Conecta con la zona militar.

Elaboración propia

La disponibilidad de energía eléctrica en términos del ámbito municipal las viviendas con servicio de energía eléctrica se estimaban en 3,667 hogares de los cuales la mayoría se concentraron en la cabecera municipal y en la localidad de Santiago Zula, de la misma manera se observa que la mayoría de las localidades cuentan con este servicio, en términos de distribución se cuenta con la estadística siguiente:

Tabla 38: Distribución de viviendas con energía eléctrica

Municipio/Localidad	Total
Total municipal	3,667
Temamatla	1,718
Los Reyes Acatlixhuayan	445
Santiago Zula	696
El Cabi	364
Rancho Oliver	10
Barrio Tepetitlán	10
Rancho San Judas Tadeo	6
Colonia Tepalcal	29
Ampliación Potrero	3
Ejido el Tejocote	31
El Tejocote (Colonia Jesús Estudillo)	57
Finca los Capulines	6
Colonia Guadalupana	25
Predio de los Albertocos	204
Tleconoxtlallic	60

Elaboración propia con base en datos de INEGI 2020

En lo correspondiente al servicio de alumbrado público municipal se considera que aproximadamente un 90% del territorio municipal cuenta con este servicio, sin embargo, el mantenimiento de este servicio es deficiente, por lo cual la administración actual deberá desarrollar acciones para el mejoramiento de este.

Una de las problemáticas en términos de inversión para infraestructura pública es la no existencia de plantas tratadoras de aguas residuales, tendiendo entre los motivos el alto costo que representa el construir este tipo de infraestructura, por lo cual y en la búsqueda del cumplimiento de la normatividad se deberán estructurar estrategias para la construcción de estas.

VII.II.- Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

La inversión en infraestructura en México tiene un rol fundamental y estratégico para su modernización, en las últimas décadas, cuando nuestro país ha estado creciendo por debajo de lo esperado, se ha observado una disminución marcada en sus niveles de inversión en infraestructura, lo que ha devenido en una deficiencia en inversión municipal.

La infraestructura contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía, también favorece los flujos de comercio doméstico.

Es ampliamente conocido que el ingreso per cápita de México está por debajo de los demás países de Norteamérica (Canadá y Estados Unidos), así como de países de América Latina (Panamá, Chile), consecuencia es de la baja calidad de la infraestructura, por lo cual se pretende invertir en lo más fundamental en infraestructura, particularmente en materia urbana.

Existen grandes áreas de oportunidad en materia de regulación y transparencia legal que deben ser explotadas para disminuir los altos costos de logística de las acciones del gobierno municipal; es imprescindible acompañar cualquier estrategia con el fortalecimiento del Estado de derecho, el combate a la corrupción y la eliminación de la impunidad. Las reformas estructurales aprobadas en enero del año 2022 tienen como un objetivo es reducir costos logísticos, fomentar la competencia eficaz y eficiente, remover obstáculos para la inversión pública y privada, así como generar el crecimiento sostenido, pero resultan insuficientes si no están acompañadas de lineamientos claros de operación que delimiten acertadamente responsabilidades y minimicen los márgenes para que exista corrupción.

Durante el segundo trimestre de 2021 en Comercio al por Menor la población ocupada fue 7.57M personas, 44.9% hombres y 55.1% mujeres. Además, el salario promedio mensual informado fue $3.74k MX. En el tercer trimestre de 2021 se registró un producto interno bruto de $2.49B MX, evidenciando un alza de 2.61% con respecto al trimestre anterior. La edad promedio de los trabajadores en Comercio al por Menor en el segundo trimestre de 2021 fue 40.2 años. En el mismo periodo, el promedio de escolaridad de la fuerza laboral de Comercio al por Menor fue 10 años.

Para modernizar la infraestructura básica, la presente administración diseñará acciones que vayan dirigidas a modernizar y rehabilitar espacios públicos, principalmente de uso común, para modernizar el comercio formal y regularizar el informal para dar otra imagen del municipio.

Ha sido materia de constantes observaciones que administraciones municipales que antecedieron a la actual (y la precedente no fue la excepción), que hayan

sido omisas y dejaron de observar la normatividad al no dejar en el archivo de concentración o de trámite la información cuantitativa necesaria (censos, padrones) para que éste gobierno municipal estuviera en posición de tomar decisiones y acciones que permitan modernizar la infraestructura y los servicios comunales, es por ello que como primeras actividades la Dirección de Desarrollo Económico es obtener la información necesaria para la generación de una base de datos de los servicios comunales en tema de comercio.

La inversión para la modernización de los servicios comunales permitirá que la tasa de crecimiento del PIB se incremente, al igual que el ingreso per cápita, pues atraerá turismo, los comerciantes se regularizaran y los ingresos al ayuntamiento permitirán sanear las finanzas públicas.

VII.II.I- Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

El mercado público municipal el lugar o local del patrimonio del Municipio o que éste puede disponer en virtud de un acto jurídico determinado, a donde concurren comerciantes y consumidores, en libre competencia, y cuya oferta y demanda esencialmente se refiere a artículo de primera necesidad, el mercado "San Juan", es de infraestructura básica en el que las mercancías que se ofrecen en el mercado municipal son vendidas atendiendo a las disposiciones que en materia de comercio establezcan las leyes correspondientes, tienen un precio oficial.

Tema 39: Abasto y comercio

Tipología (Razón social del edificio)	Nombre de la unidad	No. de equipamientos	Localización	Cobertura (Local, municipal o regional)	Déficit	Superávit
Mercado municipal, San Juan Temamatla	Mercado municipal	41	Plaza Hidalgo 9, 56650	Municipal	0	0

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Desarrollo Económico

La autoridad municipal revisa o refrenda anualmente los contratos o concesiones otorgadas atendiendo a las disposiciones que al efecto expida la Dirección de Desarrollo Económico, atendiendo la simplificación administrativa para este trámite, actualmente son 41 locales los que conforman en mercado con giros diversos como carnicerías, pollerías, cocinas económicas, abarrotes, recaudería, panadería, peluquería, venta de ropa, entro otros.

Es el principal centro de actividad comercial del municipio, pues es aquí a donde acude la mayoría de la población de la cabecera municipal a surtirse de los artículos de primera necesidad, además de ser el único que existe en la localidad.

Como comercio semifijo o tianguis, en el municipio se llegan a colocar en diferentes días tres mercados sobre ruedas, uno en cada comunidad (Temamatla, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula), se establecen un día a la semana en la vía pública, y únicamente cubren el pago de derechos por la recolección de residuos sólidos.

Tabla 40: Centrales de abasto, mercados y tianguis

Mercado, tianguis, tienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Tianguis de Temamatla	México 26, Temamatla	Opera en vía pública	Cabecera Municipal	No	Si	Si
Mercado municipal San Juan Temamatla	Pl. Hidalgo 9, Temamatla	Edificio del mercado municipal	Cabecera Municipal	Si	Si	Si
Tianguis de los Reyes	Los Reyes Acatlixhuayan	Vía publica	Local	No	Si	Si
Tianguis de Zula	Santiago Zula	Vía publica	Local	No	Si	Si

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Desarrollo Económico

VII.II.II- Subtema: Rastros Municipales

El contar con infraestructura que incidan al crecimiento económico municipal es fundamental para las actividades económicas relacionadas a las actividades de comercialización de alimentos, en este sentido de acuerdo con entrevistas a los directores encargados del desarrollo económico el rastro municipal cuenta con problemas que deben ser atendidos en el corto plazo.

En este sentido, las condiciones del rastro se consideran malas predominado en la zona el mal olor debido a la falta de infraestructura que den un mejor funcionamiento, una de las debilidades para el mantenimiento de esta infraestructura se debe a que este espacio es particular, ya que en el municipio la actividad relacionada a esta actividad no es significativa, derivado de esta situación se realizó la recopilación de información por medio de la cual se requisito la siguiente tabla.

Tabla 41: Rastro municipal

Nombre del rastro	Promedio de toneladas diarias	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
Rastro Temamatla	Sin datos	Licencia sanitaria 025575-R	Carretera Camino Cuautitlán S/n (56650) Temamatla	Sin datos	Si tiene agua potable, no tiene drenaje, no cuenta con servicio de recolección de basura	Al no contar con drenaje los residuos se arrojan al rio San Juan emitiendo malos olores y un foco de infección para la población.

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Desarrollo Económico

En este contexto la administración municipal deberá establecer acciones de coordinación para mejorar los servicios, considerando las necesidades de la población, procurando la salud y bienestar de la ciudadanía aledaña a esta infraestructura.

VII.II.III. - Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Con la finalidad de identificar y caracterizar los espacios públicos como lo son parques, jardines y espacios de recreación se desarrolla el presente apartado considerando fundamental estos espacios para el esparcimiento de la población reduciendo el ambiente de violencia del municipio y localidades.

La "Plaza Hidalgo" ubicada en cabecera municipal es por excelencia la que brinda mayores beneficios en el municipio, se compone por un foro al aire libre en excelentes condiciones, así como un jardín municipal con fuente, quiosco, área de juegos infantiles, aparatos de gimnasio, por lo que es en este lugar donde se ubican las ferias y exposiciones de acuerdo con las fiestas patronales o bien a temporadas de fieles difuntos y navideñas. El área de recreación total es de un 0.59% respecto a las áreas recreativas infantiles existen tres en todo el municipio, una ubicada en el Jardín Municipal, y las otras dos en cada una de las unidades deportivas de la Cabecera Municipal y la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan.

Tabla 42: Parques jardines y su equipamiento

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas con que cuenta	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
Plaza Hidalgo	Cabecera Municipal	Juegos infantiles y gimnasio al aire libre	4,817.12 m2	Iluminación natural, Bajo nivel de ruido, sin humedad, ventilación natural, muy bajas vibraciones ambientales	kiosco, aparatos de gimnasio, jardines, juegos infantiles	Únicamente si hay eventos masivos o fiesta patronal.	Limpia diaria de pasillos y áreas de Juegos y gimnasio, riego de jardines.
Foro al aire libre Plaza Hidalgo	Cabecera municipal	Escenario abierto	4,383.77 m2		Escenario a cielo abierto	Ocasionalmente, exposiciones o eventos religiosos o sociales.	Limpia diaria de la superficie.
Plaza cívica de Santiago Zula	Emiliano Zapata Del. Santiago Zula	Escenario abierto	486.35 m2	Luz natural, sin ruido, sin humedad, ventilación natural, sin vibraciones.	Escenario a cielo abierto	Ocasionalmente, exposiciones o eventos religiosos o sociales.	Limpia diaria de la superficie.
Plaza cívica de Los Reyes	C. Guatemala s/n, Delegación Los Reyes Acatlixhuayan	Escenario abierto	496 m2	Luz natural, sin ruido, sin humedad, ventilación natural, sin vibraciones.	Escenario a cielo abierto	Ocasionalmente, exposiciones o eventos religiosos o sociales.	Limpia diaria de la superficie.

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Servicios Públicos

VII.II. IV. - Subtema: Panteones

El presente apartado tiene por objetivo el identificar los panteones que se encuentran en la demarcación municipal, así como aquellos que se encuentran en la región y analizar su impacto en el desarrollo económico del municipio.

La saturación de los panteones, en este caso los públicos, no ha sido una imposibilidad para el acceso a estos servicios y se ha dado respuesta para satisfacer esta necesidad social, aún en tiempos de pandemia por SAR-COV-2 y sus variantes, aunque no han sido muchos los decesos se da atención oportuna; la única situación que se presenta es la falta de personal para la excavación de fosas.

Tabla 43: Panteones

Nombre	Ubicación	Superficie del territorio	No. de fosas actuales	Capacidad del terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática en que se presenta
Panteón municipal de Temamatla	C. Sonora S/N Bo. Temamatla	9,309.9 m2	No se puede definir el número de fosas actuales, debido a que no se respetó la alineación establecida.	Ocupado al 98%	Agua, Recolección de basura, y Mantenimiento	Falta de personas para apertura de fosas.
Panteón municipal Los Reyes	Calzada de Dolores S/N Los Reyes A.	2,695 m2	No se puede definir el número de fosas actuales, debido a que no se respetó la alineación establecida.	Ocupado al 80%	Agua, Recolección de basura, y Mantenimiento	Falta de personas para apertura de fosas.
Panteón municipal Santiago Zula	16 de septiembre S/N Santiago Zula.	2,871 m2	No se puede definir el número de fosas actuales, debido a que no se respetó la alineación establecida.	Ocupado al 90%	Agua, Recolección de basura, y Mantenimiento	Falta de personas para apertura de fosas.

VII.III. – Tema: Innovación, investigación y desarrollo

El desarrollo de esta sección tiene por objetivo el identificar incubadoras, Pymes, así como los emprendimientos que desarrollan actividades de innovación e investigación y que impactan directamente en el desarrollo del municipio.

En el municipio no ha habido inversión directa o indirecta para promover y fomentar entre los grandes consorcios, industria o empresas el establecerse en la localidad, que permita brindar oportunidades de aprovechar el capital humano que existe en el municipio y que principalmente egresan de escuelas tecnológicas.

Tabla 44: Acceso a servicios de investigación científica y desarrollo

No	Nombre de la unidad económica
0	No existen en el municipio

Tabla 45: Innovación de los sectores económicos

Grandes empresas	Productividad de los factores	Posgrado de calidad	Patentes
0	0	0	0

ANÁLISIS PROSPECTIVO, PILAR 2 ECONÓMICO

Tema o subtema	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Desarrollo Económico	Actualmente la capacidad del municipio para producir y generar riqueza se ostenta primordialmente en el comercio semi fijo y ambulante. Sin embargo, este mismo no ha logrado cubrir determinadas características como la atención a necesidades básicas, por lo tanto, ciertas comunidades tienen aún restringido el acceso al agua.	Desarrollar políticas públicas que integren distintas áreas en materia económica de la administración para generar estrategias transversales que puedan atender necesidades imperantes que demande la sociedad.
Subtema: Desarrollo Regional	Hasta el día de hoy se ven pocos esfuerzos reflejados para reducir las disparidades socioeconómicas internas del municipio, dado que podemos observar problemas como la pobreza, inexistencia del turismo y limitada infraestructura que respondan a las necesidades apremiantes de la sociedad.	Utilizar herramientas con las cuales podamos adquirir datos e información acerca de la situación socioeconómica para identificar zonas vulnerables en las cuales se puedan aplicar estrategias hacía el desarrollo.
Subtema: Actividades económicas por sector productivo	El municipio se caracteriza hasta el momento por mantener una constante en el sector terciario, dado que actividades como el transporte tienen mucho impacto en el PIB. Hoy en día existe una casi nula presencia en el sector primario.	Generar un diagnóstico en el cual podamos identificar sectores de la población que se dediquen a actividades gastronómicas o artesanales para poder financiar y crear áreas de oportunidad que puedan incrementar la diversidad en la actividad económica.
Subtema: Empleo, características y población económica activa	Hasta el momento el municipio no es potencialmente generador de empleo, la ciudadanía opta por migrar a los alrededores para poder emplearse. Lamentablemente, los sitios que podrían resultar una fuente de empleo son privadas, porque lo que estas mismas tienen personal propio que viene de otros lugares del estado a trabajar, dejando cerrada la posibilidad de contratación interna en el municipio.	Fomentar espacios de capacitación en materia de empleo para incentivar a la población y que esta conozca las principales fuentes de empleos que existen alrededor del Municipio.
Subtema: Exportaciones	No existen antecedentes ni actualmente acciones con las	El municipio y sus autoridades pudieran asistir en primera

	que podamos verificar que hoy en día promuevan la venta de bienes o servicios en el exterior.	instancia a eventos impartidos por el Estado donde se toque el tema de la internacionalización para poder identificar áreas de oportunidad en este sector.
Subtema: Financiamiento	Como ha venido suscitándose y hasta el tiempo actual esta propuesta de financiamiento no ha tenido presencia en el municipio.	Promover acompañamiento en materia de capacitaciones para difundir el tema en la administración pública.
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	Hasta la fecha, las acciones gubernamentales no han dado indicio de una modernización en los servicios, es poco el fomento que se da a la utilización de nuevas tecnologías, y su uso. La infraestructura ha sido producto de un propósito político para beneficio propio que carece de diagnóstico y planeación para su etapa de ejecución.	Generación de diagnósticos que permitan la visibilidad de necesidades imperativas de acuerdo con los servicios que se brindan en el interior del municipio para establecer líneas de acción que atiendan las coyunturas existentes.
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis	El municipio hasta ahora no cuenta con centrales de abasto, tradicionalmente disponemos con la presencia de un tianguis cada ocho días en la explanada municipal, y un mercado, ciertamente hasta la actualidad no ha habido acciones que promuevan el mejoramiento del mercado o incentivos para su ampliación.	Fomentar un comercio justo a través de políticas públicas emanadas por el área de Comercio en la Administración Pública para incentivar el consumo local, pero a precios justos.
Subtema: Rastros municipales	Dicho establecimiento se trata de una sociedad, y hasta la actualidad no cuenta con las regularizaciones pertinentes de su giro, no ha habido registro de datos certeros con respecto al degolle, no hay antecedente alguno con el que podamos verificar si cuenta con su certificación tipo inspección federal (TIF) Hay que mencionar, además, que la relación Rastro-Ayuntamiento ha sido un sinfín de negociaciones con intereses propios sin tomar en cuenta el daño ambiental que causa debido a su uso agrícola para desechos y las calderas de alta presión con la que cuenta.	Establecer los mecanismos necesarios para regularizar el establecimiento con la finalidad de actuar con base a las normas sanitarias para evitar riesgos de contaminación en zonas que ya habitan.

Subtema: Parques jardines y su equipamiento	El mantenimiento general de áreas verdes no ha sido una prioridad en los proyectos de las administraciones su equipamiento se ha reflejado, pero por parte de proyectos estatales, más no municipales.	Establecer metas en las áreas correspondientes que definan la importancia de los espacios públicos, y considerar el impacto general y particular que este tendría. Además, proponer estrategias que puedan sumar al cumplimiento del mejoramiento de las áreas.
Tema: Panteones	Los panteones hasta la actualidad no cuentan con los servicios básicos de agua potable, drenaje y recolección de residuos sólidos de forma regular, y en ocasiones la limpieza y deshierbe lo han realizado los mismos habitantes en "Faenas" organizadas por el gobierno Municipal. Hay que mencionar además que se encuentran saturados o al límite de su capacidad máxima, debido a los rezagos en la certificación de la propiedad y la falta de un común acuerdo entre el H. Ayuntamiento y un Oficial del Registro Civil o Regiduría correspondiente, que permita la creación y aplicación de un Reglamento de Panteones Municipales	Implantar objetivos que puedan contribuir al mejoramiento de estos espacios, juntamente con áreas estratégicas que puedan además crear mecanismos para la regularización de la propiedad con aras de ampliar la superficie o bien generar las condiciones para crear otro.
Tema: Innovación investigación y desarrollo	Este tema ha sido hasta la actualidad poco recurrente en la agenda pública, la investigación no se incentiva en el municipio, más aún, no hay antecedentes que nos hablen de lazos con instituciones académicas que promuevan este tema.	Creando espacios de innovación y emprendiendo relaciones institucionales para fomentar la investigación a través de las y los jóvenes promoviendo el desarrollo. Establecer objetivos que promocionen la actividad junto con instancias estatales.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA, PILAR 2 ECONÓMICO

Tema: Desarrollo económico



Objetivo 15: Impulsar el crecimiento económico de los sectores productivos del municipio por medio de acciones en conjunto con la población e instituciones del nivel estatal o federal.
Estrategia 15.1: Favorecer el establecimiento y colaboración con la población para el desarrollo de los sectores económicos y productivos estratégicos favoreciendo al mejoramiento del ingreso familiar.

Líneas de Acción
15.1.1.- Realizar la expedición de licencias de funcionamiento y operación a negocios locales, con base a la normatividad aplicable;
15.1.2.- Desarrollar jornadas de regularización de mercados y tianguis del municipio;
15.1.3.- Realizar jornadas de verificación y regularización comercial;
15.1.4.- Efectuar la entrega de apoyos gestionados por instituciones relacionadas al desarrollo económico a ciudadanos dedicados a alguna actividad económica y comercial;
15.1.5.- Promover el desarrollo de actividades de capacitación a emprendedores y comerciantes del territorio municipal.

Subtema: Desarrollo Regional



Objetivo 16: Desarrollar acciones para el fortalecimiento de las actividades económicas para impulsar su desarrollo regional, vigilando el desarrollo sostenible en el territorio municipal.

Estrategia 16.1: Establecer acciones para el fortalecimiento de las actividades económicas del municipio, por medio de la capacitación para incrementar las capacidades de los empresarios.

Líneas de Acción

16.1.1.- Realizar la gestión de apoyos ante instituciones públicas para el fortalecimiento de las actividades económicas municipales;

16.1.2.- Realizar la difusión de información para que los comerciantes, emprendedores y ciudadanía en general para la implementación de herramientas digitales en el manejo y crecimiento de pequeños negocios;

16.1.3.- Realizar las actividades de mejora regulatoria establecidas en la normatividad aplicable.

Subtema: Actividades económicas por sector productivo



Objetivo 17: Favorecer al crecimiento de las actividades económicas por medio de la realización de acciones que mejoren su competitividad regional.

Estrategia 17.1. Favorecer el crecimiento de las actividades comerciales y productivas por medio del mejoramiento de las prácticas en la constitución y desarrollo de pequeñas y medianas empresas

Líneas de Acción

17.1.1.- Impulsar la gestión de apoyos para productores agrícolas ante dependencias de gobierno estatal y/o federal;

17.1.2.- Realizar jornadas de capacitación para productores agrícolas compartiendo información para el mejoramiento de la productividad del campo municipal;

17.1.3.- Apoyar a los productores agrícolas del municipio para la entrega de documentos y constancias para la participación en programas relacionados a la agricultura;

17.1.4.- Promover la organización de ferias de empleo en las que se incluya de manera igualitaria a la población municipal;

17.1.5.- Promover la realización de campañas de regulación comercial para contribuir a un crecimiento ordenado;

17.1.6.- Promover la identificación y el crecimiento de las actividades económicas tradicionales por medio de capacitación e impartición de cursos.

Subtema: Empleo, características y población económicamente activa



Objetivo 18: Impulsar la calidad de vida de la población municipal por medio de incidir en el incremento de la población con empleo, así como el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
Estrategia 18.1: Consolidar un sistema municipal del empleo eficiente y que cumpla con las demandas de la población municipal;

Líneas de Acción
18.1.1.- Incidir en la conformación de un área que canalice a la población con empresas que puedan emplearles;
18.1.2.- Realizar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de la población municipal para el establecimiento de pequeñas empresas;
18.1.3.- Promover la participación de las mujeres en cursos de capacitación laboral para el mejoramiento del ingreso familiar;
18.1.4.- Favorecer la realización de ferias y exposiciones en donde se muestren los productos de los negocios locales.

Subtema Exportaciones



Objetivo 19: Promover el fortalecimiento de las actividades económicas para su crecimiento en el ámbito regional.
Estrategia 19.1: Facilitar el establecimiento de vínculos con instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas del municipio.

Líneas de Acción
19.1.1.- Incidir en la firma de convenios de colaboración para la formación de comerciantes y emprendedores del municipio.

Subtema: Financiamiento

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirecta	Directa
	

Objetivo 20: Incidir en el incremento de la inversión y gestión de recursos a los niveles estatal y federal.
Estrategia 20.1: Promover el establecimiento de esquemas para la eficiencia del presupuesto de egresos para el incremento de obras y acciones en el territorio municipal.

Líneas de Acción
20.1.1.- Incidir en la inversión de recursos públicos en acciones significativas para la población del municipio;
20.1.2.- Realizar en conjunto con las áreas relacionadas acciones para el mejoramiento de la presupuestación de recursos públicos municipales.

Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirecta	Directa
	

Objetivo 21: Garantizar el mejoramiento de la infraestructura pública municipal para mejorar la calidad de vida de la población municipal.

Estrategia 21.1: Incidir en la realización de obra pública para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial y de servicios del municipio.

Líneas de Acción

21.1.1.- Efectuar obras de construcción de vialidades en las localidades que así lo requieran para mejorar la movilidad interna;
21.1.2.- Promover el desarrollo de obra pública que tengan como finalidad el mejoramiento de las condiciones de vida de la población;
21.1.3.- Promover la realización de obras que tengan como finalidad el mejoramiento de las condiciones de la vivienda del municipio;
21.1.4.- Establecer actividades que tengan como finalidad la actualización de instrumentos en materia de desarrollo urbano.

Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis



Objetivo 22: Promover una política para garantizar el orden de las actividades comerciales para se desarrolló integral en beneficio de la población.
Estrategia 22.1: Efectuar jornadas de revisión de las condiciones de operación y mantenimiento de tianguis y mercados ambulantes del municipio.
Líneas de Acción
22.1.1.- Incrementar las jornadas y campañas de limpieza plazas y calles que fungen como espacio comercial de los tianguis y mercados;
21.1.2.- Fomentar la colaboración de los comerciantes del municipio para establecer mecanismos para el mejoramiento de la actividad;
21.1.3.- Realizar jornadas de verificación a los espacios comerciales para garantizar la normatividad aplicable en la materia.

Subtema: Rastros municipales



Objetivo 22: Incidir en el mejoramiento de las condiciones del rastro municipal.
Estrategia 22.1: Vigilar el cumplimiento de las condiciones del rastro para garantizar la salud de la población.

Líneas de acción
22.1.1.- Realizar jornadas de revisión del rastro municipal para garantizar el servicio prestado;
22.1.2.- Verificar las condiciones sanitarias del rastro para garantizar la salud de la población municipal.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirecta	Directa



Objetivo 23: Fomentar una política para la atención integral de los espacios públicos municipales para favorecer el esparcimiento de la población.
Estrategia 23.1: Incidir en la ejecución de obras de mantenimiento y creación de espacios públicos a fin de mejorar las condiciones de esta infraestructura.

Líneas de Acción
23.1.1.- Incrementar las acciones de mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos municipales;
23.1.2.- Realizar de manera permanente jornadas de limpieza de los espacios públicos municipales;
23.1.3.- Promover la realización de actividades de esparcimiento en los espacios públicos municipales.

Subtema: Panteones

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirecta	Directa



Objetivo 24: Realizar acciones para el mejoramiento de las condiciones de los panteones municipales para bienestar de la población municipal.
Estrategia 24.1: Vigilar las condiciones operativas de los panteones municipales a fin de garantizar el servicio prestado a los ciudadanos.

Líneas de Acción
24.1.1.- Incrementar el número de mantenimientos a la infraestructura de los panteones públicos municipales;
24.1.2.- Realizar acciones necesarias para la atención de los requerimientos de la población en materia de panteones municipales.

Tema: Innovación, investigación y desarrollo



Objetivo 25: Favorecer la realización de investigaciones que mejoren el desarrollo de las actividades económicas y productivas del municipio.
Estrategia 25.1 Realizar las actividades para el establecimiento de relaciones con instituciones educativas con la finalidad de desarrollar investigaciones.
Líneas de acción
25.1.1.- Realizar gestiones con instituciones educativas para la realización de actividades que tengan como finalidad la innovación;
25.1.2.- Efectuar la gestión de cursos de capacitación para el mejoramiento de las actividades económicas del municipio;

VIII.- PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

El establecimiento de líneas de acción que tengan por objetivo la producción de bienes para satisfacer las diferentes necesidades tendientes a procurar un entorno ordenado que sea un detonador del bienestar de las diferentes localidades del municipio.

De esta manera la protección de los diferentes recursos naturales del municipio por medio de la creación y seguimiento de documentos normativos colaborará de manera directa al cumplimiento de los objetivos establecidos en la agenda 2030, considerando que la protección del medio ambiente municipal deberá realizarse en apego a los diferentes ordenamientos vigentes.

En conjunto con las áreas destinadas al desarrollo urbano, se promoverá la actualización de los diferentes documentos, destacando que la configuración de los nuevos asentamientos cumpla con los requerimientos y no afecten a las condiciones ambientales; asimismo se colaborara a la determinación de zonas de contención en las cuales se desarrollaran actividades que favorezcan a las condiciones ambientales.

Como parte de la creación de nuevos valores en la población del municipio la administración municipal se promoverá la realización de capacitaciones en los diferentes sectores de la población impartiendo conocimientos que coadyuven a la protección de nuestro medio ambiente, de la misma manera se promoverá la participación de las instituciones educativas fortaleciendo los esquemas para la adopción de medidas que contribuyan a la reducción de la contaminación ambiental.

De la misma manera el establecimiento de vínculos directos con instituciones de gobierno de nivel estatal y federal se convertirá en una prioridad considerando que la compatibilidad de objetivos logrará el encause de las líneas de acción para el cumplimiento de la reducción de los niveles de contaminación.

VIII.I. – Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

El desarrollo de las ciudades y localidades en el marco del desarrollo sostenible en el ámbito municipal se considera fundamental para garantizar la dotación de servicios públicos y cubrir las necesidades de la población, en la actualidad el contar con servicios en la vivienda es uno de los retos importantes por atender considerando los asentamientos irregulares presentes en el municipio.

En cuanto al sistema de localidades del municipio y con base a su dimensión y estructura en la que se conforma, se observa una jerarquía que se basa en la composición de localidades con mayor infraestructura, equipamiento, población y servicios en general, etc.

El municipio de Temamatla, Estado de México cuenta con un total de 21 localidades, considerándose la más importante en volumen de población la cabecera municipal que en la actualidad representa el 45% del total de la población municipal.

En términos de incremento de la población municipal el municipio tuvo un incremento de aproximadamente del 20%, apreciándose en el incremento de localidades con un mayor número de población, en este sentido se considera que el reducimiento de localidades favorece en cierta manera a la introducción de servicios básicos.

En la actualidad la demanda de suelo para el crecimiento urbano hace necesario la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal documento vigente desde el año 2004 para la promoción de la correcta ocupación del suelo municipal, así como las medidas para la mitigación de efectos negativos en su desarrollo sustentable.

Tabla 46: Número de localidades y población por tamaño

Rango-Tamaño	2010		2020		Incremento espacio % 2010-2020	
	No. de Localidades	Población	No. de Localidades	Población	No. de Localidades	Población
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total, Municipio	24	100	21	100	-3	20.7
Menos de 100 habitantes	18	4.0	12	0.08	-6	0
100 a 499 habitantes	2	5.9	4	5.9	2	0
500 a 2,499 habitantes	3	40.0	3	27.9	0	0
2,500 a 4,999 habitantes	0	0	1	19.4	1	19.4

5,000 a 9,900 habitantes	1	50.1	1	45.0	0	0
10,000 a 14,999 habitantes	0	0	0	0	0	0
15,000 a 49,999 habitantes	0	0	0	0	0	0
50,000 a 99,999 habitantes	0	0	0	0	0	0
Más de 100, 000 habitantes	0	0	0	0	0	0

Elaboración propia con base en datos de INEGI 2010-2020

Sistemas de lugares centrales

El sistema de lugares centrales tiene por objeto identificar la estructura territorial de los asentamientos humanos en función de su posición y relaciones de jerarquía y de acuerdo con los tipos de cobertura de los servicios que ofrecen en sus respectivas áreas complementarias.

Como se ha mencionado anteriormente la Cabecera Municipal, es la localidad de mayor jerarquía y que de igual forma, concentra la mayoría de los servicios educativos, comerciales y de funciones de gobierno.

Asimismo, tanto la cabecera municipal como las delegaciones Los Reyes Acatlixhuayán y Santiago Zula, disponen de tianguis que cubre la demanda local y se estructura a partir de la organización de pequeños comerciantes que proporcionan al consumidor final el abastecimiento al menudeo de productos alimenticios, de uso personal y artículos para el hogar.

Las demás localidades con rangos de población inferiores a los 2,500 habitantes, corresponde a comunidades que ofrecen servicios e infraestructura a la población municipal, aunque de menor jerarquía, ya que dependen de los servicios e infraestructura de la cabecera municipal principalmente.

Tabla 47: Sistema de lugares centrales

Tipo de instalación	No de inventario y descripción	Cobertura	Porcentaje de utilización de la capacidad instalada (UCI)
Educación			
Inicial			
Jardín de niños Alfredo del Mazo González	Se carece de número de inventario	Local	100%
Jardín de niños Pablo González Casanova		Local	100%
Jardín de niños Manual M. Ponce		Local	100%
Primaria			
Esc. Miguel Hidalgo	Se carece de número de inventario	Local	100%
Esc. Bicentenario		Local	100%
Esc. Confederación Nacional Campesina		Local	100%
Secundaria			
Técnica 70 José María Pino Suarez	Se carece de número de inventario	Local	100%
Oficial 457 Dr. Gustavo Baz Prada		Local	100%
Media superior			
CBT	Se carece de número de inventario	Local	100%
Salud			
Unidades de salud	CEAPS-ISEM U. Médica DIFEM	Municipal	100%
Deporte			
Instalaciones deportivas	Parque recreativo, Unidad Deportiva, Unidad Deportiva, Stgo. Zula Módulo deportivo, Parque Municipal	Municipal y local	100%
Comercio			
Tiendas departamentales Tiendas de autoservicio	0	0	0
Abasto			
Centrales de abasto, Mercados, Tianguis, etc.	Mercado Municipal Tianguis Cabecera Tianguis Zula Tianguis Los Reyes	Municipal y local	100%
Transporte			
Terminales y paraderos	Paradero a Chalco Transporte a Juchitepec	Local	100%
Administración pública			
Palacio Municipal	Presidencia municipal	Municipal	100%
Auditorio	Auditorio Municipal	Local	100%
Auditorio	Auditorio Delegación Zula	Local	100%

Elaboración propia con base en datos del Ayuntamiento de Temamatla

VIII.I.I – Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas

La conformación de localidades para la organización del territorio en lo específico del municipio la presencia de asentamientos irregulares dificultando la determinación de los territorios a atender por medio de la introducción y mantenimiento de la infraestructura de servicios.

Los asentamientos humanos que se tienen registrados en Temamatla únicamente son San Juan Temamatla (cabecera municipal con sus cuatro Barrios), Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan, así como la 37ª zona militar, pero no es considerada en la jurisdicción municipal; las zonas de cultivo.

De toda la superficie del territorio municipal, son 1.190 hectáreas las que tienen uso de suelo para cultivo.

Tabla 48: Localidades urbanas y rurales

Integración territorial	Cantidad
Pueblos	3
Colonias	1
Barrios	4
Fraccionamientos	0
Condominios	0
Conjuntos Urbanos	0
Unidades habitacionales	0
Zonas de cultivo	1,190.0 hectáreas
Hoteles	2
Ríos, lagunas	1

Elaboración propia con base en datos de IGECEM 2020

Como se observa el municipio de Temamatla en su mayoría se conforma por áreas rurales, sin embargo, la cercanía con las zonas de crecimiento poblacional impone la necesidad de establecer políticas para la contención del crecimiento de las localidades y zonas urbanas del municipio.

VIII.I.II – Subtema: Uso de suelo

Las características del uso de suelo determinan de manera directa la potencialidad de las actividades a desarrollar, la clasificación del uso de suelo municipal y contar con un panorama general de su constitución es fundamental considerando que a partir de esta clasificación se podrá determinar acciones para el mejor aprovechamiento.

De la misma manera el establecimiento de zonas de contención para garantizar un desarrollo urbano ordenado favorece a que la población pueda contar con servicios públicos, así como evitar las zonas de riesgo, cabe destacar que en el municipio existen zonas en las cuales la construcción de viviendas representa un riesgo debido a la estructura del suelo, en este sentido se describe las características del suelo en la siguiente tabla.

Tabla 49: Clasificación del territorio por ocupación del suelo

Tipo de suelo	Superficie (km2)	Principales características y problemas* que presenta el uso de suelo
Agrícola de riego	0 / 0	Sin información.
Agrícola de temporal	905.78 hectáreas / 557.98 hectáreas	Está representado por el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, hacia el norte, sur, oriente y poniente de la Cabecera Municipal. Los principales productos cultivados son cereales como: maíz, fríjol y praderas; mientras que las especies pecuarias que se crían son: bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, equinos y aves de corral. Asimismo, el municipio presenta condiciones topográficas aceptables para el desarrollo de las actividades agropecuarias; sin embargo, carecen de infraestructura hidráulica, métodos y técnicas para su aprovechamiento intensivo.
Forestal	1,553.16 hectáreas / 1,513.56 hectáreas	Comprende una superficie de 1,553.16 ha., que representan el 54.64% de la superficie total del municipio. Esta zona se localiza al oriente y poniente del municipio y presenta problemas de deforestación y erosión, provocados por la tala clandestina que repercute en la cantidad y calidad del bosque.
Pecuario	0 / 0	Sin información.
Urbano	162.32 hectáreas / 436.48	Incorpora una superficie de 162.32 hectáreas, que representan el 5.71% de la superficie total municipal. Esta superficie se integra por las áreas urbanas consolidadas de las localidades de la Cabecera Municipal, Santiago Zula, Los Reyes Acatlixhuayan, así como algunos asentamientos en proceso de consolidación urbana en la

		periferia de estas localidades.
Uso comercial	0	Sin información.
Uso industrial	0	Sin información.
Uso habitacional	144.63 hectáreas	Ocupa una superficie de 144.63 hectáreas que representan el 89.10% de la superficie del área urbana. Este uso se clasifica en 9 densidades habitacionales de acuerdo con el grado de consolidación urbana y al tamaño de lote promedio, siendo las siguientes: a) Densidad Habitacional H.250. Incorpora una superficie de 25.4 hectáreas, que representan el 15.65% de la superficie del área urbana. Presenta densidades de 40 viv./ha., y lotes de 250 m2. Esta densidad se presenta en la zona norte y sur de la Cabecera Municipal, así como al norte de la localidad de Santiago Zula y permite la combinación con usos comerciales básicos. b) Densidad Habitacional H.333. Integra una superficie de 1.87 hectáreas, que representan el 1.15% de la superficie del área urbana. Presenta una densidad de 30 viv./ha., y lotes de 333 m2. Se localiza al sur de la Cabecera Municipal y presenta la combinación con usos comerciales básicos. c) Densidad Habitacional H.417. Abarca una superficie de 29.5 hectáreas, que representan el 18.17% de la superficie del área urbana. Contempla densidades de 24 viv./ha., lotes de 417 m2 y permite la combinación con uso comerciales básicos. Esta densidad se ubica en la periferia del centro urbano de la Cabecera Municipal, así como en la zona central de los Reyes Acatlixhuayan. d) Densidad Habitacional H.500. Está integrada por una superficie de 13.22 hectáreas, que representan el 8.14% de la superficie del área urbana. Se presenta al oriente de la localidad de Santiago Zula y sur de la Cabecera Municipal. En estas áreas se presentan densidades de 20 viv./ha., lotes de 500 m2 y permiten la combinación con usos comerciales básicos. e) Densidad Habitacional H.583. Está integrada por una superficie de 7.35 hectáreas, que representan el 4.53% de la superficie del área urbana. Se presenta en los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula. En estas áreas se presentan

		densidades con lotes de 583 m2 y permiten la combinación con usos comerciales básicos. f) Densidad Habitacional H.667. Comprende una superficie de 5.48 hectáreas, que representan el 3.38% de la superficie del área urbana. Tiene una densidad de 15 viv./ha., y lotes de 667 m2. Presenta la combinación con usos comerciales básicos y corresponde a la zona suroriente de la localidad de Santiago Zula y sur de la Cabecera Municipal. g) Densidad Habitacional H.833. Incorpora una superficie de 17.6 hectáreas, que representan el 10.84% de la superficie del área urbana. Tiene una densidad de 12 viv./ha., y lotes de 833 m2. Presenta la combinación con usos comerciales básicos y corresponde a la zona norte de la localidad de Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan, así como al oriente y norte de la Cabecera Municipal. h) Densidad Habitacional H.1000. Abarca una superficie de 9.26 hectáreas, que representan el 5.70% de la superficie del área urbana. Contempla densidades de 10 viv./ha., lotes de 1,000 m2 y permite la combinación con usos comerciales básicos. Esta densidad se ubica al oriente de la Cabecera Municipal y de los Reyes Acatlixhuayan. i) Densidad Habitacional H.1333. Comprende una superficie de 5.45 hectáreas, que representan el 3.36% de la superficie del área urbana. Presenta una densidad de 7.5 Viv./ha., y lotes de 1,333 m2 Se localiza al oriente de la Cabecera Municipal y presenta la combinación con usos comerciales básicos. j) Densidad Habitacional H.2000. Abarca una superficie de 29.5 hectáreas, que representan el 18.17% de la superficie del área urbana. Esta densidad se ubica en la periferia de la Cabecera Municipal y la localidad de los Reyes Acatlixhuayan. Presentan densidades de 5 Viv./ha., y lotes de 2,000 m2.
Otro tipo de usos	0	Sin información.
Total, de superficie municipal	2,842.24 hectáreas	

Elaboración propia con base en datos del Plan de Desarrollo Urbano de Temamatla

VIII.I.III – Subtema: Movilidad y transporte para la población

Con el objetivo de identificar, describir y analizar la dinámica de desplazamiento que se presenta en el municipio y su impacto en la vida cotidiana y el desarrollo, se desarrolla el presente apartado.

Para dar movilidad a la población del municipio, existen vialidades con traza operativa de llevan a conectar los cuatro puntos cardinales de la cabecera, como se observa en la imagen siguiente, sin embargo, la problemática principal es que para trasladarse al Libramiento (Autopista a Cuautla), solo está el camino a Cocotitlán, que se satura y ralentiza con el tráfico de vehículos pesados y al cruzar Cocotitlán la vialidad es aún más lenta:

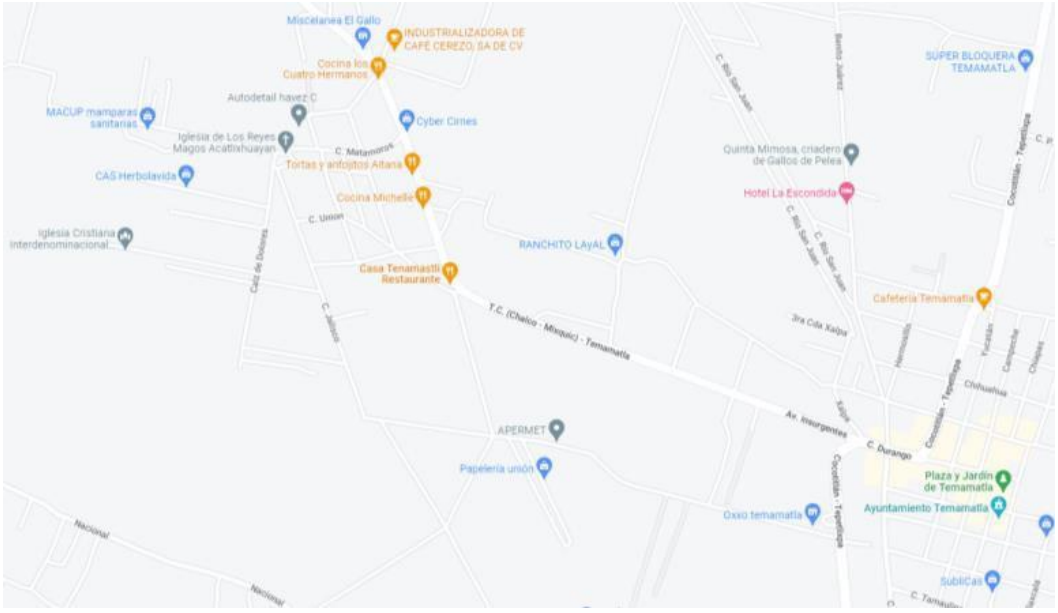
Imagen 3: Vialidades existentes a nivel municipal



Fuente: https://www.telescopio.com.mx/

La conexión terrestre con las dos delegaciones que se tienen es continua a través de la avenida Insurgentes, la cual cruza por el centro la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan y da continuidad hasta Santiago Zula, esta ruta es atendida por las empresas de transporte público denominadas Ruta 36 y Ruta 29 que tiene como destino el municipio de Chalco.

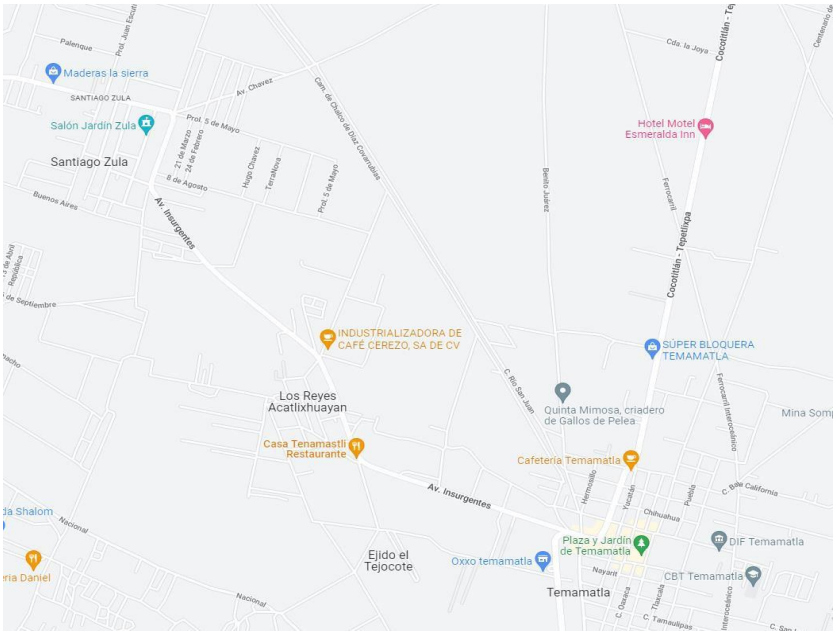
Imagen 4: Vialidades existentes al interior del municipio



Fuente: https://www.google.com.mx/maps

La movilidad y conexión terrestre de la cabecera a la población de Santiago Zula, es por continuidad de la Avenida Insurgentes, que se encuentra en buenas condiciones y también es una alternativa para llegar al municipio vecino de Chalco, dicha vialidad es de un carril en cada sentido, lo que en ocasiones genera accidentes vehiculares o con peatones.

Imagen 5: Vialidades existentes al interior del municipio



Fuente: https://www.google.com.mx/maps

En términos de las vialidades y calles existentes se cuenta con un total de 18 vialidades consideradas primarias por medio de las cuales el municipio tiene conectividad a nivel local y regional, favoreciendo la conectividad de la población municipal.

Tabla 50: Movilidad Municipal

Principales vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera Cocotitlán Tepetlixpa	Regional	Cocotitlán	Tepetlixpa
Ferrocarril interoceánico	Regional	Chalco	Temamatla
Camino a San Andrés	Local	Carretera Cocotitlán Tepetlixpa	Salto del agua
Calle Río San Juan	Local	Carr. Tepetlixpa-Cocotitlán	Calle Guerrero
Calle Guerrero	Local	Carr. Tepetlixpa-Cocotitlán	Zona militar
Calle Tamaulipas	Local	Calle Río San Juan	Límite zona urbana
Calle San Luis Potosí	Local	Calle Río San Juan	Zona Militar
Calle 2 de marzo	Local	Carr. Tepetlixpa-Cocotitlán	SMDIF
Calle Sonora	Local	Calle Río San Juan	Calle San Luis Potosí
Calle Baja California	Local	Ferrocarril interoceánico	Mina Sompole
Insurgentes	Regional	Temamatla	Chalco
Calle Xalpa	Local	Av. Insurgentes	Ranchito LAyAl
Av. Jalisco	Local	Tepalcal y Carr. Tepetlixpa-Cocotitlán	Calz. de Dolores
Zaragoza	Local	Av. Insurgentes	C. Unión
Camino a Stgo. Zula	Local	San Pablo Atlazalpan	Santiago Zula
16 de septiembre	Local	Santiago Zula	San Pablo Atlazalpan
Av. Chávez	Regional	Cocotitlán	Camino a Stgo. Zula
Cda. De Sauco	Regional	Santiago Zula	Carretera Mixquic-Chalco

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de obras públicas de Temamatla

En lo correspondiente a la presencia de transporte se considera que se cuenta con buena estructura de transporte ofreciendo rutas que comunican con municipios colindantes y con la región, cabe destacar que las condiciones de las unidades y seguridad son malas por lo cual el establecimiento de acuerdos con municipios y gobierno estatal el fundamental para mejorar la atención al ciudadano.

Tabla 51: Transporte Municipal

Tipo de transporte: foráneo, suburbano y/o local	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Suburbano	36	Chalco	Temamatla	Oriente
Suburbano	29	Chalco	Temamatla	Oriente
Suburbano	75	Chalco	Cuijingo	Oriente
Suburbano	75	Ramal Sur Chalco	Juchitepec	Oriente

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de obras públicas de Temamatla

VIII.I.IV – Subtema: Patrimonio natural y cultural

En la presente sección se tiene como finalidad el identificar los evento o elementos que integran el patrimonio del municipio, así como los mecanismos y características que puedan promover su sustentabilidad.

En Temamatla hay gran variedad de atractivos que no han sido explotados por falta de promoción y publicidad, la actual administración está preparada para dar fomento a la cultura y tradiciones del municipio, su gastronomía y lo más reciente en materia de antropología e historia precolombina y posterior, para lo cual se hace una relación de los elementos a difundir.

Monumentos Históricos

Parroquia de San Juan Bautista, Capilla de Santiago Apóstol, Capilla de Los Santos Reyes y Capilla de San Antonio de Padua; Casa de Cultura, Foros Culturales de la cabecera municipal y Los Reyes, kiosco y fuente del Jardín municipal.

Museos

El municipio de Temamatla, aunque se cuenta con una pequeña exposición en la casa de cultura no se cuenta con museos.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

- Reyes Magos: Se celebran el 6 de enero de cada año.
- San Antonio de Padua de Los Reyes: Se verifica el 13 de junio.
- Fiesta en honor del Patrón San Juan Bautista: Se lleva a cabo el 24 de junio Temamatla.
- Fiesta en honor de Santiago Apóstol: Se celebra el día 25 de julio en Santiago Zula. Fiesta del señor de Tepalcingo en Santiago Zula es el 18 de marzo.

Tradiciones

Días de Todos los Santos y Fieles Difuntos: En cada casa se acostumbra a colocar un altar con una ofrenda que se compone de frutas de la temporada, pan de muerto, flor de cempasúchil, dulce de camote y calabaza, sahumadores con copal, ceras, veladoras y las comidas que más le gustaban al difunto. En las fiestas populares los habitantes bailan la Danza de los Chínelos y el Baile de las Marotas.

Artesanías

Son los hechos con productos de hoja de maíz, bordados a mano, tejido, costuras, productos de latón como charolas, ceniceros, producción de muebles coloniales, entre otros.

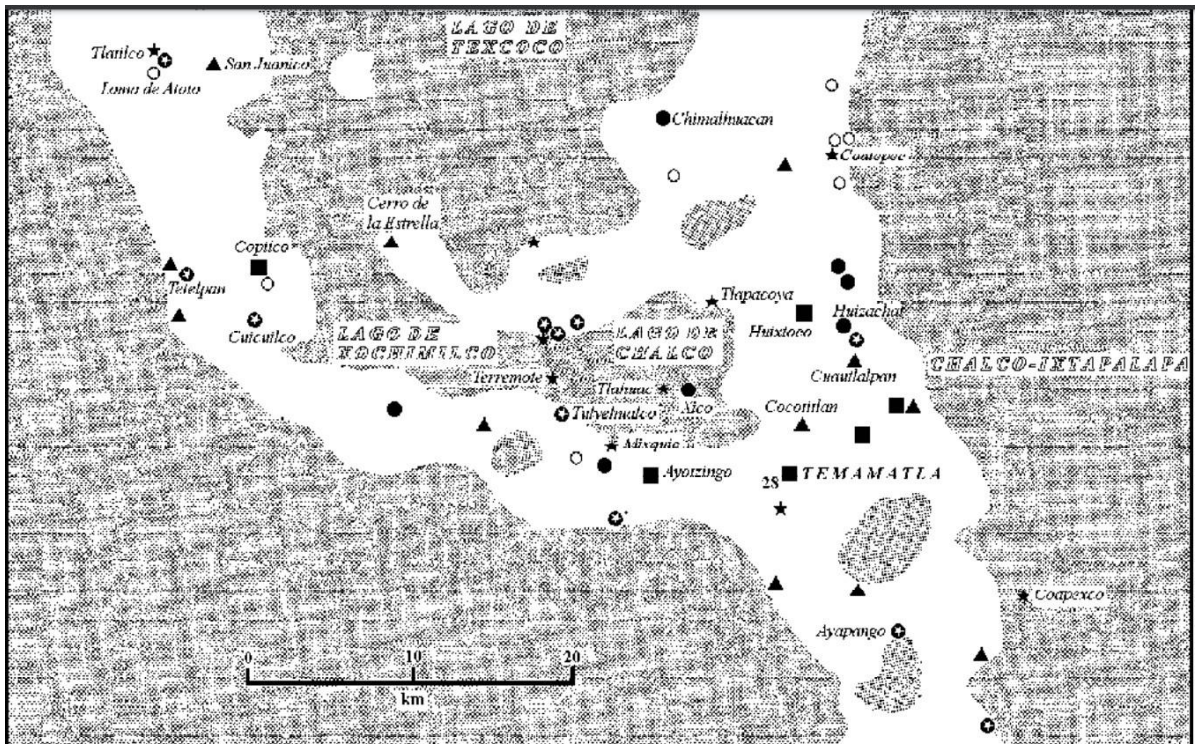
Gastronomía

Los guisos y platillos más representativos del municipio son: carnitas de cerdo, mixiotes y barbacoa de becerro, carnero y pollo.

Centros Turísticos
Se cuenta con la parroquia de San Juan Bautista, plaza y jardín.

Difundir que en 1986, en el municipio se realizaron trabajos de arqueológicos como el Proyecto Temamatla que formó parte de un estudio mayor llamado "El Hombre y sus recursos al sur de la Cuenca de México", y que tras levantamientos topográficos y aplicación de resistividad eléctrica, magnetometría, toma de muestras para la determinación de pH, de carbonatos y de fosfatos y recolección de materiales arqueológicos en superficie, se observó concentración de materiales arqueológicos, es decir, posibles unidades habitacionales o muros de piedra que conforman una serie de recintos, asociados a cerámica del formativo medio, tardío y Azteca. Información que atraerá investigadores y arqueólogos del ámbito internacional y nacional.

Imagen 6



Consultado en http://ru.iia.unam.mx:8080

VIII.II. – Tema: Energía asequible y no contaminante

En el presente apartado se pretende identificar las características que presenta el servicio de energía eléctrica en el municipio y analizar las principales problemáticas que de ellas se derivan.

El déficit de energía eléctrica en el municipio no es tan grave, se cuenta con una cobertura del 90.73% y aproximadamente solo el 1.42% no posee energía eléctrica (201 personas), en relación con el número de habitantes y de viviendas en que verificó el servicio, como se muestra el histórico en la Tabla correspondiente.

Imagen 7: Aspectos de infraestructura de Temamatla

Concepto	Año	Cantidad	Unidad de Medida
Viviendas y Ocupantes	2015		
Viviendas particulares habitadas		3 350	(Vivienda)
Ocupantes		12 972	(Persona)
Energía eléctrica			
Disponen			
Viviendas		3 311	(Vivienda)
Ocupantes		12 821	(Persona)
No disponen			
Viviendas		12	(Vivienda)
Ocupantes		46	(Persona)
No especificado			
Viviendas		27	(Vivienda)
Ocupantes		105	(Persona)

TIPO	ID TIPO	PORCENTAJE	POBLACIÓN AFECTADA	POBLACIÓN TOTAL	AÑO
Sin energía eléctrica	2	0.944389999	83.4840759	8840	2000
Sin energía eléctrica	2	7.623528957	772.6446598	10135	2005
Sin energía eléctrica	2	2.072730064	232.270131	11206	2010
Sin energía eléctrica	2	0.357800007	46.45675289	12984	2015
Sin energía eléctrica	2	1.423583031	201.1522822	14130	2020

Consultado en https://datamexico.org/

Los habitantes que cuentan con el servicio de energía eléctrica de la división tarifaria Valle de México Sur, que son usuarios que se agrupan de acuerdo a sus características de consumo, nivel de demanda (pequeña y gran demanda), nivel de tensión al que se conectan (baja, media y alta) y tipo de medición con que cuentan (ordinaria y horaria), que son consumidores con categoría DB1 (Doméstico en Baja Tensión), consumiendo hasta 150 kWh-mes, de las doce categorías tarifarias establecidas, se ajustaron a los precios que se señalan en la tabla siguiente y sus incrementos hasta el día de hoy:

Tabla: Precios marginales locales esperados mensuales por división tarifaria 2019

División	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Promedio
Baja California	617	482	410	438	477	867	2,654	3,977	880	562	784	1,072	1,102
Baja California Sur	2,683	2,391	2,419	2,824	3,947	5,351	3,888	4,910	3,739	3,694	4,046	2,678	3,548
Bajío	1,425	1,565	1,584	1,902	2,482	2,857	1,908	2,831	1,686	1,416	1,965	1,802	1,952
Centro Occidente	1,435	1,563	1,580	1,897	2,463	2,829	1,906	2,788	1,675	1,406	2,032	1,856	1,952
Centro Oriente	1,409	1,561	1,562	1,880	2,389	2,834	1,929	2,891	1,804	1,563	2,069	2,010	1,992
Centro Sur	1,458	1,602	1,595	1,912	2,432	2,899	1,955	2,903	1,782	1,560	2,098	2,023	2,018
Golfo Centro	1,272	1,464	1,458	1,783	2,311	2,699	1,821	2,690	1,610	1,283	1,763	1,565	1,810
Golfo Norte	1,067	1,312	1,267	1,649	2,133	2,585	1,770	2,571	1,497	958	1,199	1,059	1,589
Jalisco	1,453	1,591	1,618	1,952	2,594	2,964	1,964	2,849	1,685	1,405	2,136	1,926	2,011
Noroeste	1,161	1,229	1,302	1,702	2,997	3,514	2,048	2,816	1,601	1,090	653	638	1,729
Norte	1,213	1,355	1,414	2,066	3,674	4,002	2,037	3,086	1,502	985	928	791	1,921
Oriente	1,366	1,526	1,527	1,852	2,340	2,789	1,907	2,851	1,823	1,546	2,036	1,959	1,960
Peninsular	1,658	1,957	1,932	2,296	2,972	3,503	3,104	3,781	3,600	2,835	3,053	2,414	2,759
Sureste	1,461	1,626	1,618	1,919	2,403	2,878	2,020	3,049	2,092	1,690	2,207	2,115	2,090
VM Centro	1,427	1,565	1,564	1,882	2,391	2,824	1,917	2,864	1,774	1,542	2,051	1,994	1,983
VM Norte	1,417	1,558	1,558	1,874	2,383	2,815	1,911	2,859	1,766	1,530	2,039	1,981	1,974
VM Sur	1,439	1,574	1,571	1,890	2,409	2,906	1,925	2,880	1,787	1,545	2,058	2,000	1,999
Promedio	**1,409**	**1,525**	**1,528**	**1,866**	**2,517**	**3,007**	**2,157**	**3,094**	**1,900**	**1,565**	**1,948**	**1,758**	**2,023**

Fuente: Cálculo CRE con información del CENACE.

En consecuencia, se dan las siguientes correspondencias tarifarias para el sector doméstico

Correspondencias tarifarias

. Con base en las proporciones de consumo elaboradas por CFE, se asigna a cada tarifa del esquema propuesto por la Comisión, los usuarios y la energía correspondiente del esquema vigente de CFE a partir de los umbrales definidos en el Acuerdo A/074/2015.

Tabla 41. Correspondencias para el sector doméstico

Sector doméstico				
Concepto	**Usuarios**		**Energía**	
Umbral	**< 150 kWh-mes**	**> 150 kWh-mes**	**< 150 kWh-mes**	**> 150 kWh-mes**
Tarifa CRE	**DB1**	**DB2**	**DB1**	**DB2**
Tarifa CFE				
1	0.831	0.169	0.626	0.374
1ª	0.787	0.213	0.582	0.418
1B	0.704	0.296	0.448	0.552
1C	0.574	0.426	0.286	0.714
1D	0.571	0.429	0.271	0.729
1E	0.516	0.484	0.209	0.791
1F	0.355	0.645	0.106	0.894
DAC		1		1

Fuente: Anexo Único Acuerdo A064 2018.pdf

Se consideran los siguientes municipios por división tarifaria para la aplicación de las tarifas finales del suministro básico, con base en información proporcionada por CFE Suministrador de Servicios Básicos:

Tabla 51: División tarifaria del Valle de México Sur

Entidad	Municipios
Ciudad de México	Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón e Iztapalapa.
Estado de México	Ecatzingo, Tepetlixpa, Atlautla, Ozumba, Temamatla, Amecameca, Juchitepec, Tenango del Aire, Ayapango, Tlalmanalco, Cocotitlán, Chalco, Ixtapaluca, Almoloya del Río, Ocoyoacac, Calimaya, Capulhuac, Xalatlaco, Malinalco, Ocuilan, Rayón, San Antonio La Isla, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Tianguistenco, Xalatlaco, Texcalyacac, Atizapán, Mexicaltzingo, Chapultepec, Joquicingo, Toluca, Zinacantepec, Otzolotepec, Xonacatlán, Lerma y Metepec.

Consultado en Anexo Único Acuerdo A064 2018.pdf

Cabe hacer mención que se establecen los periodos horarios base, intermedio, punta y semipunta en las categorías con medición horaria, con el fin de realizar un cargo diferenciado según el periodo de tiempo en el que el costo de generación es más alto. Los periodos horarios base, intermedio, semipunta y punta se definen para los sistemas BC, BCS y SIN conforme a las distintas temporadas del año, de la siguiente manera:

Tabla 52: División categórica de la medición horaria

Sistema	Categoría tarifaria	Temporada	Periodo
Baja California	GDMTH, DIST y DIT	Verano	Del primero de mayo al sábado anterior al último domingo de octubre.
		Invierno	Del último domingo de octubre al 30 de abril.
Baja California Sur	GDMTH, DIST y DIT	Verano	Del primer domingo de abril al sábado anterior al último domingo de octubre.
		Invierno	Del último domingo de octubre al sábado anterior al primer domingo de abril.
SIN	GDMTH	Verano	Del primer domingo de abril al sábado anterior al último domingo de octubre.
		Invierno	Del último domingo de octubre al sábado anterior al primer domingo de abril.
	DIST y DIT	Primavera	Del primero de febrero al sábado anterior al primer domingo de abril.
		Verano	Del primer domingo de abril al 31 de julio.
		Otoño	Del primero de agosto al sábado anterior al último domingo de octubre.
		Invierno	Del último domingo de octubre al 31 de enero.

Fuente: CRE

VIII.II.I. – Subtema: Electrificación y alumbrado público

En el presente subtema se pretende identificar la situación actual del alumbrado público en el municipio, así como los aspectos, que, en dicha materia, limitan o impiden atender determinadas problemáticas.

En todo el municipio existen un aproximado de 1075 luminarias de las cuales la administración precedente reportó que se instalaron 350 nuevas luminarias de led y otras 250 fueron rehabilitadas, principalmente en calles y avenidas donde el alumbrado público fue vandalizado o dolosamente dañado con objetos que imposibilitaron su servicio.

Tabla 52: Características del Alumbrado Público

Cantidad	Tipo	Estado actual
460	Led	Funcionando
605	Vapor de sodio	Funcionando

Elaboración propia con base en datos de servicios públicos

Actualmente, se ha programado dar mantenimiento a toda la red de alumbrado público de sus tres asentamientos: San Juan Temamatla, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula, con el único fin de dar seguridad a los habitantes de todas las edades cuando salgan a las calles y que estas estén iluminadas.

VIII.III. – Tema: Acción por el clima

El desarrollo del presente tema tiene por objetivo el identificar, analizar y describir el nivel de contaminación que se genera en el municipio, así como las principales problemáticas e impactos que derivan de esto.

La ubicación geográfica del municipio, aunado al clima y el tipo de suelo, los agentes contaminantes son variados dañando el ambiente cada uno por su origen, todos en su conjunto al combinarse generan más daño en áreas pobladas y se acumulan en las despobladas, cada agente contaminante se expone:

RESIDUOS SÓLIDOS. La gestión integral de estos materiales se ha visto enmarañada por la falta de seguimiento a los particulares y concesionarios encargados de su manejo, además de que el municipio no tiene la capacidad de hacerlo por falta de personal, herramientas y camiones destinados a tal actividad, generando un mal servicio de quién(es) lo hacen debido a la falta de separación, reciclaje y aprovechamiento de los residuos, las cuotas impuestas y el parque vehicular en malas condiciones. Los problemas anteriores causan a su vez a la ciudadanía, escasa cultura ambiental y que se opte por tirar a cielo abierto y realizar quemas.

Contaminación del Río San Juan.

Este río es un problema que afecta a varios municipios debido a su longitud y que atraviesa zonas urbanas y ejidales. La mayoría de las veces es utilizada para descargar aguas residuales, así como vertedero de rastros e industria contaminante, los detergentes y agroquímicos son otra fuente no determinada, sin embargo, presente. El desazolve mal efectuado tiene impacto en la flora nativa, ya que terina con la vida de árboles responsables de su limpieza y autorregulación.

Contaminación Atmosférica.

El municipio pertenece a una zona árida con lluvias en verano, cercan a la ciudad d3e México y con entradas de viento proveniente de ella, lo que permite la diseminación de partículas y polvos que generan pululación permanente. La zona pertenece a zona agrícola, y dado que las cosechas van de la mano con costumbres poco aptas al cuidado del ambiente, cada año se registran incendios registrados por la llamada rosa-tumba-quema, generando un gran impacto en la calidad del aire para dichas fechas. Aunando a eso no se lleva un registro detallado de las fábricas que despiden sustancias toxicas al ambiente. El parque vehicular tampoco tiene una firme regulación en cuanto a hacer obligatoriedad la verificación. Los impactos negativos de la pirotecnia debida a las costumbres arraigadas son también factor determinante en este rubro. Hornos alfareros y tabiqueros deficientes de tecnologías ambientalmente amigables.

Tala Clandestina.

La falta de información acerca de los beneficios ambientales que provee la flora, repercute en la toma de decisiones para la salvaguarde de árboles (trasplante, modificaciones de obras e infraestructura, podas continuas) y el aprovechamiento poco controlado como uso de leña hace que se pierda masa forestal a una velocidad en la que poco se recupera.

Poca sensibilidad a las Áreas Protegidas.

La escaza zona arbolada cerca de los límites con la zona militar, considerada zona de protección es una zona poco vigilada para la extracción de madera, así como de incendios "controlados" por ejidatarios.

Tabla 53: Contaminación del agua

Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requiere desazolve
		Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
1	0	3	1	0	0	0

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Obras Públicas Temamatla

Desde hace 15 años existe un tiradero a cielo abierto que contamina las barrancas y posiblemente el acuífero local. Durante el recorrido fue posible advertir que las obras para la construcción de esta PTAR se están llevando a cabo en un antiguo cárcamo en Santiago Zula, que durante años filtraba aguas negras hacia el acuífero. Actualmente, existen problemas con el terreno en el que se está construyendo la PTAR, ya que un supuesto dueño apareció y está reclamando su terreno.

Por el momento existen colectores que dirigen las aguas negras provenientes del Campo militar de adiestramiento de las Fuerzas Armadas (conocido como CABIR), la cabecera municipal y dos delegaciones, sin embargo, como la PTAR aún está en proceso de construcción, estas aguas se almacenan en un cárcamo de tierra en terrenos junto a la actual construcción de la PTAR.

Actualmente la obra está detenida por falta de financiamiento por parte de la CAEM y aunque se informó que las obras continuarían, siguen detenidas. A los alrededores de la PTAR siembran con aguas negras que bombean del río Amecameca, hacen canales y siembran hortalizas, principalmente. Cabe destacar que la mayoría de las tierras con posibilidad de riego, pertenecen al ejido de Zula.

Para el financiamiento de la obra "Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal de Temamatla", se utilizaron fondos federales y estatales por $29,390,542.30, cuya inversión autorizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con cargo al Programa de Tratamiento (PROTAR) de la Conagua —oficio de autorización No. CAEM-DGIG-PROTAR-116-15-CP. De igual forma se financió la obra "Construcción de colectores en la cabecera municipal 1era etapa, municipio de Temamatla (Colector margen derecha y margen izquierda), municipio de Temamatla", se utilizaron fondos federales y estatales por $7,886,871.96, cuya inversión autorizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con cargo al Programa Agua Potable para Zonas Urbanas (APAZU) de la Conagua — oficio de autorización No. CAEM-DGIG-APAZU-033-14-CS.

Tabla 54: Contaminación del suelo

Superficie agrícola	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario Regional
905.78 / 557.98	Si	17 km2	5.5	Terreno ejidal	Tlalmanalco

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Hay que añadir que existe un litigio legal por la posesión del terreno en el que está asentada la PTAR, inicialmente no aparecía el dueño, se notificó por estrados y nunca se presentó, por lo que la CAEM inició la construcción de la PTAR, pero después de unos meses apareció el dueño y por ser terrenos ejidales de Santiago Zula, un juez aceptó el caso de propiedad del terreno. Por lo anterior, se

recomienda que se continúe con la obra o que se realice una denuncia ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México o ante la Auditoría Superior de la Federación para ver dónde quedaron los recursos destinados a la terminación de la construcción de dicha PTAR o por haber iniciado la obra en un terreno en el que aún no se contaba con la posesión legal.

Para la construcción de la PTAR se han celebrado cinco contratos con diferentes empresas, que suman un total de 47 millones de pesos, entre recursos federales y estatales, provenientes del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales 2015.

La obra permanece inconclusa debido a la cancelación de los recursos, a pesar de los 19 millones de pesos ejercidos. Se destacan las irregularidades en el incumplimiento de plazos de entrega, al igual que su ubicación entre los límites de Temamatla y Chalco, que dificulta que alguna de estas demarcaciones asuma los costos de operación, que ascenderían a un millón de pesos al año.

De acuerdo con el medio de comunicación Quadratin "El tiradero de basura a cielo abierto de los ejidatarios de Temamatla, deberá ser saneado a la brevedad, ya que tiene más de 20 años sin recibir ningún tratamiento, representando un riesgo por la contaminación que genera al medio ambiente. Derivado de que opera fuera de norma, la Procuraduría del Medio Ambiente sancionó al gobierno municipal en 2017, con una multa de más de 8 millones de pesos, en caso de que los ejidatarios accedan a que se construya, tardaría un aproximado de 8 meses, para que en él se pueda depositar basura sin impacto negativo al medio ambiente, sobre todo porque el actual ya venció su vida útil y se ha convertido en un riego latente".

VIII.III.I – Subtema: Calidad del aire

El desarrollo de este subapartado tiene como finalidad el identificar, analizar y describir las fuentes de contaminación del aire, así como como la magnitud del proceso y las acciones realizadas para contrarrestarla.

El clima puede estar influyendo en la prevalencia de los síntomas de asma, rinitis alérgica y eczema atópico en la infancia. Los agentes ambientales implicados son los óxidos de nitrógeno y azufre, las partículas en suspensión, ozono, metales, compuestos orgánicos volátiles (COV) y los hidrocarburos.

En ambientes interiores el humo ambiental del tabaco (HAT) es el más frecuente. El HAT aumenta el riesgo de cáncer en un 20-30 % entre los no fumadores, en nuestro país las muertes anuales provocadas por la exposición al HAT es de 2.500-3.000. Es evidente que el tabaquismo pasivo es un grave problema de salud y un riesgo ignorado.La disminución de la capa de ozono estratosférico y la exposición a radiaciones ultravioletas están asociadas a un aumento del cáncer de piel, cataratas y alteraciones del sistema inmunitario. La exposición solar aumenta el riesgo de padecer cáncer de piel (no melanoma), debido a los rayos ultravioletas.

Imagen 8: Agentes ambientales peligrosos susceptibles de un seguimiento y control prioritario

Contaminantes Orgánicos Persistentes
PCB y dioxinas
Retardantes de llamas Polibromados
Ftalatos
Metales
Cromo
Plomo
Mercurio
Pesticidas
Carbamatos
Organofosforados
Organoclorados
Otros Pesticidas
Proposición de 65 Productos Químicos
Contaminantes Atmosféricos
Criterios de los Contaminantes Atmosféricos
Contaminantes Atmosféricos Peligrosos [a]
Contaminantes del Agua
Contaminantes Químicos
Patógenos Biológicos
Residuos Sólidos y Peligrosos
Peligros ambientales interiores
Humo de Tabaco Ambiental(HTA)
Hongos
Radón
Amianto
Compuestos Orgánicos Volátiles
Salud Laboral
Radiación
Plomo
Otros Riesgos identificados por la OSHA (Occupational Safety and Health Administration)

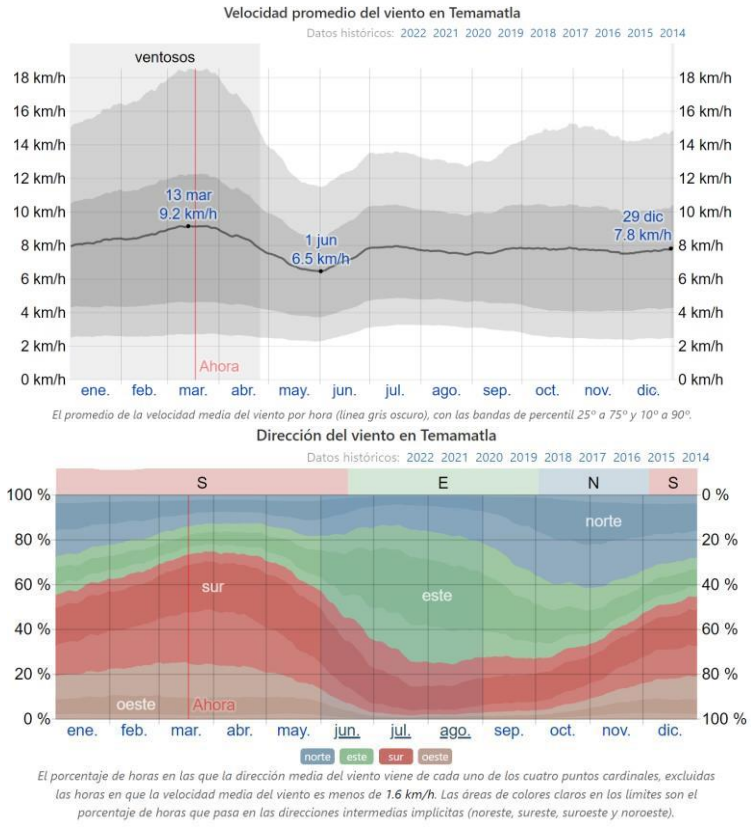
Fuente: Traducción del documento: Strategies for establishing an enviromental healt surveillance system in California: A report of the SB 702 Expert working group. Berkley CA: Policy Research Center University of California. Draft report; 200439

El problema emergente en nuestro entorno son las enfermedades causadas por contaminantes químicos, ya sea por contaminación del agua en origen o bien debido a las características químicas del abastecimiento, por los materiales instalados en contacto con el agua de consumo, por las sustancias formadas como subproductos de reacción por la utilización de tratamientos químicos necesarios para la potabilización del agua, o por el mal mantenimiento o diseño de las instalaciones

Tabla 55: Contaminación del aire

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riego	Emisor	Tabiquerías	Hornos alfareros	Gasolineras	Ductos PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
Temamatla	Vehículos Ligeros y Pesados Aéreos militares	Tiradero De basura en el ejido	0	Río San Juan	2 bloqueras	0	1	0	0	0

Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Ecología y Media Ambiente



Fuente: https://es.weatherspark.com

VIII.III.II – Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Como parte del desarrollo de la metodología se tiene por objetivo, identificar, analizar y describir los problemas que presenta el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en el municipio.

La región oriente del Estado de México ha experimentado una tendencia urbana asociada en gran medida a las variables población y economía; la parte de recursos naturales ha sido poco atendida, o integrada a los procesos urbanos. Tampoco ha sido considerada en lo administrativo de manera consistente o significativa.

La urbanización del municipio en la parte oriente generó un notable incremento en la densidad de población, pero con calidad de vida más deficiente e ingresos mucho menores, así como un limitado acceso a mejores empleos. Esta situación creó fuertes presiones sobre la oferta de servicios públicos y constituirá un factor de riesgo para la conservación de los recursos naturales, acentuándose los problemas que promueven el deterioro del ambiente en general.

En lo que respecta a la recolección de residuos sólidos urbanos, en el municipio se da cobertura a todo el territorio diariamente en turno corrido, iniciando desde las seis de la mañana mediante rutas establecidas cartográficamente, y recolectando los residuos en tres unidades, así también se realizan barridos a las plazas, foros y algunas vialidades; residuos que son trasladados al sitio de disposición final que se ubica en el ejido que se ubica en el municipio.

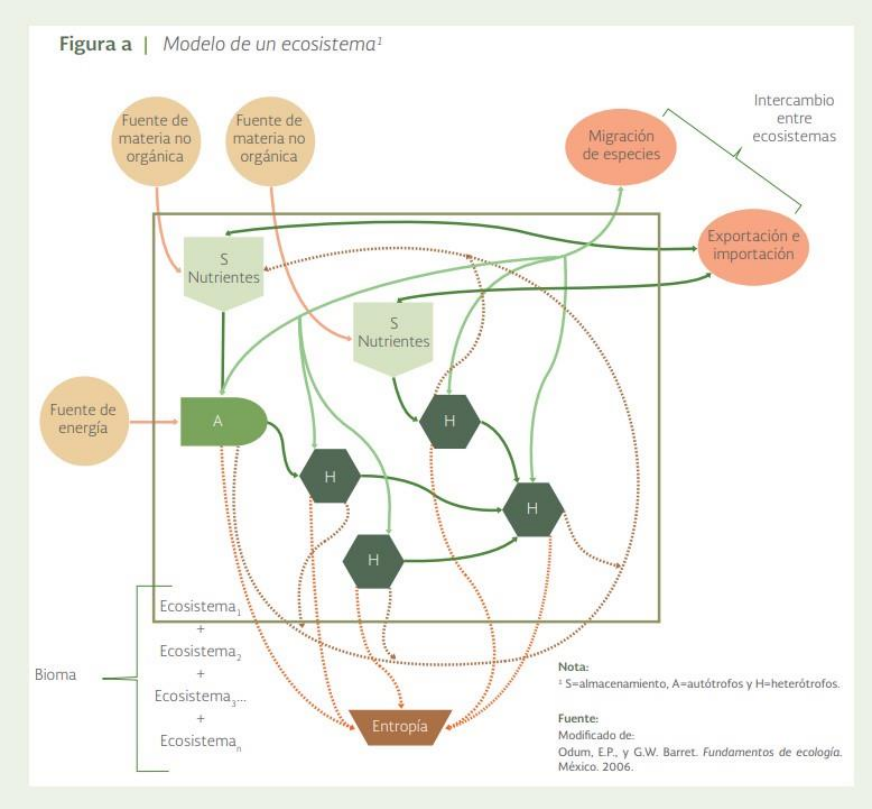
Tabla 56: Gestión de residuos sólidos urbanos (RSU)

Número de camiones recolectores	Infraestructura para la disposición final de RSU	Generación de Residuos sólidos (Ton/año)	Servicios de limpia
3	En términos del espacio de disposición de residuos no se cuenta con un espacio destinado que cumpla con los requerimientos de la normatividad		El servicio de limpia y recolección de residuos sólidos cubre las colonias y localidades del municipio

VIII.IV. – Tema: Vida de los ecosistemas terrestres

La definición y análisis de los tipos de ecosistemas con los que cuenta el municipio, para poder estar en posibilidades de definir las áreas que requieran su fortalecimiento.

Para entender este tema primero hay que entender que es un ecosistema y cómo funciona; los ecosistemas son ensambles de múltiples especies que ocupan espacios con fronteras difusas, por lo que es casi imposible definir donde empieza un sistema y termina otro.



El uso del suelo, entonces, incluye a los ecosistemas con su vegetación natural y su fauna, a la superficie hidrológica, los campos agropecuarios, las poblaciones humanas y su infraestructura urbana, los vestigios arqueológicos, los puertos y las presas, entre otras coberturas que han sido conservadas y/o modificadas por la actividad humana pasada y presente.

Cada día se acumula evidencia que confirma que la cantidad y calidad de esos servicios ecosistémicos se ve afectada por la degradación de los ecosistemas y su biodiversidad, es importante mencionar que el concepto de integridad ecosistémica o de los recursos que forman parte de los ecosistemas permea en toda la legislación ambiental mexicana, sin que hasta ahora exista alguna propuesta clara de cómo debería evaluarse.

En esta administración pretendemos tomar acciones viables para conservar esos ecosistemas, no obstante, dado que no hay áreas naturales protegidas en el municipio, se seguirá la propuesta que se dio en el informe de la situación del medio ambiente en México, donde la propuesta reconoce que la condición de integridad o "salud" en la que se encuentra un ecosistema (capa latente) no es fácilmente medible de manera directa, pero subyace como determinante de lo que ocurre en él; esto es, puede inferirse a partir de la condición en que se encuentren sus componentes básicos; en este caso, las características estructurales, funcionales y composicionales (capa instrumental), los cuales dependen simultáneamente de las condiciones fisicoquímicas y ambientales del sitio donde se encuentran esos ecosistemas (capa contextual). Estas determinantes influyen para producir patrones concretos y particulares de asociación entre los atributos estructurales y funcionales de los ecosistemas, que sí son observables y medibles (capa instrumental) para cuidar de cada condición ecosistémica que se tiene en el municipio para el cuidado de los jardines de la Plaza Hidalgo, La Plaza Estado de México, la unidad deportiva en San Juan Temamatla y demás áreas verdes de jurisdicción municipal.



Fuente: Informe de la Situación del Medio Ambiente en México

VIII.IV.I. – Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales

Temamatla cuenta con lomeríos en la parte sur y al oriente, formando parte de las estribaciones de la Sierra Nevada del Popocatépetl y el Iztaccíhuatl; esta planicie forma parte con el Distrito Federal de la Cuenca de México y que estaba ocupada por un conjunto de lagos, el de Chalco, Texcoco, Cuautitlán, Zumpango y Xaltocan.

La vegetación en el municipio era abundante, las variedades existentes son: encino, ocote, eucalipto, pirul, tepozán, palma, huizache, ailes, zoyalisca, jarilla, capulín, cedro, tejocote, cactus, pastizales y gran variedad de plantas de ornato. La fauna es variada, las principales especies que se encuentran son: conejo, hurón, zorrillo, ardilla, tlacuache, tuza, alicante, víbora de cascabel, chirrionero, lagartija, gavilancillo, gorrión, chupamirto, tortolita, machoyota, saltapared, primavera, perdiz, chillone, canario y gran variedad de insectos.

El tipo de suelo en los terrenos municipales, se clasifican como fluviosol, formado por materiales finos de escurrimiento de las faldas montañosas; también el de litosol de tipo pedregoso y volcánico; andesito y basalto, en la parte plana propios para la agricultura, con rendimientos regulares de temporal, uso agrícola 1,365 hectáreas (has) 54%, forestal 1,322 has., pecuario 14 has., incultivables 18 has., 141 has. que incluye zona urbana, uso industrial y cuerpos de agua.

Precisamente esas dieciocho hectáreas incultivables son un atractivo para que se invierta en el municipio, pues al ser terreno plano, no requiere maniobras de nivelación a gran escala como en los municipios vecinos, esa inversión generaría desarrollo en todos los aspectos, pues bien podría tratarse de industria, comercio y hasta inmobiliaria.

La puntuación de turismo únicamente favorece con los días despejados y sin lluvia con temperaturas percibidas entre 18 °C y 27 °C. en base a estas características, la mejor época del año para visitar Temamatla para las actividades turísticas generales a la intemperie es desde finales de marzo hasta finales de mayo, con una puntuación máxima en la última semana de abril.

Actividades turísticas para realizar en Temamatla, transitar la Ruta de Sor Juana. Además, en la zona se pueden contemplar iglesias hermosas de sobria proyección; por otro lado, rumbo al sur se levantan los restos de la atarjea y tres acueductos que llevaban el agua a la Hacienda de la Asunción del Monte. Muy cerca de este mismo lugar se encuentran los vestigios de un puente, sobre la corriente de un río, que se cruzaba entre la ruta que vinculaba a los pueblos de los Reyes y Santiago Zula.

Hacia el poniente de Temamatla y a tan solo dos kilómetros de los Reyes, se localiza el casco de la Hacienda de la Asunción del Monte, la cual fue edificada en los tiempos del porfiriato, en 1895. De esta construcción, destacan su portada misma que daba acceso a la huerta, la troje de piedra, los ventanales y los muros de esta casa habitación. Es muy probable que por estos rumbos se dejara escuchar el famoso grito de "¡Tierra y libertad!" y los sonidos de las monturas de los ejércitos zapatistas cuando arribaron al lugar. Se cuenta que en Temamatla también se reunieron alguna vez Fidel Castro y el Che Guevara cuando concibieron los planes para la Revolución de Cuba.

Los religiosos franciscanos, en el siglo XVI, se abocaron a la evangelización del lugar y como parte de este esfuerzo, construyeron la Parroquia de San Juan Bautista, en

1686. Se trata de un atractivo turístico que realmente amerita conocerse. Además, en el marco de un paseo por el centro de Temamatla, es grato recorrer la plaza principal y observar edificios como del Palacio Principal, construido en el siglo XX; su pintoresco quiosco y el edificio que sirvió antiguamente como la sede de la presidencia municipal y que actualmente, ya remodelado, alberga la Casa de Cultura Temamatla In Acatlixhuayan in Temamazolin.

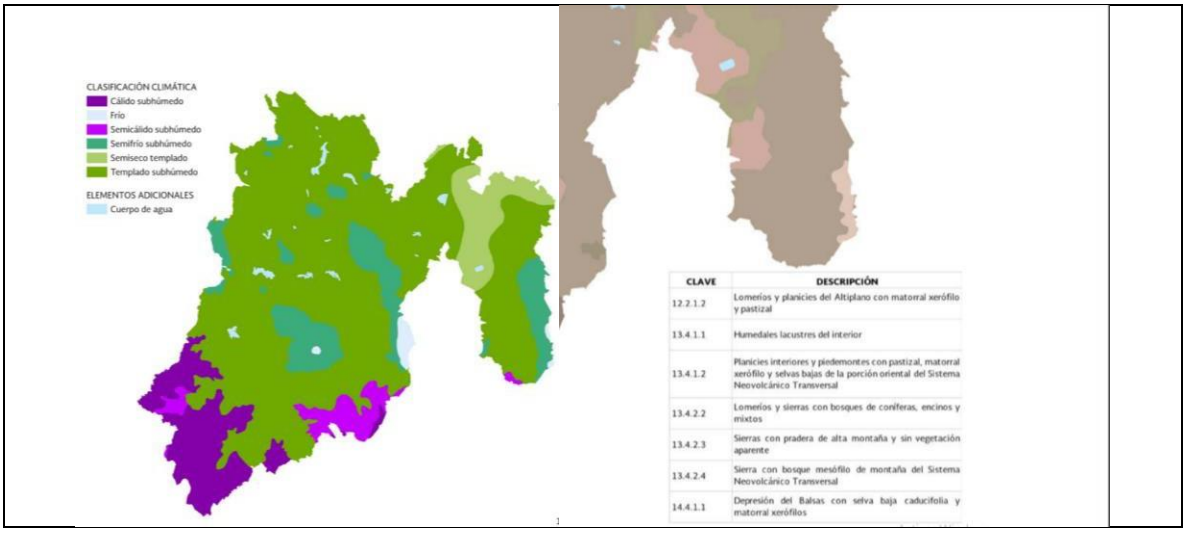
En las cercanías se puede recorrer, con rumbo al oriente, la Loma de San Pedro, un silvestre paraje donde realizar campamentos y contemplar magníficos paisajes. Por si fuera poco, la Loma de San Pedro también tiene un gran valor histórico, ya que fue exactamente el sitio en donde se asentaron sus más antiguos pobladores y quienes le dieron su nombre al lugar.

Otra referencia valiosa acerca de los moradores prehispánicos de Temamatla es que estaban interesados en la astronomía. En uno de los muros de la Parroquia de San Juan Bautista, en el exterior de este edificio sacro, se observa una piedra de los tiempos prehispánicos que tiene un par de círculos punteados y líneas en forma de cruz, que se utilizaban para calcular los días del año, entre otras funciones. Esta piedra fue hallada en las lomas que se localizan al oriente de la cabecera municipal de Temamatla.

En las cimas de los cerros que hay en los alrededores, se observan observatorios astronómicos de los indígenas que vivieron en Temamatla en los tiempos prehispánicos. Estos sitios señalados con rocas se usaban para el cálculo de los ejes solares, la construcción exacta de los centros rituales y los asentamientos habitacionales.

VIII.IV. II. – Subtema: Recursos forestales

Para identificar más claramente los recursos forestales con que cuenta el municipio, se definió que Temamatla pertenece a la clasificación climática de templado subhúmedo, con esta información, las autoridades han señalado que nuestra demarcación encuadra en la descripción de Lomeríos y sierras con bosque de coníferas, encinos y mixtos.



Fuente: inventarioEstatalFtalSuelosEdoMex2014.pdf

Temamatla pertenece a la ecorregión que cubre mayor superficie en la entidad, sus lomeríos y sierras tienen elevaciones aisladas con bosques de encinos y coníferas; se distribuye en 69.5 % de la superficie estatal, que corresponden en su mayoría a climas templados subhúmedos y semifríos subhúmedos, con una altitud media de 2,300 metros, son comunidades de bosques mixtos, pastizales naturales y matorrales, recursos naturales que son parte del cuerpo generador de oxígeno para la entidad y la ciudad de México.

Sin embargo, la reducida área boscosa, se encuentra en el lomerío que se encuentra dentro de la 37ª zona militar conocida como CABI, de la Secretaría de la Defensa Nacional, mientras que el resto del territorio municipal es un área no forestal, como lo describe la imagen siguiente:

Tabla 57: Superficie forestal municipal

Municipio	Superficie total	Superficie forestal		Coníferas		Coníferas y latifoliadas		Latifoliadas	
		Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
Temamatla	2,908.54	486.42	1,241.24	0	0	0	0	0	606.71
Bosque mesófilo		Selvas bajas		Otras asociaciones	Zonas áridas		Otras áreas forestales	Áreas forestales perturbadoras	Áreas no forestales
Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	
				486.42				634.53	1,180.88

Elaboración propia con base en datos del inventario estatal de suelos 2014

Mapa 1: Formaciones forestales del Estado de México

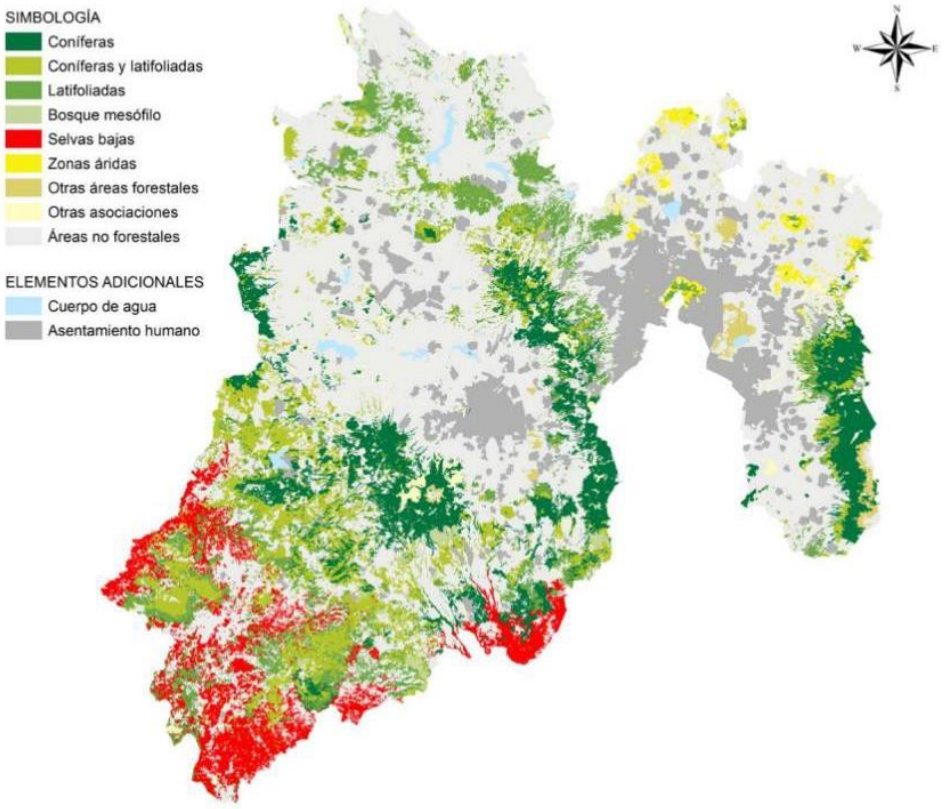


Tabla 58: Recursos Forestales

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen 1	Actividad que se desarrolla	Problemas por presentarse
Vivero militar forestal Temamatla	CABI 37° Zona Militar	20 hectáreas de vivero	Invernadero y cultivo	No se cuenta con información especifica

Elaboración propia con base en datos de la jefatura del vivero militar forestal de Temamatla

VIII.IV. III. – Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbana

En la estructura de la Administración Pública Municipal de Temamatla, los gobiernos anteriores no han destinado la atención suficiente para realizar un estudio o análisis que produzca un verdadero cambio en pro del medio ambiente, iniciando con la siembra y conservación de flora en la zona urbana.

En nuestro gobierno, atendiendo las directrices de conservación y mejora del medio ambiente, emprenderemos la labor con técnicas para la sustentabilidad en este tema, para tal efecto estableceremos como lineamiento el que toda buena selección debe considerar al menos tres grandes variables; objetivos, características del sitio y características de la especie, de manera que la plantación que se proponga sea sustentable en el tiempo.

La primera variable es la determinación del por qué se está plantando el árbol, lo que apunta a cuál es el objetivo de la plantación; para qué quiero la(s) planta(s). El objetivo puede ser sólo uno o múltiple, y esto nos empieza a dar los primeros lineamientos de una buena selección.

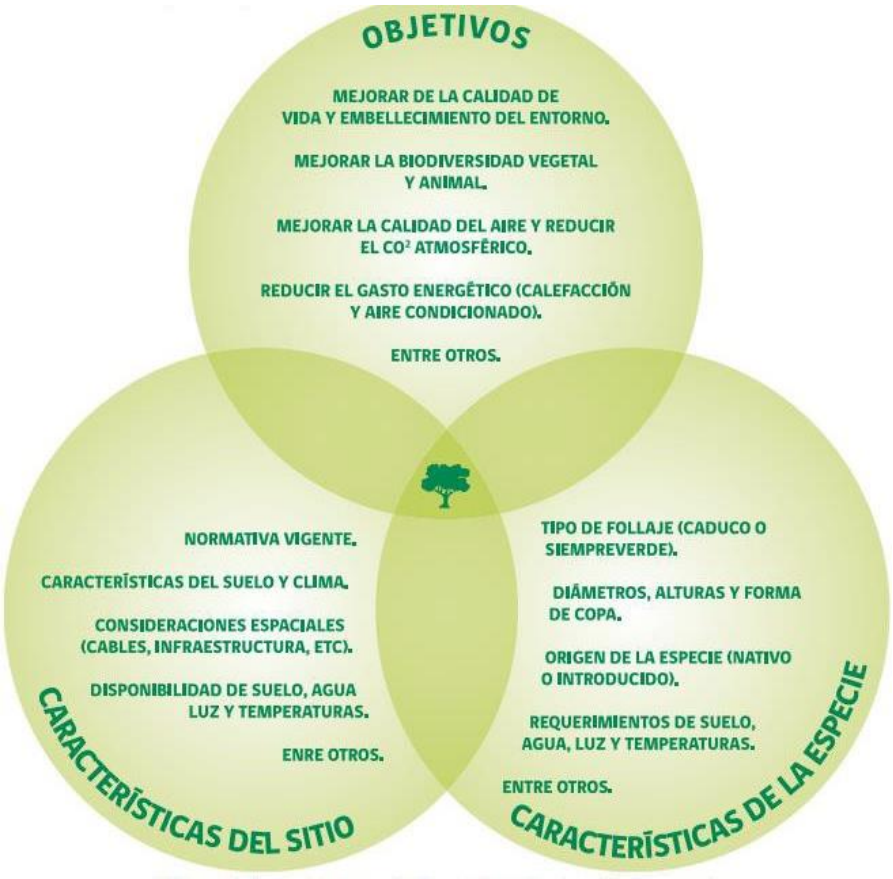
La segunda variable hace referencia al sitio de plantación, a cuáles son las características del lugar de plantación, ya sea suelo, disponibilidad de agua, clima, presencia de cables u otros objetos de un ecosistema urbano, normativa, etc.

La tercera variable hace referencia a la planta y sus características y requerimientos; qué condiciones poseen las plantas que dispongo o debería seleccionar, ya sea los requerimientos de la planta (agua, nutrientes, etc.), altura en estado adulto, presencia de espinas, etc.

Además, para llevar actividades de forestación urbana, es necesario planificar la arborización en términos de ordenar las actividades, y los recursos en el tiempo y en el espacio para alcanzar los objetivos propuestos, los cuales están con relación a las potencialidades y limitaciones de un área determinada.

Luego se deben identificar y evaluar los factores limitantes que determinan el éxito de una plantación, tales como el espacio disponible y la normatividad vigente, el sustrato, la eco fisiología de la planta, el tipo de contenedor y la calidad de la planta, así como también el transporte y prácticas o técnicas de plantación y cuidados post plantación.

Esquema para la elección de especies



Lo anterior se alineará a lo establecido en el Manual Prácticas de reforestación, que emitió la Comisión Nacional Forestal dependiente de la SEMARNAT.

VIII.V.– Tema: Manejo sustentable y distribución del agua

El desarrollo del presente apartado tiene como finalidad el identificar, analizar y describir los mecanismos y distribución del agua en las localidades del municipio.

Como lo ha expresado la máxima casa de estudios, la sustentabilidad representa un cambio de paradigma en el manejo y aplicación de los recursos. Hasta ahora hemos buscado la rentabilidad como guía de las actividades productivas, sin embargo, en la sustentabilidad los proyectos no sólo deben ser rentables sino también ser incluyentes y por lo tanto se requiere repensar toda nuestra actividad económica y tecnológica.

En Temamatla, si bien la cuestión de fugas en la red de agua potable se ha atendido y reducido, representan 35% de pérdidas netas de las cuales 5.5 m3/s encuentran su camino de regreso al subsuelo y las más superficiales (de los hogares y negocios) van al drenaje.

El consumo doméstico y comercial de agua (15 y 3 m3/s aproximadamente) produce un agua residual que al juntarse con las pérdidas de agua en la red y los escurrimientos de agua de lluvia suma 36 m3/s. Este caudal es dispuesto en las regiones agrícolas de Zula y San Pablo Atlazalpan, en donde es usada ineficientemente para riego en cultivos de perecederos.

Únicamente un caudal de 3.3 m3/s (alrededor del 10% del agua del drenaje) es usado en el riego agrícola (Santiago Zula, Los Reyes Acatlixhuayan y San Pablo Atlazapan), llenado de canales de riego para tierras ejidales y cuando hay exceso se desborda al Río San Juan en época de lluvia.

La distribución de agua potable es a través de la red de agua potable en San Juan Temamatla y sus Barrios, la problemática radica cuando falla la bomba del pozo de agua potable, en las partes más alejadas de la cabecera inicia el desabasto y el servicio se cubre con pipas, estas que en la mayoría de las ocasiones son de otros municipios, pues solo se cuenta con una pipa de propiedad municipal; en Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan, ocurre la misma situación, aunque en esa comunidad al ser una extensión plana del territorio, no se refleja mucho cuando falla el bombeo; en cuanto a la 37ª zona militar, esta cuenta con su propio pozo de agua desconociendo el tipo y extensión de su infraestructura. Así como la colonia Estudillo la misma tiene su propio pozo que alimenta del vital líquido a esa comunidad.

VIII.V.I. – Subtema: Agua Potable

Objetivo: Analizar y describir la situación de la infraestructura con la que cuenta el municipio, su cabecera y localidades para la captación potabilización, conducción y distribución de agua potable, adicionalmente se determinará las zonas que carecen del servicio y las condiciones en las que se encuentra el sistema de captación de agua pluvial del municipio, tales como los análisis de la calidad del agua realizados o el programa de agua limpia implementado.

Existe un proceso de urbanización asociado a los cambios de uso de suelo en la región y a la alteración de los ecosistemas, reflejados en la deforestación, erosión y cambio en las formas de vida en los pobladores, ya que los habitantes demandan recursos naturales, fundamentalmente agua, que en el segundo decenio del siglo XXI es una realidad cada día más compleja.

El recurso agua requiere tratamiento desde una perspectiva integral y multidisciplinaria con una adecuada planificación urbana, tanto local como regional, que considere el abastecimiento, el desalojo, la capacidad de soporte de las cuencas hidrológicas, los impactos económicos y sociales, las necesidades de preservación ambiental y la doble acepción de los recursos hidráulicos: recurso natural y recurso económico son indispensables en la región.

En el municipio basa su obtención de agua potable de pozos, los cuales se ubican en la cabecera municipal, que dota del recurso hídrico a San Juan Temamatla y los cuatro Barrios, el segundo pozo se ubica entre Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan que dota del líquido vital a estas dos delegaciones, existe un pozo más en la colonia Estudillo, que dota de únicamente a esta colonia, porque anteriormente en ese predio había una granja y al cerrarla, pagó a los trabajadores con terreno, por último el pozo de la 37ª zona militar que se perforó es de uso y explotación exclusiva para esas instalaciones.

No existen estaciones de bombeo en el municipio, ni tanques de almacenamiento que funcionen, los tres que son visibles no están en funcionamiento por razones de fallas en su estructura, fugas u otras condiciones que no permiten el almacenaje de agua, aunque eso no ha sido impedimento para suministrar el servicio a la totalidad de la población asentada en el casco urbano, no se da el servicio por medio de red de alimentación a los asentamientos humanos irregulares y fraccionamientos clandestinos.

Como municipio nos beneficiamos del Ramal de la Planta de Rebombeo Número 4 (PR-4), que administra la Gerencia Regional de Texcoco y que alimenta la línea de conducción de 12 pulgadas de diámetro del sistema sureste de Tenango del aire.

Tabla 59: Municipios beneficiados por la planta de rebombeo número 4

Estado	Delegación o Municipio
D.F.	Milpa Alta
	Tláhuac
Estado de México	Amecameca
	Atlautla
	Ayapango
	Cocotitlán
	Chalco
	Ixtapaluca
	Juchitepec
	Temamatla
	Tenango del Aire
	Tlalmanalco

La actualización de la disponibilidad media anual de agua subterránea publicada en este documento corresponde a una fecha de corte en el registro público de derechos del agua al 30 de junio de 2014.

Tabla 60: Región hidrológico-administrativa "Aguas del Valle de México"

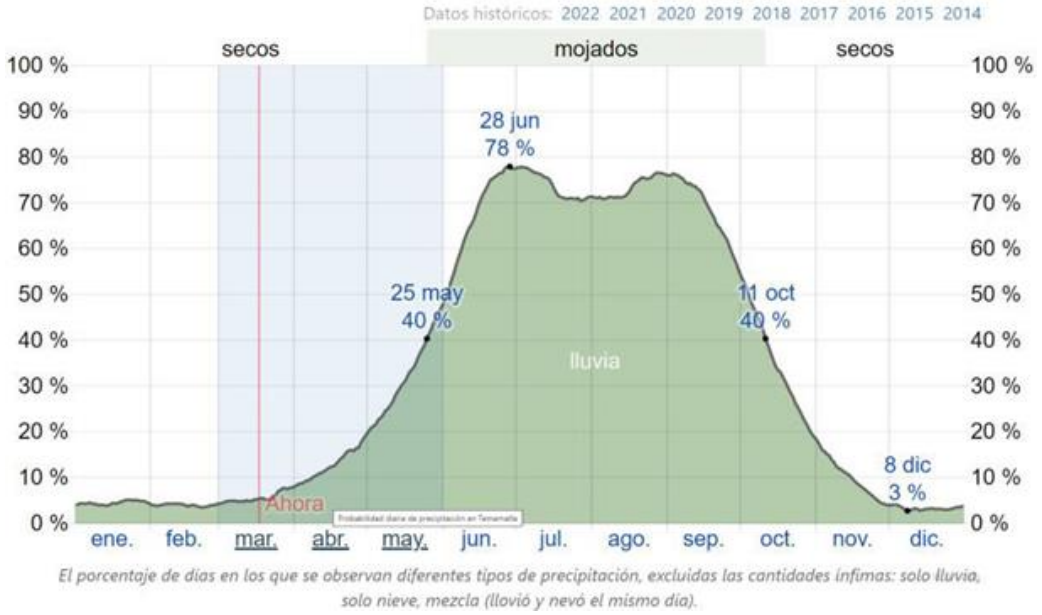
Clave	Acuífero	R	DNCOM	VCAS	VEXTET	DAS	DÉFICIT
		Cifras en millones de metros cúbicos anuales					
Estado de México							
1506	Chalco-Amecameca	79.3	3.3	97.625894	128.4	0.000000	-21.625894

Los municipios considerados dentro de este acuífero que se encuentran vedados de manera total son: Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Temamatla y Tenango del Aire; parcialmente están vedados los municipios de Amecameca, Ixtapaluca, Juchitepec y Tlalmanalco; los municipios antes mencionados del Estado de México se encuentran vedados según el decreto de la Veda de la Cuenca del Valle de México del 19 de agosto de 1954, fecha de su publicación en el Diario Oficial

VIII.V. II. – Subtema: Sistemas de captación pluvial

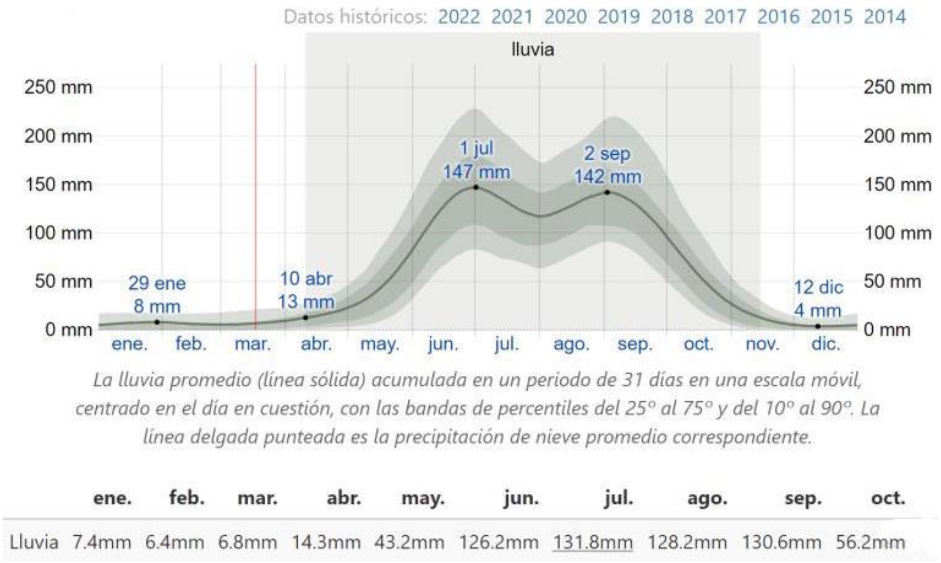
La realidad del agua de lluvia que cae en el municipio es que no se aprovecha en lo más mínimo, pues no existe en el municipio una red colectora de agua pluvial, infraestructura muy necesaria para que en temporada de lluvias se aproveche y se utilice ese recurso hídrico, al menos para riego de las pocas áreas verdes y jardines del municipio.

Imagen 9: Probabilidad diaria de precipitación en Temamatla



Consultado en https://es.weatherspark.com/y/6605/Clima-promedio-en-Temamatla-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o

Imagen 10: Promedio mensual de lluvia en Temamatla



	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.
Lluvia	7.4mm	6.4mm	6.8mm	14.3mm	43.2mm	126.2mm	131.8mm	128.2mm	130.6mm	56.2mm

Consultado en https://es.weatherspark.com/y/6605/Clima-promedio-en-Temamatla-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o

VIII.V. III. – Subtema: Tratamiento de aguas residuales

Como ya se hizo mención por el momento existen colectores que dirigen las aguas negras provenientes del Campo militar de adiestramiento de las Fuerzas Armadas (conocido como CABIR), la cabecera municipal y dos delegaciones, sin embargo, como la PTAR no continuó con su construcción, estas aguas se almacenan en un cárcamo de tierra en terrenos junto a al actual proyecto inconcluso de la PTAR.

Aún no se conoce la resolución del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con respecto a los 19 millones invertidos en la PTAR, en terreno de un particular, y los 47 millones en total que se pretendían invertir han sido probablemente aplicados en otra obra, mientras en el municipio, se carece de una obra de infraestructura para atender el problema de las aguas residuales, que se acumulan en lo que la población llama cárcamo que al rebasar su límite, se derraman las aguas negras hacia el Río San Juan.

Tres de esas instalaciones inoperantes son las que supuestamente sanearían el río Amecameca, en el Estado de México. Se trata de la de San Mateo Huitzilzingo, la de San Pablo Atlazalpan y la de Temamatla. Tan sólo en este último caso se calcula que son 11 mil personas impactadas por el abandono en el que se encuentra la infraestructura.



VIII.V. IV. – Subtema: Drenaje y alcantarillado

El sistema de drenaje y alcantarillado se compone por el conjunto de almacenamiento destinados a recibir y evacuar las aguas residuales de los domicilios que podrían considerarse como un riesgo sanitario para la población, en lo que respecta a este servicio público, Temamatla cuenta con un total de 3,350 viviendas ocupadas, cabe destacar que, aunque aún existen conexiones de aguas residuales al drenaje a cielo abierto este porcentaje es mínimo, de la misma manera la revisión de la información del área de servicios públicos no cumple con los requisitos necesarios para la realización de un diagnóstico preciso en este sentido se presenta lo siguiente:

- **Numero de emisores, colectores y subcolectores y red de atarjeas**: Información no disponible
- **Obras de conexión a la red:** Información no disponible
- **Numero de descargas domiciliarias**: 3,290 viviendas
- **Longitud y diámetro de redes de conducción:** Información no disponible
- **Volumen de aguas negras por drenaje y volumen de agua tratada:** Información no disponible.

La inexistencia de información para la elaboración de diagnósticos en materia de drenaje y alcantarillado imposibilita el establecimiento de acciones para el mejoramiento de las zonas que no disponen de este servicio así mismo la falta de información no permite el establecimiento de la problemática incidiendo en que los proyectos no cumplan con las características necesarias para la atención de las necesidades de la población.

En este sentido la administración 2022-2024 realizará las acciones pertinentes para la conformación de una base de datos que colabore en el cumplimiento de objetivos favoreciendo la creación de un diagnóstico preciso de este servicio, de manera específica por medio del área de Servicios Públicos tendrá la comisión de elaborar esta base de datos teniendo como fecha límite el año 2022, con la elaboración de esta información se contara con las bases para la propuesta de proyectos en materia de infraestructura de drenaje y alcantarillado.

VIII.VI. – Tema: Riesgo y Protección Civil

Con el desarrollo del presente apartado se pretende identificar y describir las zonas sujetas a riesgo por la posible ocurrencia de desastres naturales, culturales o humanos, cuyos efectos requieren de atención inmediata y la definición de medidas de contingencia.

Dentro del ámbito de Protección civil, en el municipio encontramos un fuerte rezago preventivo, pues no se cuenta con cuerpo de bomberos, ni mucho menos camión bomba que se ocupen de los posibles desastres por incendio, pues cuando estos llegan a ocurrir principalmente dentro de lo que es el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos en tierras ejidales, son el cuerpo de bomberos de Chalco quienes colaboran en contener y extinguir el fuego, antes de que se extienda a otras tierras. Aunado a ello, tampoco existe un fondo municipal de seguridad para atender desastres naturales, en virtud de que las finanzas municipales están seriamente comprometidas en gasto corriente y pagos de adeudos anteriores que se han heredado de administraciones precedentes.

Según el atlas de riesgo aún vigente en el municipio, la principal zona de riesgo es aquella que se encuentra cerca del cauce del Río San Juan y que está a un costado de San Juan Temamatla, el que ya alguna vez se desbordó por las lluvias que se suscitaron en julio de 2014; la otra parte donde se desborda en cerca del rastro que, al arrojar sus aguas residuales y restos de cadáveres de animales, se satura y desborda las aguas negras en tierras de cultivo ejidales. Por otro lado, su relativa cercanía con el Popocatépetl, Temamatla están en la tercera clasificación de riesgo volcánico (bajo).

Aunque el evento más cercano ocurrió en 2014, no han ocurrido más incidentes de desastres naturales o provocados, sin embargo, la Dirección de Protección Civil municipal, se ha dado a la tarea de monitorear las actividades volcánicas mediante los reportes estatales y nacionales, así como también estar en constante capacitación para implementar en su caso los protocolos y planes de acción establecidos por protección civil del estado, en caso de incidencia por esta u otra causa en el municipio.

No obstante, de las carencias financieras, de infraestructura y falta de personal, en promedio se da atención a 40 personas, entre mujeres y menores de edad, estudiantes y personas de la tercera edad principalmente.

ANÁLISIS PROSPECTIVO, PILAR 3 TERRITORIAL

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	El municipio no se caracteriza por fomentar la sostenibilidad, es poca la información con la se cuenta acerca de este tema y además el gobierno hasta la actualidad no se ha interesado en desarrollar o abrir espacios en los que se pueda reflexionar sobre el tema.	Creación de proyectos que establezcan objetivos basados en diagnósticos para poder desarrollar estrategias que permitan crear un impacto positivo en la sociedad.
Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas	La mancha urbana ha tenido un incremento importante debido a la migración por parte de las familiares de militares quienes llegan de ciudades del sur particularmente de la república, sin embargo, es importante mencionar que aunado a este incremento están inmersos los asentamientos irregulares, los cuales hoy en día representan una problemática importante. Por otra parte, bajo las tendencias de expansión urbana actual, los asentamientos humanos seguirán presentándose de manera dispersa sobre zonas agrícolas y de vegetación natural, así mismo aumentarán los asentamientos irregulares por la inviabilidad para la dotación de servicios públicos municipales, por conflictos en la tenencia de la tierra y por ser susceptibles a riesgos, en este último apartado se deberá contener el crecimiento de la porción norte de Santiago Zula y en hacia el este de la cabecera municipal en la colonia La Guadalupana y el Durazno.	Realizar consensos y aplicar herramientas que puedan contribuir a la generación de diagnósticos para establecer líneas de acción que puedan originar objetivos claros que propicien un desarrollo sustentable.
Subtema: Uso de suelo	La constante modificación de la cubierta vegetal, la variedad y	Contribuir a la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
	desarrollo de las actividades económicas, en interacción con los asentamientos humanos del municipio han originado una compleja distribución de usos del suelo. Particularmente a partir de 2016 se observa un crecimiento y expansión de asentamientos humanos por lo que la actividad agropecuaria se reduce.	municipio para integrar nuevas tendencias para localizar puntos rojos que vislumbren la acción en términos de planeación.
Subtema: Movilidad y transporte para la población	Hasta ahora el municipio ha contado con dos rutas importantes que dirigen a Chalco, sin embargo, no se ha desarrollado un base oficial en la que el transporte pueda establecerse de manera regular sin irrumpir al peatón u otras vías de acceso. Carece además de paradas oficiales que delimiten áreas de recepción y abordaje.	Generar normatividad en términos de movilidad y transporte para poder regular el tránsito, a su vez, habría que homologar la reglamentación general para que esta pueda ser aplicable en los ámbitos que se requiera.
Subtema: Patrimonio natural y cultural	Temamatla cuenta con una vasta historia representada principalmente por construcciones que han sido catalogadas por el INAH y están bajo su resguardo. La mayoría de estas construcciones datan del siglo XVI y XVII cuando se dio la llegada de los evangelizadores franciscanos al Estado de México, los cuales iniciaron su catequización a través de la colocación de iglesias y capillas. El mayor número de los edificios protegidos del INAH son espacios religiosos, también se encuentran algunos edificios educativos y de abasto. Se tienen catalogados diez monumentos históricos en el municipio de Temamatla, seis son de tipo religioso, un	Incrementar la inversión en materia cultural para poder generar lazos de comunicación con instituciones y el pueblo para que de esta manera se puedan fomentar el desarrollo de la historia y la cultura dentro de la comunidad, por medio, de las siguientes actividades: Visitas guiadas Muestras museográficas Difusión de la historia en redes sociales Conferencias historias acerca del municipio

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
	administrativo, un educativo, uno de abasto y una ex hacienda. En la primera tabla se observa la información de los datos históricos y en la segunda se muestra la información sobre su estado actual de conservación	Generación de contenido audiovisual para la divulgación de la crónica municipal. Trabajar en conjunto con el INAH en la preservación de los diversos monumentos y vestigios de carácter histórico en nuestro municipio.
Tema: Energía asequible y no contaminante	Hasta la actualidad el municipio ha contribuido en iluminación con energía solar en algunas de sus avenidas principales. Sin embargo, no existe algún antecedente que nos enuncie algún proyecto sólido con la finalidad de promover la energía asequible.	Buscar medios y lazos de comunicación con las instituciones correspondientes que coadyuben y den soporte para la implementación de nuevas energías en el municipio, es decir, identificar áreas de oportunidad con las cuales se pueda trabajar en primera instancia para promover este tipo de energías.
Subtema: Electrificación y alumbrado público	El municipio carece de una base de datos con la que podamos guiarnos sobre la situación del alumbrado público, hasta hoy en día sigue habiendo calles que no cuentan con este servicio o bien muchas luminarias se encuentran en mal estado o no funcionan.	Acrecentar las actividades técnicas en zonas que se hayan identificado sin el abastecimiento necesario para brindar de manera eficaz este servicio.
Tema: Acción por el clima	Hasta la actualidad existe un importante impacto ambiental en el municipio, lastimosamente entre lo más prioritarios se encuentra la remoción de la cobertura vegetal, la remoción en masa, lo que genera socavones abiertos, donde no se implementan medidas de remediación y promueve la erosión de los suelos desnudos.	Promoción y acciones en pro de la concientización del impacto ambiental, así como la generación de espacios en los que exista un diálogo con la finalidad de originar propuestas que puedan ser plasmadas en alguna herramienta normativa para su futura aplicación.
Subtema: Calidad del aire	La calidad del aire se ve afectado por las diversas actividades que su momento se han nombrado, tal es la minería, el degollé en un rastro sin ningún tipo de certificación, así como el	Fomentar relaciones sanas al interior del municipio con los diferentes actores que influyan en espacios que resulten ser focos de contaminación, es decir, promover un trabajo en conjunto

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
	basurero municipal, todos irregulares y contaminantes en cierto grado.	para poder generar estrategias integrales con el propósito de disminuir la contaminación.
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Los residuos recolectados son trasladados a un tiradero, ubicado en el predio denominado El Potrero, lugar al que también acceden residuos provenientes de otros municipios aledaños a través de camionetas particulares recolectoras, este depósito es manejado por ejidatarios que realizan la sedación de basura rescatando solo aquellos elementos que se consideran revendibles, por lo que no se cuenta con un manejo adecuado además de estar al borde de su capacidad máxima situación que representa una amenaza para tanto sanitaria como ambiental para los habitantes del municipio.	Acciones juntamente con otros actores al interior del municipio para generar rutas de recolección suficientes que puedan trasladar los residuos a su lugar de destino. Generar acciones que puedan incentivar la cultura del reciclaje para la disminución de residuos, mediante estrategias que puedan ser medidas a través del tiempo.
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres	En la actualidad se ven afectados por las 7 minas de materiales de construcción existentes, esto hasta la fecha ha representado un impacto ambiental considerable.	Crear una línea de comunicación que permita el intercambio de ideas en las que se puedan generar opciones alternas a la emisión de contaminantes.
Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales	Las problemáticas a las que se enfrenta son deforestación, denudación y erosión de suelos, desecación de los lagos, pérdida de hábitats terrestres y acuáticos, sobreexplotación y agotamiento de acuíferos, cambios en el patrón hidrológico, aunado a un crecimiento urbano acelerado y sin planificación. Contaminación por influencia de la zona urbana-industrial por metales pesados, nitratos y materia orgánica. En la zona existen cinco sitios clandestinos de confinamiento de desechos sólidos y sitios de	Crear una línea de comunicación que permita el intercambio de ideas en las que se puedan generar opciones alternas a la emisión de contaminantes.

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
	descarga de aguas residuales domesticas e industriales.	
Subtema: Recursos forestales	Los únicos escenarios que cuentan con recursos forestales son propiedad ejidal y aunque hasta la fecha han procurado su conservación, se debe agregar que muchas familias con ganado y con falta de conciencia acuden a sitios de reforestación perjudicando los espacios y los mismos recursos.	Incentivar acciones en pro del medio ambiente, acompañado de acciones en conjunto con otros actores para proteger espacios en los que existan estos recursos. Llevar a cabo estudios que determinen formas más adecuadas para implementar el cuidado y la protección a nuestros recursos.
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)	La plantación de árboles ha sido un tema únicamente de la casa ejidal, dado que de su parte ha surgido la promoción de diversas reforestaciones en colaboración con PROBOSQUE, en zonas pertenecientes al ejido. Por lo que le concierne al gobierno municipal hasta la actualidad no ha habido algún tipo iniciativa que promueva o impulse esta actividad en la cabecera o en las delegaciones pertenecientes.	Establecer comunicación con instancias correspondientes e interesadas en el tema para promover acciones relacionadas a la reforestación.
Tema: Manejo Sustentable y distribución del agua	El funcionamiento de la distribución del agua es a base rutas que realizan pipas de agua, estos itinerarios están diseñados para los asentamientos irregulares que existen en el municipio y hasta la fecha como no se cuenta con una planta de tratamiento de agua, el único origen de este recurso son los pozos de agua.	Incentivar una cultura de reciclaje y promover espacios de reflexión en los que se pueda generar conciencia en los diferentes grupos de población para la utilización de este recurso.
Subtema: Agua potable	El abasto de agua potable en zonas urbanas depende del agua potable captada de los escurrimientos de los volcanes y del bombeo de los cuatro pozos profundos que distribuyen el líquido a los tanques de	Llevar a cabo acciones a través de áreas que puedan implementar estrategias para incrementar la infraestructura de este recurso o bien, incentivar a la población a ser consciente y responsable en la utilización del

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
	almacenamiento de las principales zonas urbanas del municipio, pese a la cobertura total del servicio, el abasto se ha visto disminuido, dado que la demanda del servicio supera la capacidad de dotación, en gran medida por la utilización de agua potable para fines agropecuarios. Hay que mencionar, además, que la concesión de los pozos de agua agrícolas que se están usando para fines urbanos, de igual modo, el Campo Militar 37-B CABI se ubica en una Zona Federal y cuenta con un pozo concesionado para su uso exclusivo.	agua, para que posteriormente se le pueda dar seguimiento con la finalidad de evaluar el comportamiento con respecto a este recurso.
Subtema: Sistemas de captación pluvial	La recuperación de agua pluvial como una acción que fomente el gobierno no es conocida, pero si podemos afirmar que muchas familias temamatlenses llevan a cabo esta práctica con la finalidad de reutilizarla y usarla en otras áreas de limpieza del mismo hogar.	Llevar a cabo campañas en las que se promuevan las acciones para reducir y reciclar el agua. Crear dinámicas que propicien la cultura del agua, y establecer objetivos con la finalidad de instalar una infraestructura de captación.
Subtema: Tratamiento de aguas residuales	Derivado de los diversos problemas que constantemente presenta el municipio (falta de agua primordialmente) lo único que podemos visualizar al respecto es la intención de habilitar y equipar el sistema de tratamiento de aguas. Así como la promoción de crear organismos operadores en la materia, ambas acciones se han visto plasmadas en documentos como en el plan municipal de desarrollo urbano, sin embargo, hasta la fecha aún no se han concretados dichas acciones.	A través de la Dirección de Desarrollo Urbano y servicios públicos podrían implementarse acciones en pro del tratamiento de aguas residuales, recircular el agua, instalar contenedores, realizar limpiezas de suelo etc.

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Subtema: Drenaje y alcantarillado	Hasta la actualidad el municipio carece de un sistema de drenaje eficiente y por lo regular cuando hay lluvias vehementes suelen saturar la escaza infraestructura ocasionando ligeras inundaciones en la parte baja del río.	Plantearse metas a través de las áreas estratégicas con las que se puedan llevar a cabo planes de acciones en los que se integren sistemas que den solución a este servicio. Identificar las zonas precarias para priorizar medidas.
Tema: Riesgo y Protección Civil	En el municipio existe una oficina de protección civil que atiende a todo el municipio, para tal fin esta área cuenta con un vehículo tipo ambulancia, el cual es utilizado para traslados a hospitales de la región, para atender emergencias médicas en el municipio y cualquier otra que resulte solicitada. En cuanto al personal disponible, se cuenta con un jefe de personal y cuatro más que rolan turnos, en un día de trabajo hay tres personas que atienden llamadas de auxilio principalmente dentro del municipio. De acuerdo con los reportes de incidencia de incendios que presenta esta oficina se reconoce que las emergencias de incendios no son una problemática que requiera ser resuelta contando con oficinas exclusivas para este fin, además de que existe coordinación con los cuerpos de bomberos de Chalco, Amecameca, Ixtapaluca y Los Reyes la Paz.	Seguir implementando acciones que respondan de manera eficiente y eficaz las emergencias que se presenten. Actualización constante de documentos normativos para actuar conforme a las necesidades imperantes de la sociedad.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA, PILAR 3 TERRITORIAL

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 26 Promover la ejecución de estrategias y líneas de acción para establecer una política territorial sustentable

Estrategia 26.1 Favorecer la elaboración de documentos y procesos que favorezcan el orden y sustentabilidad del territorio municipal

Líneas de acción

26.1.1.- Elaborar y actualizar documentos relacionados al desarrollo urbano;

26.1.2.- Realizar la expedición de trámites relacionados al crecimiento urbano revisando el cumplimiento de la normatividad aplicable;

26.1.3.- Efectuar verificaciones que tengan como finalidad el desarrollo urbano sostenible;

26.1.4.- Promover el mantenimiento de espacios públicos e infraestructura que pertenecen al municipio.

Subtema: Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 27 Impulsar la atención de las localidades vulnerables del municipio

Estrategia 27.1 Favorecer la ejecución de acciones para la atención de localidades del municipio para la introducción de servicios públicos

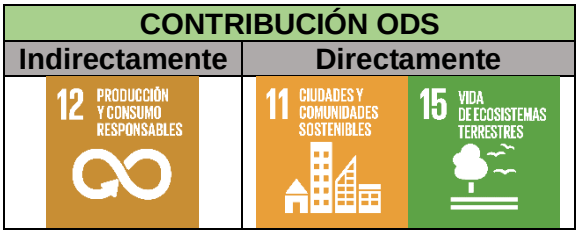
Líneas de acción

27.1.1.- Realizar actividades de mantenimiento a los servicios públicos básicos de las localidades del municipio de Temamatla;

27.1.2.- Favorecer la realización de actividades de asesoría para el cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano y uso de suelo;

27.1.3.- Promover la ejecución de obra pública y mantenimientos en las localidades del municipio.

Subtema: Uso de suelo



Objetivo 28 Impulsar la ejecución de una política de utilización del suelo que promueva la sustentabilidad del territorio municipal

Estrategia 28.1 Ejecutar acciones que promuevan el crecimiento territorial ordenado y en apego a la normatividad aplicable

Líneas de acción

28.1.1.- Vigilar el crecimiento territorial ordenado del municipio con base en la normatividad aplicable;

28.1.2.- Realizar trámites catastrales con estricto apego a la normatividad aplicable;

28.1.3.-Vigilar la actualización de tablas de valor de tablas de valor y usos de suelo del municipio;

28.1.4.- Realizar la gestión de jornadas de capacitación para la regularización de la tenencia de la tierra.

Subtema: Movilidad y transporte para la población

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 29 Incidir de manera directa en el mejoramiento de la movilidad de la población en el ámbito municipal y regional.
Estrategia 29.1 Desarrollar acciones para el mejoramiento de la infraestructura relacionada a la movilidad de la población.

Líneas de acción
29.1.1.- Desarrollar acciones de mantenimiento a las vialidades del municipio;
29.1.2.- Realizar acciones de bacheo en las vialidades consideradas con problemáticas;
29.1.3.- Favorecer el desarrollo de proyectos de obra para el incremento de vialidades en las localidades que cumplan con los criterios requeridos;
29.1.4.- Realizar barridos y limpieza en las vialidades del municipio.

Subtema: Patrimonio natural y cultural

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 30 Impulsar políticas en las que favorezcan el cuidado y mantenimiento del patrimonio natural y cultural del municipio.
Estrategia 30.1 Fomentar el cuidado y uso del patrimonio del territorio municipal, así como las actividades culturales distintivas.

Líneas de acción
30.1.1.- Desarrollar campañas de mantenimiento a la infraestructura considerada como patrimonio natural;
30.1.2.- Realizar jornadas de limpieza en las zonas consideradas como patrimonio natural;
30.1.3.- Impulsar la realización de proyectos de obra en los espacios considerados como identitarios del municipio;
30.1.4.- Fomentar la conservación de las tradiciones y festejos del municipio;
30.1.5.- Promover y difundir los servicios culturales;

30.1.6.- Impulsar los eventos artísticos y culturales en espacios municipales;
30.1.7.- Impulsar los espacios públicos como instrumentos de cohesión social, expresión cultural y artística.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 31 Favorecer el desarrollo de actividades que tengan como finalidad el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de parque y jardines.
Estrategia 31.1.- Desarrollar líneas de acción que mejoren las condiciones de los parques, jardines y lugares de esparcimiento del municipio de Temamatla

Líneas de acción
31.1.1.- Realizar jornadas de limpieza de parques, jardines y espacios públicos;
31.1.2.- Favorecer la realización de jornadas de vigilancia y patrullaje a espacios públicos del municipio;
31.1.3.- Promover la realización de obra pública para el mejoramiento de parques y jardines del municipio;
31.1.4.- Realizar actividades en conjunto con organismos descentralizados para favorecer el esparcimiento de la población;

Subtema: Panteones

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 32 Impulsar la ejecución de acciones para el mejoramiento de las condiciones de los panteones del municipio de Temamatla

Estrategia 32.1.- Desarrollar acciones que mejoren la funcionalidad de los panteones del municipio para el beneficio de la población.

Líneas de acción

32.1.1.- Realizar acciones de mantenimiento en los panteones del municipio;

32.1.2.- Brindar acciones de limpieza permanente a los panteones del municipio;

32.1.3.- Favorecer la atención con eficiencia de las solicitudes de los ciudadanos relacionados a los panteones del municipio.

Tema: Energía asequible y no contaminante

CONTRIBUCIÓN ODS		
Indirectamente		Directamente
		

Objetivo 33 Favorecer el desarrollo de acciones que favorezcan el mejoramiento de la cobertura del servicio de alumbrado a las localidades del municipio por medio de la adopción de opciones sustentables.

Estrategia 33.1 Desarrollar líneas de acción que favorezcan el mejoramiento de la cobertura del servicio de alumbrado públicos y su funcionalidad.

Líneas de acción

33.1.1.- Realizar mantenimientos a la red de alumbrado públicos de las localidades del municipio;

33.1.2.- Favorecer el desarrollo de obra pública para la introducción del servicio de alumbrado público en las localidades que así lo requieren;

33.1.3.-Realizar jornadas de revisión del estado que guarda el sistema de alumbrado del municipio;
33.1.4.- Promover la implementación de tecnologías que mejoren la eficiencia en el uso de electricidad en el sistema de alumbrado público.

Tema: Acción por el clima

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 34 Impulsar la realización de acciones que tengan como finalidad el cuidado del clima para beneficio de la ciudadanía.
Estrategias 34.1 Favorecer el desarrollo de acciones que tengan como finalidad el implementar acciones para la reducción de la contaminación y protección del ambiente.
Líneas de acción
34.1.1.- Realizar pláticas para la protección del clima y medio ambiente;
34.1.2.- Promover la gestión de cursos que tengan como finalidad el cuidado del medio ambiente;
34.1.3.- Realizar actividades para la promoción de la cultura del cuidado al medio al medio ambiente.

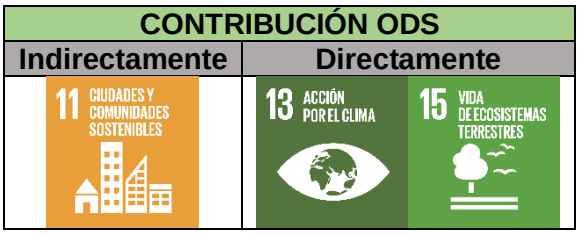
Subtema: Calidad del aire

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 35 Promover la ejecución de acciones para el cuidado de la calidad del aire en beneficio de la ciudadanía del municipio.
Estrategia 35.1 Desarrollar acciones que tengan como finalidad la mitigación de la contaminación.

Líneas de acción
35.1.1.- Realizar actividades para la promoción de la cultura de la protección de la calidad del aire;
35.1.2.- Promover entre la ciudadanía el asistir a cursos y talleres que tengan como finalidad el cuidado de la calidad del aire.

Subtema: Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos solidos



Objetivo 36 Impulsar la adopción de una política para transitar a un programa de gestión de residuos sólidos integral.
Estrategia 36.1 Fortalecer por medio de asesorías y cursos el manejo de los residuos sólidos urbanos para prevenir y reducir la contaminación del suelo.

Líneas de acción
36.1.1.- Incidir en las brigadas de recolección y limpieza de espacios urbanos el manejo integral de residuos sólidos;
36.1.2.- Realizar talleres y cursos para el fomento de la cultura de separación de residuos sólidos;
36.1.3.- Realizar la recolección de residuos sólidos de las localidades del municipio;
36.1.4.- Realizar la disposición de residuos sólidos acorde a la normatividad aplicable.

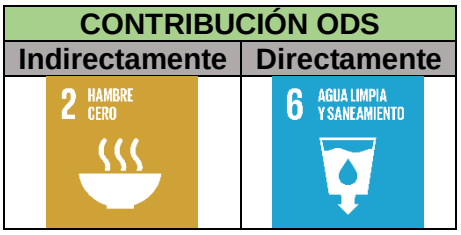
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres



Objetivo 37 Impulsar acciones para la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
Estrategia 37.1 Promover la gestión sostenible de las áreas forestales, espacios verdes y públicos existentes en el municipio

Líneas de acción
37.1.1.- Preservar la cobertura vegetal en los espacios públicos.
37.1.2.- Colaborar con las instancias de gobierno estatal en campañas y programas de plantaciones de árboles.
37.1.3.- Promover el involucramiento y apoyo del sector civil y comercial para la reforestación y conservación en espacios verdes y públicos.

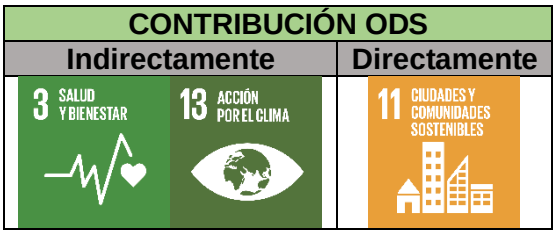
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua



Objetivo 38 Fortalecer las acciones tendientes a administrar el agua y saneamiento con enfoque sustentable, incluida la ordenación del sistema de drenaje y alcantarillado
Estrategia 38.1 Realizar acciones efectivas para garantizar la dotación y el servicio de agua potable en las localidades del municipio de Temamatla.

Líneas de acción
38.1.1.- Realizar la revisión periódica de las líneas de distribución de agua potable de las localidades del municipio;
38.1.2.- Impulsar la construcción de infraestructura para agua potable;
38.1.3.- Realizar la revisión y supervisión de la red de drenaje y alcantarillado;
38.1.4.- Promover la construcción de alcantarillado en las localidades que permitan este tipo de infraestructura;
38.1.5.- Realizar cursos y talleres para fomentar en la población el aprovechamiento de agua pluvial;
38.1.6.- Favorecer el desarrollo de proyectos de infraestructura que permita el tratamiento de aguas residuales;

Tema: Riesgo y protección civil



Objetivo 39 Promover la implementación de una política integral de atención y prevención de riesgos en los asentamientos humanos del municipio
Estrategia 39.1 Reducir el riesgo de desastres a través de la identificación

Líneas de acción
39.1.1.- Actualización integral del Atlas de Riesgo;
39.1.2.- Realizar acciones de monitoreo de los puntos de riesgo del municipio;
39.1.3.-Atender de manera eficiente los sucesos ocurridos al interior del municipio y regionales;

39.1.4.-Realizar cursos de capacitación para los elementos de seguridad y población en general;
39.1.4.- Realizar simulacros y ejercicios que promuevan el cuidado integral de la población;
39.1.5.- Promover la capacitación integral de los elementos destinados a vigilar la protección civil de la población;
39.1.6.- Vigilar el desarrollo de acciones de vigilancia y certificación comercial, de esparcimiento y en eventos públicos.

IX.- PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La ejecución de líneas de acción en favor de la protección de nuestros ciudadanos, así como de acciones para la prevención de delitos es una exigencia social que en los últimos años ha implicado un gran reto haciendo necesario el incremento de infraestructura para el cumplimiento de las demandas ciudadanas.

Prevenir la violencia mediante campañas y pláticas de concientización para la protección de los derechos humanos de los diferentes sectores del territorio municipal, consientes que el trabajo en conjunto con los diferentes niveles de gobierno garantizara la ejecución de acciones que deriven en el decremento de factores que promuevan la violencia y trasgresión de las garantías individuales.

La evolución estadística de la inseguridad municipal tiene una tendencia al alza incrementándose en más de un 100% por lo cual la adopción de medidas para el mejoramiento de las capacidades de la autoridad municipal es vital para garantizar a la ciudadanía un ambiente de tranquilidad para el desarrollo de sus actividades diarias.

De la misma manera la promoción de vínculos de coordinación entre las áreas administrativas municipales colaborara en la atención oportuna de las necesidades de la población en lo destinado a la resolución de conflictos, así como en la atención en materia de derechos humanos.

IX.I.- Tema: Seguridad con visión ciudadana

El desarrollo del presente tema pretende Identificar y analizar los principales problemas en materia de seguridad pública y procuración de justicia en el municipio.

La criminalidad impacta a la seguridad ciudadana en el municipio, y se ha recrudecido en período post pandemia y a causa del auge migratorio que se genera con la llegada de familias del interior de la república siguiendo al jefe de familia que es militar. Afortunadamente el gobierno ha asumido estos fenómenos con responsabilidad, y cuenta con un equipo que lidera y articula acertadamente los asuntos de seguridad pública y prevención del delito.

Fueron varios años de infructuosos intentos, y el gobierno se anota ya varios aciertos en materia de seguridad con la policía de género, para prevenir y combatir estos tipos de violencia, realiza actividades vigilando que tengan una visión integral y multicausal del problema, que contemplen elementos como el territorio, el desarrollo comunitario, la desigualdad económica, entre otros, todo ello desde un enfoque de género.

Tabla 61: Incidencia de delitos en el municipio

Variable	Total
Índice de delitos por habitante	**180**
Tasa de denuncias de delitos de la propiedad	**60**
Denuncias de presuntos delitos	**200**
Tasa de denuncias de delitos contra las personas	**80**
Presuntos delincuentes sentenciados	**40**
Número de personas detenidas como infractores por cada mil habitantes	**23**

Elaboración propia con base en datos del módulo de denuncia express de Temamatla

IX.II.- Tema: Derechos Humanos

Los derechos humanos se encuentran reconocidos en distintos instrumentos jurídicos internacionales y nacionales. Es decir, que dichos derechos pueden ayudar a crear herramientas jurídicas útiles para revertir cuestiones como lo son el desempleo, la desnutrición, los riesgos a la salud, el analfabetismo, la deserción escolar, la falta de acceso a la vivienda, agua y medicamentos básicos, los desalojos o desplazamientos forzados, la marginación social, la pobreza y la desigualdad, entre otros fenómenos ampliamente extendidos que vulneran la dignidad humana.

Asimismo, estos derechos son vinculados con otras cuestiones fundamentales, por ejemplo, se relacionan con la autonomía, en tanto que garantizan las condiciones materiales que hacen posible a cada persona el ejercicio real de sus libertades, lo cual genera políticas públicas y programas de seguridad y prevención ineficaces, debido a que se estudia la incidencia de ciertas conductas violentas desde una perspectiva global, o bien, se considera como problemas de violación de los derechos humanos, estrictamente aquellos en los que ocurren actos de violencia explícita y en espacios privados.

Ante la defensa de estas garantías sociales, el gobierno municipal trabajará bajo la directriz del respeto a los derechos humanos como fin de las políticas públicas.

Tabla 62: Número de quejas y violaciones a los derechos humanos

Número de quejas por habitantes (por cada mil habitantes)	Número de violaciones a los derechos humanos por habitante (por cada mil habitantes)
2	0

Elaboración propia con base en datos de la Comisión Municipal de Derechos Humanos

IX.III. - Tema: Mediación y conciliación

Como parte del desarrollo de este tema se pretende el categorizar y describir de manera cuantitativa y cualitativa los casos que se presentaron en el municipio en materia de mediación o conciliación.

En el municipio de Temamatla se ha implementado esta política pública de atender a la ciudadanía de forma directa, eficaz y eficiente, para ayudarles a resolver los conflictos sociales comunitarios, muy básicos pero que al ser atendidos evitan problemas mayores, por tal motivo dentro de las funciones primordiales de la Oficialía Calificadora, prevalecerán la mediación y la conciliación, se atendrán, por ejemplo: conflictos entre vecinos por la disposición de las bolsas de basura en la calle, árboles que molestan entre domicilios, conflictos por lugares de estacionamiento, etcétera.

Tabla 63: Acciones en mediación y conciliación

Numero de mediaciones (Soluciones de conflictos)	Numero de conciliaciones (Soluciones de conflictos)
7	15

Elaboración propia con base en datos de la Oficialía Calificadora de Temamatla

ANÁLISIS PROSPECTIVO, PILAR 4 SEGURIDAD

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Seguridad con visión ciudadana	Hoy por hoy el municipio carece de estrategias efectivas en tema de seguridad. Lastimosamente la violencia está en incremento, y con más recurrencia se puede apreciar la venta de sustancias químicas inapropiadas para los jóvenes.	Se desarrollarán actividades en conjunto con áreas que estén implícitas en una estrategia transversal para atender escuelas a nivel básico y medio superior en materia de generación de espacios de reflexión y conciencia en pro de la eliminación de la violencia.
Tema: Derechos Humanos	El fomento a los Derechos Humanos dio inicio en el año 1996 en el municipio y hasta la fecha ha funcionado mediante la promoción y capacitación para servidores públicos, así mismo, se atiende a mujeres	Fomentar espacios en los que se capaciten servidores públicos, población e instituciones académicas para comprender que son los derechos humanos.
Tema: Mediación y conciliación	Por lo que respecta a la medición, es un tema poco tomado en cuenta dentro del municipio, no ha existido hasta ahora una base de datos a la que podamos consultar	La conciliación y la mediación debiera trabajar de la mano juntamente con seguridad y consejería jurídica para crear sistemas de comunicación que permita el dialogo informado y consenso equilibrado con la finalidad de tomar decisiones.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA, PILAR 4 SEGURIDAD

Tema: Seguridad con visión ciudadana

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 40 Favorecer la adopción de nuevas prácticas para el mejoramiento de las condiciones de seguridad del municipio.
Estrategia 40.1 Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la prestación de servicios en materia de seguridad pública.

Líneas de acción
40.1.1.- Promover la capacitación de los elementos de seguridad para el mejoramiento de las capacidades de actuación;
40.1.2.- Realizar la certificación de los elementos de seguridad de acuerdo a los lineamientos establecidos;
40.1.3.- Realizar evaluaciones control de confianza del personal policial;
40.1.4.- Realizar de patrullajes y operativos focalizados en zonas detectadas como de alto riesgo delictivo en el municipio;
40.1.5.- Incrementar el número de cámaras de video vigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva;
40.1.6.- Realizar operativos de vigilancia en conjunto con los diferentes niveles de gobierno;
40.1.7.- Impulsar la participación ciudadana en los foros y Comités de Seguridad Pública del municipio;
40.1.8.- Favorecer la elaboración de documentos que tengan como finalidad el diagnosticar las principales problemáticas de seguridad;
40.1.9.- Realizar acciones que tengan como finalidad la disuasión y prevención del delito.

Tema: Derechos Humanos

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	 

Objetivo 41: Impulsar la institucionalización de la protección de los derechos humanos para garantizar el pleno ejercicio de estos.
Estrategia 41.1: Fomentar el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos en los diferentes sectores de la población.

Líneas de acción
41.1.1.- Realizar jornadas de capacitación de derechos humanos a la población en general;
41.1.2.- Efectuar jornadas de asesorías en materia de derechos humanos para la población del municipio;
41.1.3.- Efectuar acciones de seguimiento a denuncias en materia de vulneración de los derechos humanos;
41.1.4.- Promover la realización de cursos de capacitación para los servidores públicos de derechos humanos;
41.1.5.- Realizar la gestión de eventos públicos en los que se tenga como finalidad la protección de los derechos humanos.

Tema: Mediación y conciliación

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	 

Objetivo 42 Impulsar la resolución de conflictos vigilando el cumplimiento de la normatividad
Estrategia 42.1 Impulsar la resolución de manera pacífica y ordenada los conflictos vecinales

Líneas de acción
42.1.1.- Brindar asesorías a las y los ciudadanos en las diferentes materias.
42.1.2.- Elaborar actas y emitir sanciones administrativas de acuerdo con el ámbito de competencia.

X.- EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO

La discriminación de las mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo es una de las problemáticas sociales más importantes, la cual afecta de manera directa a este sector de la población, de la misma manera el Estado de México presenta una grave problemática manifestándose en delitos violentos en contra de las mujeres.

La declaración de alerta de género en diferentes municipios del estado hace necesario la intervención de las administraciones municipales en materia de desarrollo de acciones con la finalidad de reducir el riesgo para las mujeres.

En el afán de construir una sociedad más justa y equitativa el municipio se ha dado a la tarea de impulsar y fortalecer acciones dirigidas a la promoción de la equidad de género como principio rector de la política pública que emana de la Administración Pública Municipal, para de esta manera transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en la toma de decisiones, que sea más sensible y consiente de las desigualdades que por años se han gestado al interior del municipio afectando el pleno desarrollo de las mujeres.

En el ámbito laboral la inclusión de las mujeres en ámbitos destinados exclusivos de los hombres se aprecia que las mujeres han sido integradas, sin embargo, no cuentan con la misma retribución por lo cual la impartición de pláticas y capacitaciones es fundamental para el desarrollo integral.

X.I. - Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Como parte del desarrollo del presente tema se pretende el analizar y describir la situación que vive el municipio en materia de igualdad de género.

Identificación del total de mujeres que habitan en el municipio

La población del municipio en términos de mujeres y hombres se estimó en un porcentaje total de 51% para las primeras y 49% para los hombres, como se aprecia más de la mitad de la población es compuesta con las mujeres con lo cual la preparación de las diferentes infraestructuras y líneas de acción se considera básico para el adelantamiento social, en términos totales el número de mujeres asciende a la cantidad de 7,202 mujeres.

En la actualidad la población partiendo de la estadística actual, se aprecia que los grupos de edad correspondiente a adolescentes y mujeres adultas son más representativos que el de los hombres por lo cual la especial atención en lo referente a brindar condiciones de seguridad en instituciones educativas y

transporte publico deberá ser un trabajo en conjunto con los diferentes municipios de la región.

De la misma manera la adecuación de los servicios médicos es un aspecto que deberá considerarse partiendo que la infraestructura actual, así como los medios de afiliación y atención son precarios golpeando de manera directa a las mujeres en el goce de sus derechos humanos.

Incidencias de violencia contra las mujeres

Si bien en el municipio se dan casos de violencia de género, en la población que se encuentra en los asentamientos irregulares, también existen en su gran mayoría por la situación de que quienes migran a esta localidad por razones de traslado de sus cónyuges o parejas, por ser militares, son las mujeres de estas últimas relaciones quienes son victimadas por los hombres con quienes hacen vida en pareja, y que no tiene la cultura de la denuncia antes estas agresiones, o eligen no denunciar por represalias del victimario o su abandono aún y cuando hay hijos de por medio, luego entonces quienes están obligados a velar por los derechos de la ciudadanía, son los primeros en violentar los derechos de las mujeres (sus parejas).

Tabla 64: Incidencia delictiva municipal

Total de mujeres en el municipio	7,402
Número de incidencias de violencias de género	100
Porcentaje de incidencias de violencia física	30%
Porcentaje de incidencias de violencia sexual	40%
Porcentaje de mujeres indígenas víctimas de violencia de género	4%

Plan de acción para la atención de necesidades

La actuación del municipio de Temamatla en términos de la normatividad aplicable se han desarrollado actividades en términos del cumplimiento por lo dispuesto por la Legislatura del Estado de México, estableciendo una comisión edilicia la cual trabaja en conjunto con el Instituto Municipal de la Mujer desarrollando acciones para el reducimiento de los casos de violencia, así como de la promoción de los derechos de las y los ciudadanos.

Asimismo, se definió un programa específico denominado Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre con clave 0206080501 en el cual se enmarcan actividades como lo son las siguientes:

- Realización de gestiones ante instancias de gobierno estatal y federal para la consecución de apoyos y recursos para el mejoramiento de las condiciones de las mujeres;
- Instalación de un consejo municipal para el desarrollo de las mujeres;
- Realización de foros de equidad y género;
- Brindar cursos de capacitación para las mujeres del municipio abarcando cursos teóricos y prácticos.

X.I.I. – Subtema: Empleo igualitario para mujeres

El acceso de las mujeres a empleos que puedan representarle mejores condiciones de vida, de esta manera el trabajo en conjunto con la sociedad se deberán proponer iniciativas que impacten de manera efectiva en el incremento de capacidades de las ciudadanas del municipio; de la misma manera la apertura de sectores en donde se considera poco efectiva la participación de la mujer es fundamental siendo que es estos sectores deben contar con un nuevo régimen de incorporación.

La población económicamente activa del municipio de Temamatla de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 esta se calculó en un total de 5,911 personas de las cuales el 35.5% correspondían a mujeres y el 64.5% a hombres.

Tabla 65: Población económicamente activa 2020

	Total	Porcentaje
Población económicamente activa	5,911	100%
Mujeres	2,101	35.5%
Hombre	3,810	64.5%

Elaboración propia con base en datos de INEGI 2020

En este sentido se aprecia que las mujeres representan un porcentaje mucho menor que los hombres, de esta manera se corrobora la información cualitativa en la que se expresa que las mujeres no tiene la posibilidad de ingresar al ambiente laboral debido a la discriminación que aún persiste en el ámbito municipal, de la misma manera corresponde esta estadística al número de población mayor de mujeres y hombres.

De la misma manera de acuerdo a datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Temamatla fueron Comercio al por Menor (170 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (55 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (46 unidades).

En términos de los datos relacionados a los aspectos de educación las mujeres del municipio en términos generales se aprecia una paridad entre mujeres y hombres, de la misma manera el promedio de escolaridad es equiparable; en primer término, en lo relacionado a la población que no sabe leer y escribir se observa que los hombres cuentan con una mayor población considerada en absolutos en 20 ciudadanos y las mujeres en un total de 15.

Tabla 66: Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir

Total	35
Mujeres	15
Hombres	20

Elaboración propia con base en datos de INEGI 2020

De la misma manera la población analfabeta se observa una predominancia por las mujeres con un total de 148 ciudadanas, en este sentido en conjunto con la autoridad responsable deberá emprender acciones para el reducimiento de esta estadística, considerando que el no contar con habilidades básicas obstaculiza la obtención de un empleo remunerado. Asimismo, las mujeres cuentan con un mayor número de población analfabeta contabilizándose en un total de 148 mujeres.

Tabla 67: Población de 15 años y más analfabeta

Total		256
Mujeres		148
Hombres		108

Elaboración propia con base en datos de INEGI 2020

Por último, la estadística referente a la población sin escolaridad se aprecia que las mujeres cuentan con un mayor número de población, es de resaltar que, aunque en términos absolutos las mujeres cuentan con mayor índice de rezago, por lo cual el establecimiento de líneas de acción que reduzcan esta problemática favorece al mejoramiento de las condiciones laborales.

Tabla 68: Población de 15 años y más sin escolaridad

Total	300
Mujeres	167
Hombres	133

Elaboración propia con base en datos de INEGI 2020

Tabla 69: Grado promedio de escolaridad

Total	9.82
Mujeres	9.76
Hombres	9.89

Elaboración propia con base en datos de INEGI 2020

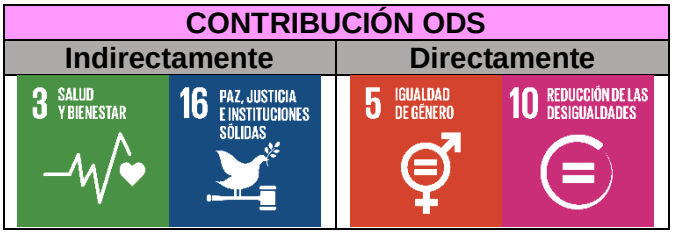
Dentro del territorio municipal, hasta el momento no se ha conocido de un solo caso de acoso sexual, sin embargo, esto no significa que no los haya, la situación es que no hay denuncia de esto ante las autoridades o las instituciones que orientan a las víctimas involucradas en estas situaciones

ANÁLISIS PROSPECTIVO, EJE TRANSVERSAL I IGUALDAD DE GÉNERO

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	En el municipio de Temamatla, se cuenta con una dependencia que se concentra únicamente en la atención para la mujer, esta misma establece objetivos con la finalidad de fomentar la eliminación de la violencia.	Se desarrollarán actividades integrales inclusivas que promuevan la atención a micro señales de violencia para que a su vez se normalice hablar sobre situaciones en las que las mujeres se sientan violentadas.
Subtema: Empleo igualitario para las mujeres	Hasta la fecha el empleo en el municipio cuenta a simple vista con un gran número de mujeres presentes, sin embargo, la remuneración si puede variar por su condición, pero lamentablemente en la actualidad no se cuenta con estadísticas verídicas que nos indiquen cual es el comportamiento del empleo para las mujeres.	Establecer objetivos en conjunto con el área de desarrollo económico para fomentar ferias y espacios que proveen de capacitación en materia de empleo con perspectiva de género para que al igual que el hombre la mujer tenga acceso a oportunidades de empleo.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA, EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO

Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres



Objetivo 43 Impulsar la adopción de una política que favorezca la institucionalización de la promoción de la igualdad de género

Estrategia 43.1 Ejecutar acciones para la promoción de los derechos de las mujeres para favorecer a la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.

Líneas de acción

43.1.1.- Realizar capacitaciones que tengan como finalidad la promoción de los derechos de las mujeres, así como la igualdad de género;

43.1.2.- Realizar acciones de seguimiento a acciones en conjunto con el gobierno estatal y federal para la protección y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres;
43.1.3.- Favorecer la atención de las mujeres con algún grado de vulnerabilidad;
43.1.4.-Desarrollar capacitaciones para la difusión de la cultura de no violencia;
43.1.5.- Realizar el seguimiento de los programas de atención de las mujeres que sufren algún tipo de violencia;
43.1.6.- Realizar acciones en conjunto con las áreas de seguridad pública para la protección de las mujeres.

Subtema: Empleo igualitario para las mujeres

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	  

Objetivo 44 Incidir en el mejoramiento del reducimiento de las desigualdades de las mujeres para acceder a un empleo digno.
Estrategia 44.1 Realizar acciones para que las mujeres del municipio tengan acceso a un empleo y mejoren el ingreso familiar.

Líneas de acción
44.1.1.- Realizar acciones de capacitación en actividades tradicionales y no tradicionales para las mujeres;
44.1.2.- Realizar acciones para la realización de ferias de empleo en las que se incluya a las mujeres, para la búsqueda y obtención del empleo;
44.1.3.- Realizar la entrega de apoyos para las mujeres emprendedoras del municipio;
44.1.4.- Promover el desarrollo de acciones en coordinación con instituciones relacionadas al trabajo y la capacitación laboral;

XI.- EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Para incrementar las posibilidades de dirigir un gobierno moderno, es necesario fomentar la utilización de herramientas tecnológicas de hoy en día abundan, sin embargo, al tratarse de nuestro municipio habrá que dar pasos más pequeños en ese aspecto dado que aún mantenemos un sector amplio en nuestra población de adulto mayor, quienes en la actualidad rechazan la normalización de estas herramientas y demandan que la difusión de la información sea de forma física.

Pese a ello, no quita que la administración actual ponga en marcha una serie de estrategias con la finalidad de brindar un servicio eficaz y eficiente, principalmente haciendo uso de todas las herramientas posibles en materia normativa, de planeación, transparencia, comunicación y diálogo con la ciudadanía.

Hay que mencionar además que será crucial crear nuevas estructuras que respondan a las necesidades internas de esta administración, todo con el propósito de ser la voz social que brinde respuestas a través de nuestras políticas públicas.

XI.I. Tema: Estructura del Gobierno Municipal

La administración actual envuelve muchas áreas de oportunidad las cuales pueden ser utilizadas en pro de la sociedad, sin embargo, es importante mencionar que hoy en día ésta, no cuenta con instalaciones adecuadas o las necesarias para implementar equipamiento que permita crear una estructura administrativa efectiva.

Hay que mencionar además que el sistema de comunicación es precario y no se cuenta hasta ahora con una red inalámbrica eficaz que permita la interacción y desarrollo enteramente con las tecnologías de información. Otro rasgo relevante es la falta de datos e información interna que permita la toma de decisiones en materia de prestación de servicios públicos, la gestión pública ha sido casi nula y se ha llevado a cabo sobre una línea ciega ante las necesidades reales de la población.

Ahora bien, retomando el tema de servicios públicos, estos hasta la fecha no han sido un tema de consulta ciudadana dado que muchos de estos hasta la fecha, no están cubiertos, hay un alto grado de falta de planeación para el mejoramiento del servicio del agua, recolección de basura, alumbrado públicos etc., por mencionar algunos.

Lastimosamente el Municipio y la Administración misma, asienta en este apartado la incapacidad en la que se encuentra ante la falta de equipo para cubrir la demanda de residuos o incluso la falta del recurso hídrico cuando se presenta alguna falla en la infraestructura hidráulica, por ende, la planeación no ha sido imperativa ni a largo plazo, para la creación de proyectos que perduren y puedan cubrir esta necesidad de una forma sustentable.

Hasta la actualidad, la dinámica ha consistido en crear circuitos domiciliarios que marcan una ruta la cual se debe seguir en caso de ausencia del recurso o bien para la recolección de residuos sin contar con diagnósticos de la zona o de la situación para actuar.

XI.I. I. Subtema: Reglamentación

Contar con una normatividad actualizada y vigente es crucial para la interacción y apropiación de derechos, obligaciones y responsabilidades como servidores públicos. Emite una claridad en el actuar y establece los límites que en todo ambiente laboral sano deben existir.

Por mencionar algunas de las disposiciones generales y particularmente el ejercicio del artículo 2 de la Ley Orgánica del Estado de México y sus Municipios donde enmarca que las autoridades municipales tienen las atribuciones que les señalen los ordenamientos federales, locales, y municipales y las derivadas de los convenios que se celebren con el Gobierno del Estado o con otros municipios. Por ende, actuar bajo un marco regulatorio nos permitirá ser eficaces en cada área de la administración.

Actualmente la Administración 2022-2024 cuenta con el documento rector conocido como Bando Municipal de Policía y Gobierno 2022 publicado en la Gaceta Municipal el día 5 de febrero, el Reglamento de Cabildo; emitido el 2 de febrero, el Reglamento de Mejora Regulatoria que fue publicado el 11 de agosto y Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población; emitido el 11 de septiembre, todos y cada uno en el año presente. De manera puntual es importante mencionar que al tratarse de una Administración nueva en términos de experiencia aún están sucintándose ajustes y cambios en materia de normatividad con la finalidad de que dichos documentos jurídicos normen de la manera más transparente las actividades de la Administración actual.

Sin embargo, no se omiten mencionar las atribuciones, facultades, responsabilidades y obligaciones de cada dependencia

XI.I. II. Subtema: Manuales de Organización

La normatividad que actualmente rige la Administración carece de antecedentes en términos de instrumentación, dado que los Manuales que se encontraron en la entrega-recepción no fueron actualizados ni modificados desde el año 2019 situación que nos indica una clara necesidad de crear un marco normativo que responsa a las necesidades actuales, sin embargo, hay un área de oportunidad importante y se debe a la falta de experiencia que en términos generales caracteriza a la Administración de hoy en día.

Si bien he cierto puede ser una debilidad la inexperiencia, es una gran oportunidad para detectar herramientas clave y caminar bajo un correcto funcionamiento en la Administración Pública.

La detección de necesidades en la parte jurídico-normativa que aconteció desde el mes uno hasta el mes nueve en la Administración 2022-2024 del Municipio de Temamatla, hizo que se revisarán los manuales que estaban en existencia y mediante la herramienta "Agenda Regulatoria" asentada en el capítulo tercero, artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, se aplicaron modificaciones, se crearon nuevas regulaciones y actualizarán otras para que pudiéramos contar con documentos normativos que hasta el momento nos dieran credibilidad y luz para seguir llevando a cabo los procesos internos y externos, en la Administración Pública.

Por otro lado, una vez avanzando en materia administrativa, se utilizará la misma herramienta citada anteriormente para verificar el cumplimiento de nuestra normatividad y cada vez más crear una uniformidad en los procesos.

Ahora bien, los ajustes presentados en la Agenda Regulatoria en materia normativa son los que a continuación se presentan en los siguientes Manuales de Organización y de Procedimientos de las áreas que integran la Administración.

Manuales de Organización

- vigencia 2022

Manual del Organización del Catastro Municipal de Temamatla

Manual de Organización Secretaría de Ayuntamiento de Temamatla, Estado de México

Manual de Organización de Tesorería Municipal de Temamatla

Manual de Organización de la Sindicatura Municipal de Temamatla

Manual de Organización Dirección de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología

Manual de Organización de la Unidad Municipal de Gobierno Digital de Temamatla

Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos

Manual de Organización de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Temamatla

Manual de Organización de la Contraloría Interna Municipal

Manual de Organizacion de la Dirección General de Mejora Regulatoria e Información, Planeación, Programación y Evaluación

Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social de la Administración Publica Municipal

Manual de Organización de la Dirección de Educación y Cultura

Manual de Organización de la Dirección Jurídica

Manual de Organización de Desarrollo Económico

Manual de Organización del Instituto Municipal de la Juventud de Temamatla

Manual de Organización de la Dirección de Salud

Manual de Organización Oficialía Calificadora

Manual de Organización de la Dirección de Protección Civil

Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

Manual de Organización Registro Civil

Manual de Organización Dirección de Administración

Manual de Oraganización Secretaría Técnica de Seguridad Pública

Manual de Organización Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres

Manual de Organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Temamatla, Estado de México

Manuales de Procedimientos

- vigencia 2022

Manual de Procedimientos del Catastro Municipal de Temamatla

Manual de Procedimientos Secretaría de Ayuntamiento de Temamatla, Estado de México

Manual de Procedimientos de Tesorería Municipal de Temamatla

Manual de Procedimientos de la Sindicatura Municipal de Temamatla

Manual de Procedimientos Dirección de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología

Manual de Procedimientos de la Unidad Municipal de Gobierno Digital de Temamatla

Manual de Procedimietos de la Dirección de Servicios Públicos

Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Temamatla

Manual de Procedimientos de la Contraloría PENDIENTE

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Mejora Regulatoria e Información, Planeación, Programación y Evaluación

Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social de la Administración Publica Municipal

Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación y Cultura

Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica

Manual de Procedimientos de Desarrollo Económico

Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud de Temamatla

Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud

Manual de Procedimientos Oficialía Calificadora

Manual de Procedimientos de la Dirección de Protección Civil

Manual de Procedimientos de Seguridad Pública del Municipio de Tematla

Manual de Procedimientos Registro Civil

Manual de Procedimientos Dirección de Administración

Manual de Procedimientos Secretaría Técnica de Seguridad Pública

Manual de Procedimientos Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres

Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Temamatla, Estado de México

XI. II. Tema: Transparencia y Rendición de cuentas

Como bien sabemos, la transparencia es la práctica de colocar la información en la vitrina pública para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso usarla como un mecanismo en su interior[1] si bien he cierto, esta otorga beneficios importantes como la legitimidad, evaluación, retroalimentación para quien decide implementarla y llevarla a cabo, también resulta un instrumento para promover un gobierno abierto que garantice el acceso a la información.

Ahora bien, a raíz de la aprobación de la reforma constitucional en materia de transparencia en febrero de 2014 podemos observar el marco normativo que nos rige en la materia:

Artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 5to de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

El Municipio actuará bajo el marco normativo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios tanto a continuación se enlistan las estrategias para dar cumplimiento a la serie de ordenamientos legales que nos rigen como sujeto obligado.

Tabla 70: Transparencia y rendición de cuentas

Transparencia y rendición de cuentas				
Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos	Artículo 6	1 año	Contar con un portal de información accesible y actualizado que permita la consulta de información.	Ayuntamiento
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	Artículo 5	1 año	Transparentar acciones a través de la protección de datos.	Ayuntamiento
Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de	Artículo 1	1 año	Dar seguimiento a todos los sujetos obligados	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

[1] Olivera Gómez Daniel Armando, La Rendición de cuentas en la gestión pública de México. Recuperado de: https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/11/004Rendicion2011-1.pdf

México y Municipios				
	Artículo 4	1 año	Difusión del acceso a la información	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
	Artículo 6	1 año	Fomentar la capacitación de servidores públicos en materia de información sensible.	Autoridades del Ayuntamiento y/o titular del a Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
	Artículo 11	1 año	Actualización de la plataforma IPOMEX	Titulares de las dependencias generales y auxiliares.
	Artículo 12	1 año	Capacitaciones que incentiven la facilitación de información pública.	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
	Artículo 23 fracción IV	1 año	Generar una cultura que propicie las obligaciones como herramienta favorable de un buen gobierno.	Titulares de las dependencias generales y auxiliares.

Elaboración propia con datos del INFOEM 2022

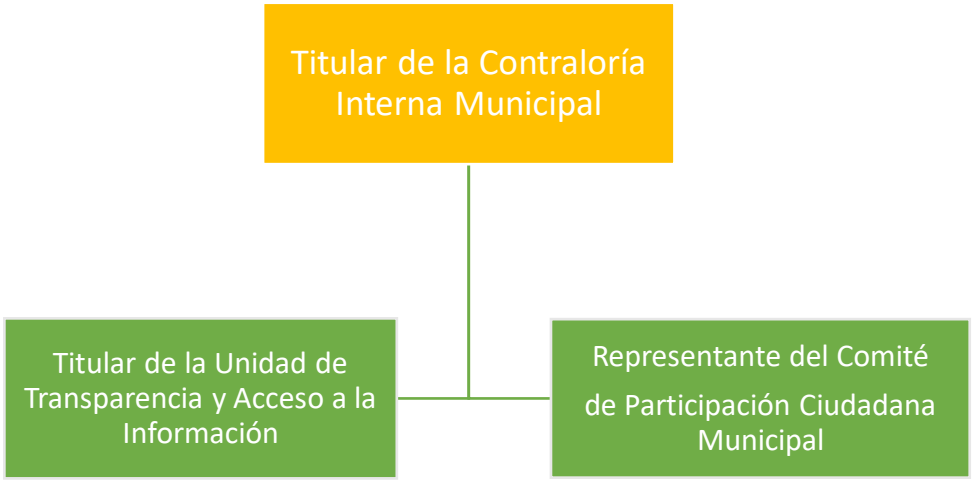
XI. III. Tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

La Administración 2022-2024 enfrento retos inciertos al inicio de su labor, pero particularmente uno de estos fue el Sistema Municipal Anticorrupción, dado que el estatus de este era inconsistente y hasta cierto punto desconocido al interior del municipio.

Teóricamente el Sistema Municipal Anticorrupción se había instalado con base a los criterios establecidos, sin embargo, las y los ciudadanos desconocían que formaban parte de este, por ende, desconocían la naturaleza y lo que implicaba el comité.

Por lo tanto, la estrategia principal de este gobierno fue establecer una línea de comunicación al interior para que primordialmente se instituyera el Comité Coordinador Municipal y este a la vez pudiera elegir cabalmente al comité de selección que emitirá las convocatorias correspondientes para seleccionar a los cuatro integrantes del comité de participación ciudadana.

De manera puntual es importante mencionar que ya se determinó a una presidenta interina por lo cual el Comité Coordinador Municipal, ya cuenta con una estructura oficial para la toma de decisiones.



Elaboración propia con datos de la Contraloría Interna Municipal de Temamatla, Edo de México.

Habría que decir también, que el comité coordinador ya se lanzó la convocatoria para seleccionar a las y/o los cuatro ciudadanos más que estarán formando parte del Comité de Participación Ciudadana Municipal.

XI.IV. Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

La participación ciudadana es crucial para fomentar espacios de diálogo en el que la interacción ayude a construir y sumar en el trabajo diario tanto del gobierno como el de la sociedad civil.

Entendemos la participación como una práctica de incidencia, corresponsabilidad, bien común, consenso y fundamentalmente para incentivar la buena gobernanza con el fin de ser parte e intervenir mediante acciones que favorezcan la transformación pública. Además de ser un derecho reconocido por la comunidad internacional y ser un punto de partida para la generación de nuevas formas de colaboración nos alienta a andar en el camino de la progresividad con el propósito de fortalecer la sociedad democrática, siendo este el sistema que mejor garantiza los derechos humanos.

Ahora bien, de manera concisa a continuación se detallan tres programas presupuestarios que visibilizan las demandas emanadas por la ciudadanía:

Tabla 71: Eje transversal II

Eje transversal II				
Programa Presupuestario	**Demanda social**	**Estrategia de atención**	**Localidad**	**Población**
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Recibir las mismas oportunidades en materia de empleo tanto para mujeres como para hombres	Impartir talleres de manualidades en las comunidades	Temamatla	14, 130 habitantes
Alumbrado público	Establecer servicio de alumbrado en zonas olvidadas	Identificar las zonas sin alumbrado público y dar inicio al mantenimiento en donde ya existen	Temamatla	14, 130 habitantes
Desarrollo Urbano	Mantenimiento a jardines y espacios públicos	Construir y remodelar plazas cívicas y jardines	Temamatla	14, 130 habitantes

Elaboración propia con datos del Presupuesto Basado en Resultados 2022, Temamatla Edo de México.

Los foros de consulta fueron espacios clave para el planteamiento de demandas, así como la conformación de consejos de participación ciudadana en las diferentes delaciones del Municipio, sin embargo, la implementación de otros mecanismos como las audiencias públicas y los cabildos abiertos serán un objetivo de la Administración 2022-2024.

De la misma forma, se fomentará el uso de redes socio digitales como alternativa oficial para que el gobierno municipal tenga un mayor alcance de comunicación en las distintas edades de la población y en esa línea incentivar la interacción con éstas.

XI.V. Tema: Finanzas públicas sanas

Tabla 72: Evaluación de Ingresos del Municipio de 2017 - 2021

Evaluación de Ingresos del Municipio de 2017 – 2021										
Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total, de ingresos	57,081,144.61	15.87%	65,318,829.80	18.16%	84,783,682.06	23.57%	80,753,090.66	22.45%	71,702,209.67	19.93%
Impuestos	4,104,651.55	67.68%	3,004,279.01	57.50%	3,672,406.41	58.92%	6,102,759.39	66.47%	6,141,531.33	63.40%
Derechos	1,657,132.15	27.32%	1,563,609.21	29.93%	2,272,092.97	36.45%	2,474,426.11	26.95%	2,580,702.86	26.64%
Aportación de mejoras	-	0.00%	5,850.00	0.11%	-	0.00%	10,152.00	0.11%	17,043.02	0.18%
Productos	228,594.00	3.77%	34,855.57	0.67%	11,550.00	0.19%	64,421.69	0.70%	382,379.92	3.95%
Aprovechamientos	1,059.00	0.02%	522,333.99	10.00%	9,062.59	0.15%	248,643.60	2.71%	935.00	0.01%
Otros ingresos	73,217.19	1.21%	93,916	1.80%	267,953.98	4.30%	280,383.53	3.05%	563,917	5.82%

Elaboración propia con datos de Tesorería Municipal, de Temamatla, Edo de México.

Tabla 73: Comportamiento de los ingresos según su fuente de 2017-2021

Comportamiento de los ingresos según su fuente de 2017- 2021										
Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total, de ingresos	57,081,144.61	15.91%	65,318,829.80	18.20%	84,783,682.06	23.58%	80,753,090.66	22.46%	71,702,209.67	19.85%
Ingresos propios	5,991,436.70	10.51%	5,130,927.78	7.87%	5,965,111.97	7.06%	8,900,402.79	11.06%	9,122,592.13	12.82%
Ingresos por aportaciones federales y estatales	51,016,490.72	89.49%	60,093,985.09	92.13%	78,550,616.11	92.94%	71,572,304.34	88.94%	62,015,700.42	87.18%

Elaboración propia con datos de Tesorería Municipal, de Temamatla, Edo de México.

XI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

La Administración 2022-2024 ha definido cuáles son sus objetivos en la recaudación de ingresos municipales, estos se componen de una recaudación eficaz y expedita de las cantidades a las cuales están obligados a pagar a los ciudadanos.

Para la formación de una fórmula matemática en un procedimiento de los ingresos municipales se toma como principal variable al ciudadano, quien dictaminará si el proceso de recaudación cumple con sus expectativas, lo cual repercutirá directamente en el ánimo de los contribuyentes, que esperan que la autoridad, les brinde un servicio de recaudación que facilite el cálculo y la tarea de efectuar sus pagos en las oficinas o establecimientos autorizados.

En el caso del municipio de Temamatla, la otra variable es la capacidad económica del ciudadano, el ingreso per cápita, en la gran mayoría de los casos no es el suficiente para cumplir con sus obligaciones fiscales municipales, predio, agua, drenaje, etcétera; aun así, la ciudadanía se esmera y trata de cumplir, en ese aspecto sustituiremos esta variable por otra de tipo interna del Ayuntamiento.

El caso es que operativamente, no se cuenta con el personal suficiente, adecuado y capacitado para realizar las funciones necesarias para recaudar siguiendo el procedimiento debido, dicho de otro modo, el municipio carece de notificadores

y ejecutores que hagan valer una orden de cumplimiento por adeudo o bien que notifique los emplazamientos a procedimiento administrativo por falta de pago de contribuciones al municipio, por tanto, tampoco hay personal para sustentar dichos procedimientos y quien emita las resoluciones debidas, no solo en cuanto a la generalidad del municipio, sino especializado en sustentar procedimientos y emitir resoluciones por cada área de recaudación, el déficit en recursos humanos capacitado es muy alto en Temamatla, y es principalmente porque los profesionistas que radican en el municipio no quieren involucrarse en el quehacer del gobierno municipal y menos en lo referente a la recaudación.

En suma, esta administración está comprometida a darle continuidad a la actualización de los padrones de contribuyentes, para que en primera instancia se cuente con información clara y precisa para la toma de decisiones.

XI.V. II. Subtema: Deuda pública municipal

Derivado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios donde establece que el municipio se sujetara a las disposiciones establecidas en la misma y administrara sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad , transparencia , control y rendición de cuentas , es importante observar el comportamiento de la deuda pública para efectuar un análisis que nos permita generar un diagnóstico con el cual sepamos actuar para amortizar de la manera más viable la deuda en el municipio.

Comportamiento de la deuda de 2017- 2021										
Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total, de deuda	$16,424,588.09	18.0%	$9,980,782.96	10.9%	$22,549,026.91	24.7%	$25,993,357.19	28.5%	$16,335,151.73	17.9%

Si bien he cierto, es importante mencionar que una de las estrategias que se implementará en la austeridad con la disminución de dietas, así como las medidas respectivas para cada dirección de la administración 2022-2024.

XI.V.III. Subtema: Estructura de ingresos y egresos

El comportamiento en los últimos tres años en el municipio de Temamatla refleja una cantidad asignada para servicios generales tendiente a la baja, pero importante, a diferencia de otros rubros como la inversión pública, la cual debió haber tenido un papel más relevante en los egresos.

Dicho lo anterior, las erogaciones con respecto a la inversión pública reflejan una volatilidad evidente, se puede observar que en el año 2020 la inversión fue casi nula, tan sólo un poco menos a diferencia del rubro de otros gastos. Y aunque, el 2021 fue el año menos modesto, no se compara con los servicios personales en el mismo, duplicando este la cantidad erogada.

Por lo que se refiere a servicios personales, el comportamiento es constante y con un gasto cuantioso, podemos observar que el año 2020 registra un número mayor en cuanto a servicios personales por lo que sería interesante generar diversos cuestionamientos dado la situación sanitaria que se vivió en ese entonces.

La tabla siguiente nos muestra en porcentaje el comportamiento de egresos no sólo de los últimos tres años, sino hace un comparativo desde 2017

Tabla 74: Comportamiento porcentual del egreso municipal de 2017-2021

Comportamiento porcentual del egreso municipal de 2017- 2021										
Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total, de egresos	54,219,603.13	17.82%	46,658,725.49	15.13%	68,461,983.11	22.51%	70,677,274.35	23.24%	64,815,984.93	21.31%
Servicios personales	25,939,915.89	47.87%	27,942,917.27	60.73%	31,226,402.09	45.61%	36,607,442.96	51.80%	29,741,251.89	45.89%
Materiales y suministros	1,680,183.94	3.10%	2,003,649.73	4.35%	4,501,669.47	6.58%	4,540,730.77	6.42%	2,823,385.32	4.36%
Servicios Generales	7,775,194.02	14.35%	10,568,141.94	22.97%	17,850,385.45	26.07%	14,492,924.28	20.51%	8,750,425.16	13.50%
Transferencia, asignaciones, subsidios	5,890,261.87	10.87%	4,349,223.71	9.45%	9,923,186.64	14.49%	11,019,338.78	15.59%	8,705960.56	13.43%

y otras ayudas										
Inversión Pública	12,331,198.65	22.76%	23,606.99	0.05%	3,650,315.55	5.33%	2,195,703.17	3.11%	13,305,991.98	20.53%
Otros gastos	572,991.53	1.06%	1,121,809	2.44%	1,310,023.91	1.91%	1,821,134.39	2.58%	1,488,970,02	2.30%

Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal de Temamatla, Edo de México.

XI.V. IV. Subtema: Inversión

Si bien sabemos la inversión, corresponde a la asignación de recursos disponibles en el presente para actividades que permitirán generar un mayor bienestar en el futuro (ILPES 2010), por lo tanto, esta requiere de una orientación estratégica con enfoque claro que determine las necesidades de su población para caminar con perspectiva de desarrollo.

Aunado a ello, es importante mencionar que la articulación de objetivos en materia de planeación sumará a la identificación de demandas prioritarias en las que la inversión se refleje en mejora en el mediano o largo plazo, es por ello por lo que la actual administración ha decidido invertir primordialmente en los siguientes proyectos que muestra la siguiente gráfica

Grafica 13: Inversión por proyecto



Elaboración propia con datos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Temamatla, Edo de México.

Como podemos observarlo, dos de las apuestas más grandes para esta administración es la construcción y rehabilitación de zonas urbanas que les permita a las y los jóvenes contar con espacios en los que se puedan llevar a cabo actividades recreativas y deportivas, aunado a ello, la vigilancia para seguridad es crucial para los fines de los espacios abiertos en los que también se pretende fomentar la convivencia familiar.

XI.VI. Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

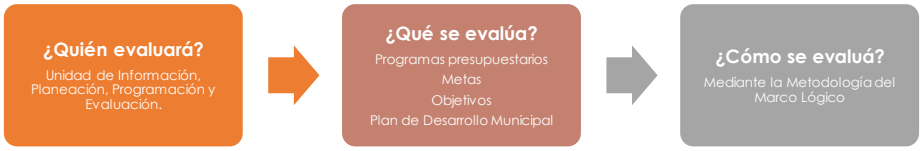
Gracias al apoyo que a lo largo de los años se ha venido implementando en los municipios por parte de instituciones públicas a nivel estatal y a través del proceso de implementación de un sistema de planeación, programación, presupuesto y evaluación desde una perspectiva estratégica e integral, con enfoque para resultados se han podido establecer mecanismos que coadyuban al seguimiento de metas, objetivos, planes y programas de desarrollo.

Dichos mecanismos ayudan a la modernización de la gestión pública y a afianzar un entorno de evaluación que permita la toma de decisiones con base a resultados.

Por lo tanto, el municipio de Temamatla implementará El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) en donde está inmerso un conjunto de elementos metodológicos que permitirán realizar el seguimiento y evaluación de programas presupuestarios considerando la verificación del grado de cumplimiento primordialmente de objetivos y las metas que estén asociadas a través del uso de indicadores estratégicos y de gestión con la finalidad de:

- Dimensionar los resultados alcanzados por la aplicación de los recursos públicos de que se disponga y el impacto social de los Programas presupuestarios
- Conocer la eficacia, eficiencia, calidad y economía de las administraciones públicas municipales
- Contar con elementos para aplicar las medidas conducentes que mejoren el desempeño de los Programas presupuestarios enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, así como en la creación de valor público[2].

Considerando que el municipio cuenta con un área para la implementación de la gestión para resultados el siguiente gráfico muestra la manera en la que se ejecutara el fomento de una cultura de evaluación:



[2] Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios. Octubre 2022. "Metodología para la Construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)". Tomo: CCXIV No. 66. Gaceta del Gobierno.

XI.VII. Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

El proyecto de presupuesto basado en resultados será considerado como la mayor herramienta de trabajo en términos de eficiencia y eficacia para brindar servicios que proporcionen una solución a las necesidades imperantes en la sociedad temamatlense, el trabajo en equipo será uno de los pilares con los que se caracterice esta administración, por lo cual habrá que sumar esfuerzos para que mediante la utilización de recursos sosteniblemente sea la ruta de trabajo en cada proyecto.

En cuanto a la identificación de actividades se elaborará una programación de acciones para priorizar resultados la cual tendrá como base el Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022; aunado a una buena y rigurosa comunicación entre la Unidad de Información, Programación y Evaluación con la tesorería y los titulares en cuestión.

La antes mencionada herramienta actuará bajo el marco normativo correspondiente alineado al compromiso que el Estado adquirió bajo la instalación del Consejo de la Agenda 2030; la administración tiene la certeza de que, con la adopción de procesos como la coordinación, la evaluación y la modernización determinará en el mediano y largo plazo los resultados de la gestión.

XI.VII. I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

La administración actual es relativamente aprendiz, con incontables áreas de oportunidad las cuales a través de una estrategia de capacitación constante será acreedora de herramientas útiles que le permitan actuar bajo una misma dirección con la capacidad de aportar, sumar y ejecutar en favor de la sociedad. Si bien he cierto, los perfiles y la experiencia determinan resultados más inmediatos, el ímpetu y el compromiso generan de manera semejante resultados transparentes.

Como bien pudimos notar anteriormente, el nivel de escolaridad del municipio es relativamente mediano, por lo que carece de profesionales que se alineen a perfiles de un puesto laboral en la administración pública, sin embargo, este gobierno le ha apostado a personas responsables y comprometidas interesadas en aprender, pero también con energía para impulsar un crecimiento profesional con el objetivo de trabajar bajo líneas de acción que fortalezcan el servicio público, a fin de promover la participación, la productividad, la solidaridad y el desarrollo.

No obstante, conforme a la Ley Orgánica del Estado de México y sus Municipios se ha realizado una minuciosa búsqueda de servidores públicos con experiencia y habilidades en la academia para que conformen el equipo de trabajo y en conjunto se cree una balanza entre la energía y la erudición.

La siguiente tabla muestra el perfil académico que demanda el artículo 32 de la Ley Orgánica del Estado de México y sus Municipios para el actuar del Ayuntamiento, pero en ella también podremos observar aquellos cargos que no cuentan un con un perfil académico, pero que a pesar de ello se eligieron con base a las habilidades que han demostrado durante su participación ciudadana en el municipio.

Tabla 75: Profesionalización de los cargos públicos

Nombre	Cargo	Perfil académico
José Antonio Vallejo Gama	Presidente	Ciudadano
María del Socorro Vázquez Orozpe	Presidenta	Ciudadana
Manuel Miguel Chávez Valdos	Director	Ciudadano
Cyntia Mariel Cristalinas Aguirre	Directora	Ciudadana
Eréndira Carrillo Patiño	Directora	Ciudadano
Bernardo Díaz Ortiz	Director	Ciudadano
José Espinoza Juárez	Director	Licenciado
Gabriel García Jiménez	Director	Ingeniero Arquitecto
Ma. Angélica García Rodríguez	Directora	Licenciada
Rocío Guerrero Álvarez	Directora	Contadora Pública
María del Carmen Hernández Ramírez	Directora	Ciudadana
Claudia Jiménez Maldonado	Directora	Licenciada
Gabriela López Gutiérrez	Directora	Ciudadana
Leonel López Mancilla	Director	Licenciado
Rafael López Maya	Director	Enfermero
Cipriano Francisco Orozpe Ramos	Director	Ciudadano
Brenda Lizeth Paz Vega	Directora	Licenciada
Eusebio Ramírez Rey	Director	Ciudadano
Adrián Rangel Pérez	Director	Ciudadano
Jazmín Guadalupe Rivera Sánchez	Directora	Contadora Pública
Diana Laura Robalo Rey	Directora	Licenciada
José Gustavo Rodríguez Jurado	Director	Ciudadano
Arturo Oliver Domínguez Pizano		Maestro
Jazmín Romero Granados	Directora	Licenciada
Isaac Rosales Olvera	Director	Licenciado
Mayra Sánchez González	Directora	Ciudadana
Hugo Sánchez Jiménez	Director	Ciudadano
Luis Alfredo Tepoz Velázquez	Director	Ciudadano
Cecilia Valadez Ruiz	Directora	Ciudadana
Isidro Antonio Velázquez León	Director	Ciudadano
Leticia Velázquez Rico	Directora	Ciudadana
José Alberto Yáñez Barragán	Director	Ciudadano
Carmen Amaro González	Directora	Ciudadana

Erick Aparicio López	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Máximo Arzate García	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Rosaisela Bracho Flores	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Javier Barrera Vanegas	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Edmundo Camacho Hernández	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Olivia Carrasco Ruiz	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Brandon Castillo García	Jefe de la Unidad investigadora	Ciudadano
Joana Patricia De la Cruz Jiménez	Encargada de turno	Ciudadana
Orlando De la Rosa Avalos	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Ma. Adela De La Rosa Mejía	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Mizarahi De la Rosa Quintero	Secretaria	Ciudadana
Roberto Florín De León	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Aura Aquetzalli Galicia Maya	Secretaria	Ciudadana
Jazmín Adriana Galicia Valdos	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Marco Antonio García Mireles	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Lilian Fátima Gutiérrez Villasana	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Englantina Hernández	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Edith Adriana Jijon Morgado	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Adriana López Nicolás	Secretaria	Ciudadana
Martha Luna Raquel	Encargada de biblioteca	Ciudadana
José Alfredo Medina Vázquez	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Karina Alejandra Méndez Rivera	Secretaria	Ciudadana
Mario Rafael Montero Arizmendi	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Pablo Gilberto Ocampo Escobar	Contador	Ciudadano
Nelly Monserrat Orozpe Montes	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Diana Laura Padilla Álvarez	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Juan Manuel Palomar Navarro	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Juan Carlos Pérez Hernández	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Jarold Pineda Amaro	Jefe de área	Arquitecto
Ma. Isabel Ramírez Guzmán	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Gregorio Ramos López	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Liliana Rey Diaz	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Alma Violeta Romero López	Auxiliar Administrativo	Licenciada
Rebeca Romero Saldívar	Secretaria	Ciudadana
Roberto Rosales Díaz	Recepcionista	Ciudadano
Verónica A. Ruiz Martínez	Auxiliar Administrativo	Licenciada
Elizabeth Santiago Valencia	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Edwin Armando Tecla Presmanes	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Rosa Icela Vanegas Ramírez	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Armando Valdos Rey	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
Rosa María Vega Flores	Auxiliar Administrativo	Ciudadana
Luilli Ramírez Robles	Auxiliar Administrativo	Ciudadano
José Alberto Aguilar García	Personal Operativo	Ciudadano
Juan Arzate García	Personal Operativo	Ciudadano

Rodrigo Chávez Rodríguez	Personal Operativo	Ciudadano
Salvador Cristalinas López	Personal Operativo	Ciudadano
Juan Antonio Díaz Aguilar	Personal Operativo	Ciudadano
Gerardo Roberto Díaz Ramírez	Personal Operativo	Ciudadano
Francisco Duran Flores	Personal Operativo	Ciudadano
Liliana Flores Fuentes	Personal Operativo	Ciudadana
José Luis Florín León	Personal Operativo	Ciudadano
Pablo Israel Galicia Silva	Personal Operativo	Ciudadano
Cesar Galicia Vallejo	Personal Operativo	Ciudadano
Pedro García García	Personal Operativo	Ciudadano
Teófilo Adolfo García Vanegas	Personal Operativo	Ciudadano
José Luis Godínez Ramírez	Personal Operativo	Ciudadano
Martin Gómez Minutti	Personal Operativo	Ciudadano
Doroteo Hernández Hernández	Personal Operativo	Ciudadano
Lucio López Rosas	Personal Operativo	Ciudadano
Javier Martínez Cumplido	Personal Operativo	Ciudadano
Rigoberto Muñoz Gutiérrez	Personal Operativo	Ciudadano
Edith Ponce Verea	Personal Operativo	Ciudadana
Gabriel Prado Torres	Personal Operativo	Ciudadano
Isaías Ramírez Mendoza	Personal Operativo	Ciudadano
Santiago Ramírez Salazar	Personal Operativo	Ciudadano
Ángel Rivero Vega Miguel	Personal Operativo	Ciudadano
José Esteban Rosales Crespo	Personal Operativo	Ciudadano
Francisco Javier Rosales Galindo	Personal Operativo	Ciudadano
Cesar Rosales Orozpe	Personal Operativo	Ciudadano
Cristian Ricardo Sánchez Jiménez	Personal Operativo	Ciudadano
Antonio Gumaro Sánchez Ortiz	Personal Operativo	Ciudadano
Domingo Vanegas Díaz	Personal Operativo	Ciudadano
Ana Trinidad Vanegas Riva Palacio	Secretaria	Ciudadana
Jesús Vázquez Bárcenas	Personal Operativo	Ciudadano
Guillermo Villasana Orozpe	Personal Operativo	Ciudadano
Rene Xacalco Fonseca	Personal Operativo	Ciudadano
José Ignacio Calderón Chavarría	Elemento Operativo	Ciudadano
Efraín Coronel Martínez	Elemento Operativo	Ciudadano
Jesús Rodríguez Orozpe	Elemento Operativo	Ciudadano
Miriam Karla Gutiérrez Rodríguez	Elemento Operativo	Ciudadana
Victoria Reyes Pérez	Elemento Operativo	Ciudadana
Cristóbal Morales Ramírez	Elemento Operativo	Ciudadano
Nancy Espinoza Rivera	Secretaria	Ciudadana
Ernesto Elizalde Torres	Personal Operativo	Ciudadano
María Guadalupe Luna Carmona	Elemento de seguridad	Ciudadana
Edgar Said Álvarez Mondragón	Elemento de seguridad	Ciudadano
Cinthya Citlally Castillo Aguilar	Elemento de seguridad	Ciudadana

Carlos Alberto Cortez Rueda	Elemento de seguridad	Ciudadano
Juan Manuel Domínguez Gaona	Elemento de seguridad	Ciudadano
María Isabel Florín Millán	Elemento de seguridad	Ciudadana
Sergio Frías Cruz	Elemento de seguridad	Ciudadano
Guillermo Galicia Gutiérrez	Elemento de seguridad	Ciudadano
José Antonio Galicia Guzmán	Elemento de seguridad	Ciudadano
Camilo Gallardo García	Elemento de seguridad	Ciudadano
Martha Patricia Galván Gutiérrez	Elemento de seguridad	Ciudadana
Laura Yesenia Hernández Vargas	Elemento de seguridad	Ciudadana
Victoriano Marín Romero	Elemento de seguridad	Ciudadano
Mónica Martínez Gutiérrez	Elemento de seguridad	Ciudadana
Lorenzo Manuel Pérez Chaparro	Elemento de seguridad	Ciudadano
Francisco Quintero Ortiz	Elemento de seguridad	Ciudadano
Ramón Antonio Ramírez Gracia	Elemento de seguridad	Ciudadano
Gerardo Ramos Vázquez	Elemento de seguridad	Ciudadano
Julio Cesar Ruiz Pérez	Elemento de seguridad	Ciudadano
Hugo Romero Rosales	Elemento de seguridad	Ciudadano
Lisbeth Suarez Hernández	Elemento de seguridad	Ciudadana
Giovanni Vázquez Yañes	Elemento de seguridad	Ciudadano

Elaboración propia con datos de la Dirección de Administracióni de Temamatla 2022, Edo de México

XI. VII. II. Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Si bien sabemos, guardar datos que podamos interpretar representará un instrumento con el cual sabremos cuál será la mejor decisión que tomar en un momento determinado. El Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica es una herramienta crucial para el municipio que puede ser utilizada en favor de la misma población.

Por ende, la administración en curso a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación creara una serie de estrategias para la integración y recopilación de datos que puedan coadyubar en el proceso de planeación y toma de decisiones, esta misma se clasificara de acuerdo con las dependencias y se procesara mediante gráficos que permitan una lectura concisa y clara de lo que tenemos y de lo que no tenemos.

Se va a procurar contar con una base de datos transparente que represente el anteproyecto interno del SIE Municipal con la finalidad de implementar una cultura de estadística con los servidores públicos, misma que estará alineada a los programas que expone el Plan de Desarrollo en mención.

XI. VIII. Tema: Coordinación institucional

La Administración 2022-2024 busca consolidar sus acciones con alianzas y lazos que puedan beneficiar a la ciudadanía, por esa razón, pondrá en marcha una serie de tareas en las cuales se vean involucradas diferentes áreas del ayuntamiento para establecer estrategias que tengan como resultado mejoras para la ciudadanía.

Particularmente, el gobierno municipal está interesado en la juventud dado que ésta abunda en el municipio, apostando por generar las condiciones juntamente con instancias estatales y de la mano con sus dependencias para establecer metas que puedan impactar de manera positiva en pro de las y los jóvenes.

A lo largo de esta Administración se trabajará con miras a firmar convenios, celebrar actos, confirmar participaciones, fijarse objetivos y gestionar en materia de educación y trabajo para que este sector de la juventud tenga otras oportunidades. Las autoridades actuales están comprometidas a intervenir ante instituciones que puedan fungir de puente entre el municipio y su población.

VXI. VIII. I. Subtema: Fortalecimiento municipal

Derivado de la ausencia de obras por concluir de la pasada Administración 2019-2020, el gobierno municipal actual administrara nuevos proyectos con base a diagnósticos presentes que puedan cubrir las necesidades existentes. Por lo tanto, habrá que coordinar un dialogo de comunicación con Tesorería Municipal para partir con los recursos FEFOM y en esa línea establecer una serie de tareas que fomenten la consolidación de la administración 2022-2024.

ANÁLISIS PROSPECTIVO, EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Estructura del gobierno municipal	En la actualidad la estructura ha sido cambiante y poco funcional en términos de objetivos específicos, no se atienden necesidades reales y hay poca profesionalización interna.	Realizar una planeación en términos estratégicos para contar con una estructura que pueda responder a problemas específicos. Alinear las necesidades a la normatividad para ser eficaces en términos de ley.
Subtema: Reglamentación	Hasta la fecha la reglamentación es general, ha sido constante la utilización de herramientas como el Bando Municipal, Reglamento de Honor y Justicia, Reglamento de Mejora Regulatoria etc.	Incentivar mesas de trabajo en las que se propicie la ordenanza y nuevas normas que se ajusten a la disciplina de la Administración actual para actuar conforme a un ordenamiento eficaz, transparente y actual.
Subtema: Manuales de Organización	Hasta la actualidad no habían sido modificados y/o actualizados los manuales de organización pese a los cambios que ha sufrido la administración.	Convocar reuniones de trabajo en las que se pueda identificar las más actuales formas de trabajo para que éstas puedan ser palpables en un documento.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	Hoy por hoy el ayuntamiento maneja una página de internet con la cual se ha pretendido ser constante en la publicación de reformas o todo aquello que emane al interior de la administración.	Promover la utilización de herramientas tecnológicas como IPOMEX que desarrolla el Infoem para que como sujetos obligados demos cumplimiento a nuestras obligaciones y brindemos la información en tiempo y forma de lo que la ciudadanía requiera.

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios	El municipio cuenta con un sistema de anticorrupción desde el 202, sin embargo, aunque la instalación se llevó a cabo, no fue de la misma manera con el seguimiento y funcionamiento de este.	Establecer estrategias conforme a los lineamientos que integran el sistema anticorrupción para poder actuar en pro del funcionamiento adecuado y correcto en el municipio. Darles seguimiento a las pequeñas acciones para que en determinado tiempo se puedan ver resultados en materia de integración.
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	Existe hasta la fecha una casi nula participación ciudadana, por lo tanto, el diálogo es inexistente entre el gobierno municipal y la sociedad civil. La tendencia actual manifiesta que la comunicación no es eficaz, por lo tanto, las decisiones se toman de forma lineal.	Fomentar la integración y espacios de diálogo que permita el intercambio de ideas con las cuales se puedan tomar decisiones y establecer estrategias de acción que conduzcan una gobernabilidad proactiva.
Tema: Finanzas públicas	En los últimos cinco años existe una tendencia en erogaciones de tipo personales, es decir, los servicios personales representan un papel importante en los egresos del municipio, por lo que representa un foco que hay que estudiar y analizar desde la planeación para corregir acciones.	Generar acciones en materia de presupuesto para evitar que la mayor parte del gasto se dirija hacia los servicios personales e incrementar estos en la inversión pública y el mejoramiento de servicios indispensables para la población.
Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	Hasta la actualidad el sistema de recaudación del municipio es carente y poco innovador, carece de inversión para generar nuevas opciones para los contribuyentes y poco se ha hablado de alianzas en materia de asesoramiento para la mejora de esta área.	Establecer objetivos a fin de fortalecer el sistema de recaudación fomentando la utilización de tecnologías. Al mismo tiempo, explorar en escenarios que puedan generar alianzas fuertes en materia normativa que permita actuar con un pensamiento encaminado hacia el fortalecimiento de la hacienda municipal.
Subtema: Deuda pública municipal	La deuda es recurrente como en todo municipio, sin embargo, este municipio tiene una particularidad con sus acreedores que tendrá que ir	Crear una estrategia que permita la implementación de acciones en pro de mejorar la realidad del municipio frente a la deuda y

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
	subsanando si realmente dista de ver un cambio estructural en sus finanzas.	generar dietas que incentiven las finanzas sanas.
Subtema: Estructura de ingreso y egresos	Hoy en día, se observa una ausencia de acciones en pro del fortalecimiento del ingreso, por ende, existen muchas áreas de oportunidad en el tema de hacienda para poder forjar la regulación financiera y el equilibrio de esta.	Repensar las acciones y proporcionar elementos que incentiven una conformación de indicadores estratégicos para el monitoreo y supervisión de los ingresos y egresos de la administración en curso.
Subtema: Inversión	No se ha concebido hasta la fecha un proyecto de inversión que se materialice en beneficio para la población o bien al interior de la administración que pueda regenerar la función de esta en pro de la simplificación administrativa.	Generar las condiciones para que por medio de la coordinación y buena gobernanza se canalicen recursos de inversión productiva.
Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño	La administración hasta el día de hoy actúa bajo estricto apego al sistema de la evaluación de la gestión municipal, con la única deficiencia de no interpretar datos o bien, hacer caso omiso de herramientas técnicas que permita la visualización de resultados de una manera más digerible para la comunidad en general.	Establecer líneas de acción encaminadas en la normatividad con relación a la planeación para seguir metodologías que permitan el actuar bajo esquemas de seguimiento y control en el que puedan verse reflejados los resultados de forma contundente y traducir ésta, en información procesable para la identificación de necesidades.
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	En la actualidad lo que se logra visualizar es la falta de comunicación entre áreas contundentes que propician términos como eficiencia y eficacia haciendo aun lado herramientas determinantes como la planeación y programación.	Realizar evaluaciones contundentes que emitan informes objetivos para determinar en qué medida se logran o no se logran los objetivos estratégicos.
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos	El número de servidores públicos en el gobierno municipal ha sido abundante con la intención de abarcar las áreas necesarias para llevar a cabo acciones a fin de beneficiar a la comunidad, sin embargo, ha sido también robustecido el organigrama en	Incentivar la participación de jóvenes que se estén profesionalizando a fin de contribuir con sus conocimientos a la implementación de nuevas acciones de la mano con la experiencia local, es decir, integrar equipos de trabajo que

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
	lugar de establecer estándares de profesionalización.	incluyan interés, ímpetu y proactividad.
Subtema: Sistema estatal de información estadística y geográfica	Pese a que representa una herramienta crucial para la emisión de información, ha sido poco utilizada para la generación de proyecciones que puedan contribuir a la toma de decisiones.	Enriquecer el proceso de planeación juntamente con herramientas como el SIE para generar diagnósticos que permitan conocer la situación actual y con ello acciones a favor del desarrollo.
Tema: coordinación institucional	En los últimos 4 años, pese a la situación sanitaria que se vivió, el acompañamiento institucional gozaba de mantener lazos fuertes que pudiesen en su momento beneficiar más al municipio, sin embargo, ha sido casi nula la concertación de acciones de coordinación para la generar una mejora en la gobernanza.	Generar lazos de comunicación que puedan traducirse en tareas en pro de un municipio proactivo, abierto y dispuesto que promueva temas de impacto municipal a partir de políticas públicas integrales.
Subtema: Fortalecimiento municipal	Hasta la fecha se han venido utilizando los recursos para la ejecución de obras con el objetivo de generar un impacto positivo en la ciudanía.	Generar diagnósticos que permitan una planeación certera que pueda cubrir necesidades reales con respecto a la obra pública, así mismo, fomentar el uso de recursos de manera transparente y eficaz.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA, EJE TRANSVERSAL II

Tema: Estructura del gobierno municipal

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 45 Impulsar el establecimiento de estructuras acorde a la normatividad que impacten en el mejoramiento del servicio público.
Estrategia 45.1 Establecer mecanismos de profesionalización para el desarrollo de acciones.

Líneas de acción
45.1.1. – Promover una cultura organizacional que permita el desarrollo con enfoque.
45.1.2. – Estar en constante actualización para la verificación de actividades con respecto a facultades.
45.1.3. – Fomentar el diálogo al interior de la institución para generar acciones coordinadas y sólidas.

Subtema: Reglamentación

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 46 Efectuar un sistema acorde a la normatividad vigente, así como mantener actualizado el marco normativo bajo el cual se estará actuando.
Estrategia 46.1 Producir y actualizar un marco normativo acorde a las necesidades que presente el municipio y la administración en curso.

Líneas de Acción
46.1.1. - Incentivar la utilización de herramientas en materia de mejora regulatoria para actuar conforme a un marco normativo vigente.
46.1.2. – Mantener un diálogo que permita el intercambio de ideas en materia normativa para actuar confirme a las necesidades imperantes al interior de la administración.

Subtema: Manuales de organización y procedimientos

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 47 Reconstruir una cultura que actué bajo un marco normativo actualizado de acuerdo con las necesidades administrativas.
Estrategia 47.1 Utilizar la agenda regulatoria como herramienta de modificación y7o actualización de los documentos que rigen la acción de la dependencia.

Líneas de Acción
47.1.1.- Propiciar espacios en los que exista un intercambio de acciones para identificar constantemente nuevas necesidades.
47.1.2.- Producir normatividad de acuerdo con los lineamientos y estatus que nos rigen.
47.1.3.- Propiciar el asesoramiento con instituciones que tengan la capacidad de brindar apoyo en materia normativa.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 48 Orientar a los sujetos obligados en materia de transparencia y rendición de cuentas para garantizar un ambiente que garantice el acceso a la información.
Estrategia 48.1 Gestionar capacitaciones con instituciones a cargo de la materia para las y los servidores públicos.

Líneas de Acción
48.1.1.- Avanzar en la apertura de profesionalización con enfoque de transparencia y rendición de cuentas.
48.1.2.- Fomentar el uso de herramientas tecnológicas que potencien la información.
48.1.3.- Crear una línea de comunicación entre titulares y autoridades expertos en la materia para identificar, analizar y difundir información útil.

Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 49 Fortalecer los conocimientos al interior de la administración con base a los principios de acción del SAEM en pro de la ciudadanía para evitar la corrupción.
Estrategia 49.1 Fomentar espacios de diálogo en donde se discuta la acción del comité de participación ciudadana, su relevancia y como este representa un puente entre la sociedad y el gobierno.

Líneas de Acción
49.1.1.- Conducir a los servidores públicos para que actúen siempre bajo el régimen de responsabilidades administrativas.
49.1.2.- Generar las convocatorias correspondientes para contar con un CPC actualizado como rige la normatividad.
49.1.3.- Fomentar buenas prácticas de acuerdo con criterios deseables y factibles.

Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 50 Situar la comunicación como una herramienta pilar en la administración actual que comprenda el derecho a la libertad de expresión.
Estrategia 50.1 Promover una cultura en la que prevalezca la valoración del saber popular.

Líneas de Acción

50.1.1.- Contextualizarse para ejercer una acción acorde al tiempo y necesidad presentes.
50.1.2.- Generar espacios que propicien el fortalecimiento de una sociedad democrática.
50.1.3.- Establecer criterios de medición que nos ayuden a verificar el alcance de la participación.

Tema: Finanzas públicas sanas

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 51 Conducir acciones que promuevan el fortalecimiento de la hacienda municipal.

Estrategia 51.1 Examinar el comportamiento financiero en los últimos 5 años para evitar erogaciones que rebasen la capacidad financiera.

Líneas de Acción

51.1.1.- Actuar bajo el marco normativo de contabilidad, financiero y de planeación.
51.1.2.- Eliminar acciones que promuevan la centralización.
51.1.3.- Instrumentar políticas que incentiven el gasto operativo de manera eficiente y eficaz.

Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 52 Rediseñar el sistema te recaudación para fortalecer el ingreso propio.
Estrategia 52.1 Instalar y hacer uso de herramientas básicas para un buen catastro.

Líneas de Acción
52.1.1.- Acudir a los recursos de profesionalización en materia de recaudación.
52.1.2.- Capacitar a los servidores que estén inmerso en las actividades del Catastro para mejorar el servicio y su contribución.
52.1.3.- Cuantificar en que medida los ingresos entran de forma trimestral.
52.1.4.- Eficientar el cobro dl impuesto predial

Subtema: Deuda pública municipal

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 53 Estabilizar un esquema de distribución con la finalidad de evitar la generación de deuda en esta administración.
Estrategia 53.1 Evitar agravar las finanzas municipales.

Líneas de Acción
53.1.2.- Manejo prudente de la deuda a corto plazo
53.1.2.- Establecer criterios de medición para verificar la capacidad del gobierno para hacer frente a sus necesidades de gasto.
53.1.3.- Establecer criterios de capacidad para responder por medio de recursos propios a sus compromisos generados.

Subtema: Estructura de ingresos y egresos

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 54 Evaluar los componentes del ingreso, deuda y gasto públicos municipal. Identificar indicadores estratégicos que contribuyan a la capacidad financiera del gobierno municipal.
Estrategia 54.1 Identificar indicadores estratégicos que contribuyan a la capacidad financiera del gobierno municipal.

Líneas de Acción
54.1.1.- Realizar diagnósticos con base a la información presupuestal.
54.1.2.- Dar seguimiento a la eficiencia recaudatoria.
54.1.3.- Consultar constantemente las obligaciones que en materia de disciplina financiera nos aplican.

Subtema: Inversión

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 55 Apuntalar la inversión privilegiando acciones en pro de la ciudadanía.
Estrategia 55.1 Diseñar políticas de inversión con la finalidad de atender necesidades públicas que resulten imperantes en la sociedad.

Líneas de Acción
55.1.1.- Coordinarse entre áreas de planeación y tesorería para verificar los objetivos de las dependencias.
55.1.2.- Dar seguimiento a las fuentes de recursos que ingresan al gobierno municipal.

Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 56 Conformar un servicio profesional a nivel municipal.
Estrategia 56.1 Mantener una constante capacitación para las diferentes áreas con instituciones que fomenten la construcción del servicio profesional.

Líneas de acción
56.1.1.- Fomentar la importancia de la competencia laboral en la administración pública.
56.1.2.- Crear lazos de comunicación con instituciones para generar acuerdo en materia de capacitación.
57.1.3.- Generar las condiciones para propiciar convenios con los que exista mutuo beneficio para servidores públicos y la administración pública.

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 57 Desarrollar una cultura organizacional en materia de competencia laboral.
Estrategia 57.1 Actuar con objeto de responsabilidad con respecto a todas y cada una de las facultades.

Líneas de Acción
57.1.1.- Calendarizar capacitaciones ajustando tiempos y espacios de acuerdo con la agenda que emita la Coordinación de Profesionalización.
57.1.2.- Incrementar el número de servidores públicos en las capacitaciones.
57.1.3.- Orientar a los servidores públicos para tener presente siempre la importancia de ser un servidor público preparado.

Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 58 Incentivar la profesionalización de los servidores públicos.
Estrategia 58.1 Gestionar capacitaciones en todos sus ámbitos haciendo de los servidores públicos, los protagonistas de los beneficios que resultasen de estas.

Líneas de Acción
58.1.1.- Coordinar mecanismos de profesionalización para generar un impacto mayor al interior de la administración.
58.1.2.- Fomentar el crecimiento profesional.

Subtema: Sistema estatal de información estadística y geográfica

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 59 Sugerir a las áreas que utilicen el Sistema estatal de información estadística y geográfica como herramienta de información para la toma de decisiones.
Estrategia 59.1 Comunicar los beneficios de esta herramienta en las reuniones de gabinete.

Líneas de acción
59.1.1.- Detallar qué es el Sistema de información estadística y geográfica.
59.1.2.- Identificar qué áreas son las que más emiten información estadística.

Tema: Coordinación institucional

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 60 Construir alianzas sólidas a nivel estatal y federal.
Estrategia 60.1 Generar lazos de comunicación que permitan una correlación en materia de educación y trabajo.

Líneas de Acción
60.1.1.- Identificar las capacidades logísticas con las que cuenta el municipio.
60.1.2.- Actualizar el marco jurídico municipal.
60.1.3.- Homologar instrumentos normativos en pro de la administración en curso y la ciudadanía.

Subtema: Fortalecimiento municipal

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 61 Incrementar el uso de recursos federales en materia de inversión pública.

Estrategia 61.1 Generar diagnósticos para la realización de infraestructura y equipamiento en materia de inversión pública.

Líneas de acción

61.1.1.- Establecer criterios de medición que nos ayuden a conocer el porcentaje que se utiliza en el saneamiento financiero.

61.1.2.- Informar los resultados generados a partir de los diagnósticos para la realización de infraestructura.

XII.- EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

La conectividad e inmediatez de la información como consecuencia del adelanto tecnológico es un nuevo requerimiento de las sociedades actuales, de la misma manera la interacción con los ciudadanos del municipio por medio de plataformas digitales que facilitan la gestión de la información.

La entidad municipal como parte de las estrategias de modernización de los servicios digitales enfrenta un reto importante, considerando que la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva, por lo cual el fortalecimiento de la certeza jurídica y la protección del patrimonio de las familias y las empresas, lo que da certidumbre a sus decisiones patrimoniales y de inversión.

En el desarrollo de las diferentes administraciones no ha considerado como una necesidad la adopción de mecanismos para la modernización en cuanto al uso de tecnologías para el mejoramiento de la eficiencia de las actividades propias del ayuntamiento, asimismo la búsqueda de la creación de alianzas que impacten en el mejoramiento de las prácticas en favor del municipio es vital.

Asimismo, se promoverá la participación ciudadana tanto en la rendición de cuentas como en la búsqueda de las mejores soluciones por medio de la instalación y seguimiento de los diferentes comités dando certeza a los procesos efectuados por la administración 2022-2024

IX.I. – Tema: Alianzas para el desarrollo

Las alianzas de colaboración con los diferentes actores como lo son las entidades públicas, organizaciones privadas y sociales pueden intervenir de manera positiva en el reducimiento de las diferentes problemáticas del territorio municipal, de la misma manera la política de participación social determina que la población deberá convertirse en el agente esencial para la revisión de los resultados.

Establecer un calendario de reuniones con los diferentes actores privilegiando el diálogo y la formación de acuerdos en beneficio de la sociedad, es una de las líneas de acción más importantes en la cual se podrá dialogar de las diferentes variables en el desarrollo municipal.

De la misma manera la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios enuncia que los convenios de coordinación serán un mecanismo fundamental para la consecución de mecanismos sólidos para el desarrollo municipal.

En este sentido por medio de la implementación de una política de colaboración directa con los niveles de gobierno federal, estatal e instituciones que tengan como

finalidad el desarrollo de la ciudadanía; por lo cual es compromiso de este gobierno como parteaguas de la modernización del gobierno y de las comunidades del municipio.

IX.I.I – Subtema: Organización para el cumplimiento de los objetivos

En lo correspondiente al desarrollo de este subtema se tiene por objetivo el Identificar los espacios que han sido equipados con tecnologías, como Wifi entre otras, para beneficio de la población del municipio y del trabajo de la propia administración pública, implementando mecanismos digitales, como firma electrónica y sellos digitales, para ofrecer un mejor servicio.

Por las características del municipio y su poca poblacional no encontraremos organizaciones altamente representativas en el municipio, sin embargo, aquellas que son originarias del municipio han iniciado a dar sus aportaciones a medida de sus capacidades económicas, políticas con un alto valor de ser socialmente responsables, al proporcionar algunas de ellas el acceso a internet de forma abierta y sin costo al usuario.

De la misma manera se promueve que las escuelas del municipio colaboren tanto en la disposición de espacios para la impartición de pláticas, así como brindar espacios para la realización de servicio social con la finalidad de colaborar en el desarrollo de los jóvenes del municipio.

En materia de revisión del avance y cumplimiento de objetivos en conjunto con los ciudadanos que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) garantiza que los ciudadanos del municipio tengan acceso a la información del cumplimiento de las líneas de acción planteadas.

IX.II. – Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicación

Por medio del desarrollo del presente apartado se pretende identificar los espacios que han sido equipados con tecnologías, como Wifi entre otras, para beneficio de la población del municipio y del trabajo de la propia administración pública, implementando mecanismos digitales, como firma electrónica y sellos digitales, para ofrecer un mejor servicio.

Al evolucionar el uso de las TIC en la administración pública municipal se transforman en TICs (Tecnologías de la Información y Conocimiento). Lo anterior moderniza en automático al gobierno municipal y puede fomentar la transparencia en la función pública, se diversificarán los medios de comunicación y de contacto entre la ciudadanía y los diferentes niveles de servidores públicos.

Como expectativa pueden exigir cierto esfuerzo adicional (humano y financiero) para cubrirlas satisfactoriamente, desde elaboración de diversos informes hasta la búsqueda constante por elevar la calidad en los servicios y trámites, factores por los cuales se generan ciertas resistencias al cambio y al uso de estas tecnologías, por parte de algunos ciudadanos que todavía desconfían en los procesos tecnológicos.

En el desarrollo del índice se ha establecido la misma ponderación para todos los elementos observables dentro de cada componente, y a todos los componentes en el puntaje total. Esto parte del supuesto de que para el ciudadano es igual de importante efectuar una transacción en línea, que encontrar la información que necesita o comunicarse con el funcionario apropiado.

Pero el índice no mide necesariamente si el elemento existe o no en el portal, sino que pueda ser localizado por el ciudadano. De este modo, no sólo se trata de incluir elementos en los portales, sino de incluirlos en forma tal que sean fácilmente encontrados y usados.

En Temamatla, se ha hecho un inventario de las dependencias (37 Dependencias Generales y Auxiliares) que cuentan con herramientas tecnológicas para modernizar la función pública municipal, durante la revisión se ha determinado que existe y son las principales dependencias que dan atención al público, las que cuentan con tecnología suficiente para dar servicio de forma pronta eficaz y eficiente.

Únicamente son siete de las treinta y siete dependencias las que carecen de un equipo tecnológico, pero que no brindan atención directa al público, sin embargo, ya está programado el presupuesto para equiparlas y homologar el uso de TIC´s a todas las áreas.

ANÁLISIS PROSPECTIVO, EJE TRANSVERSAL III TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Tema o subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Alianza para el desarrollo	El municipio ciertamente ha creado limitadas relaciones que entablen una alianza en pro del desarrollo de la sociedad. Hasta el momento se caracteriza por contar con una política de puertas cerradas.	Establecer líneas de acción que contemplen una política abierta que se conduzca con diplomacia al exterior para crear lazos de comunicación con instancias estatales y federales, pero, además, tocar puertas con instituciones de la organización civil.
Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de objetivos	Temamatla, cuenta con un índice casi nulo en materia de organización civil, por lo tanto, no existen planes de trabajo que coadyuben a la labor de la administración pública.	Promover la participación ciudadana a través de herramientas como el acceso a la información y transparencia para fomentar la organización civil y con base a ello, poder generar mesas de trabajo en la cual se identifiquen necesidades puntuales en la sociedad.
Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicación.	Actualmente en el municipio de Temamatla aún carece de una modernización o mayor utilización de tecnologías, se debe principalmente a que existe una falta de inversión en materia de comunicaciones que fomente la tecnología y sus herramientas.	Incrementar la inversión para la utilización de tecnologías al interior de la administración para ir generando una cultura distinta y poder transmitirla con nuestras y nuestros ciudadanos.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA, EJE TRANSVERSAL III

Tema: Alianza para el desarrollo

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 62: Impulsar el establecimiento de alianzas con entes públicos y privados que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Estrategia 62.1: Establecer alianzas con instituciones públicas de gobierno e instituciones privadas para el desarrollo de acciones.

Líneas de acción

62.1.1. - Incrementar la firma de convenios de coordinación y de colaboración para el fortalecimiento de instrumentos para el desarrollo municipal;
62.1.2. - Favorecer el trabajo en conjunto con los organismos descentralizados para el mejoramiento del desarrollo de actividades;
62.1.3. - Promover el desarrollo de acciones en conjunto para mejorar el impacto en la población.

Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicación

CONTRIBUCIÓN ODS	
Indirectamente	Directamente
	

Objetivo 63: Consolidarse como una administración pública municipal moderna e innovadora para la atención de la población municipal

Estrategia 63.1: Optimizar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo municipal

Líneas de Acción

63.1.1. - Incentivar el empleo de las herramientas tecnológicas para informar, ofrecer trámites y servicios, promover la transparencia en la gestión municipal.

63.1.2. - Mantener actualizada en el portal electrónico del Ayuntamiento toda la información respecto a trámites y servicios municipales;

63.1.3. - Maximizar el uso de plataformas en Internet para mantener informada a la ciudadanía de los asuntos importantes en el municipio;

63.1.4. - Mejorar los servicios y equipos de tecnologías de información y comunicación municipales (internet, telefonía, equipos de cómputo).

XIII.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

Alertando y Numerando, como gran oportunidad que tenemos los servidores públicos y ciudadanos, que participan en el diseño del instrumento que impulsará al municipio al desarrollo, y que los legitima en el derecho y además la responsabilidad de revisar, de vigilar e incluso señalar lo que se está haciendo y lo que no se está cumpliendo.

Esta colaboración entre sociedad y gobierno, como ejercicio de la participación ciudadana en la toma de decisiones, será parteaguas de mecanismos de revisión continua, flexibles, que se ajusten cada año y adecue objetivos y estrategias a una realidad que cambia constantemente, esta participación social será una instancia que dé seguimiento puntual al Plan, que expondrá su avance, mide su efectividad y que será vinculante social, económica y políticamente con quienes viven en el municipio.

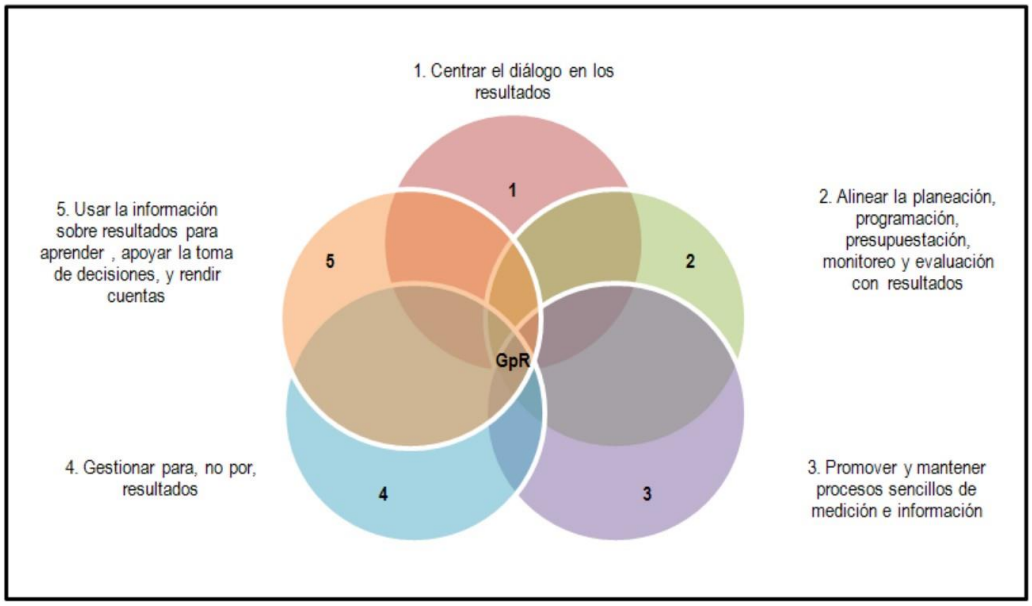
La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, se llevará realizará haciendo uso de instrumentos operativos y programáticos, mientras que el seguimiento y evaluación propiciarán la rendición de cuentas a la sociedad de lo alcanzado.

Esta mecánica está sostenida en la Metodología del Marco Lógico (MML), en la Gestión para Resultados (GpR) y en los Presupuestos Basados en Resultados (PBRM's); mediante la MML se identificó la problemática social y en consecuencia para alinear los Pilares y Ejes Transversales con sus respectivos objetivos, estrategias y líneas de acción, a su vez la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), previamente establecida, guiará y se dará cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción a través de programas y proyectos, mismos que se evaluarán con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño ya existente.

El único interés de este gobierno será centrar la atención y los recursos municipales en cómo se implementan las políticas de gobierno, qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; con ello se pretende atender las necesidades y demandas. El Plan Municipal de Desarrollo, será obligatorio para las dependencias, organismos y unidades de la administración pública municipal.

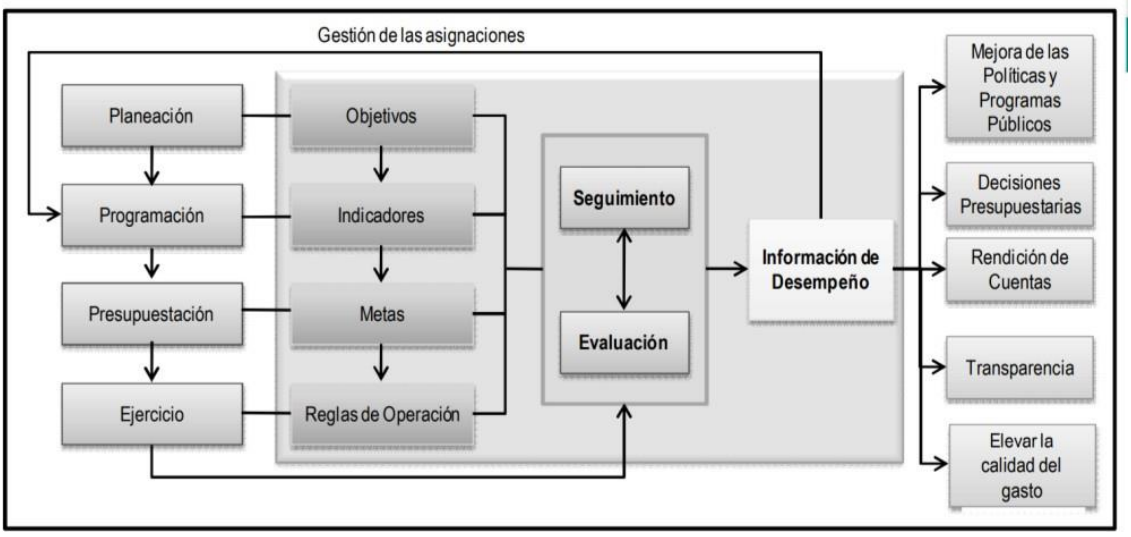
Induciremos a un modelo de GESTIÓN PARA RESULTADOS, pues en el devenir de la administración pública municipal de Temamatla, han buscado gestionar por resultados, lo que desde nuestra perspectiva es una forma equivocada de llegar al desarrollo y si permanecer en el estancamiento social y económico

Principios de la Gestión para Resultados



Nuestra pretensión es dar el primer paso hacia "El Valor Público", que se crea cuando se generan las condiciones orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades para una vida digna, de empleo y bienestar, y garantizar el acceso a dichas oportunidades; es decir, cuando se aportan respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.

Componentes de la evaluación de gestión para resultados



Evaluaciones por realizar

